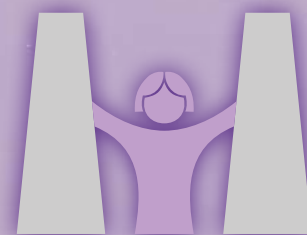


MEMORIA DE ACTIVIDAD 2020



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

PRESENTACIÓN

El presente documento, aprobado por el Consejo de Dirección de Emakunde en la sesión celebrada el 14 de junio de 2021 trata de dar cuenta tanto a las instituciones y organizaciones como a la ciudadanía en su conjunto de la actividad llevada a cabo por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer durante el año 2020.

En primer lugar, describe la organización interna y señala cuál es la misión de Emakunde y, en consonancia con ella, se estructura en dos grandes apartados: el primero recoge la actividad desarrollada, principalmente, en el ámbito de las instituciones públicas, un trabajo centrado en acciones de diseño, impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación de las mujeres en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con el conjunto de los poderes públicos, especialmente los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales.

El segundo apartado recoge la actividad dirigida hacia la sociedad en su conjunto, tanto la desarrollada a través de agentes o grupos organizados, como son las asociaciones de mujeres o las empresas y organizaciones privadas, como la dirigida a la ciudadanía en general. Esta actividad abarca dos vertientes: la respuesta a situaciones concretas de discriminación, por un lado, y la sensibilización social, por otro.

Emakunde agradece a todas aquellas personas, especialmente al personal técnico de igualdad, que tanto desde las administraciones como desde otras organizaciones contribuyen desde la profesionalidad a la realización del conjunto de actividades que se recogen en esta memoria. Asimismo, la Dirección de Emakunde expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que trabajan en el Instituto por mostrar diariamente su buen hacer y compromiso con los fines y objetivos del mismo.

Eskerrik asko guztioi.



25 Aniversario de la Conferencia Mundial de las mujeres.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2		
1. INTRODUCCIÓN: EMAKUNDE.....	4		
1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización.....	5		
1.2. Un año de reacción inmediata ante las nuevas prioridades generadas por la pandemia....	6		
1.3. Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres	7		
1.4. Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Emakunde 2018-2021	8		
1.5. Estrategia y plan de acción para reducir la brecha salarial en Euskadi.....	8		
1.6. Consejo de Dirección de Emakunde.....	10		
1.7. Relación con el Parlamento Vasco	10		
1.8. Innovación pública y gestión avanzada.....	11		
1.9. Normalización del uso del Euskera.....	11		
2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	13		
2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional.....	14		
2.1.1. Administración autonómica.....	14		
2.1.2. Administración foral y local.....	18		
2.1.3. Coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones.....	22		
2.2. Evaluación de las políticas públicas	37		
2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal	38		
2.3.1. Asesoría jurídica	38		
2.3.2. Formación.....	40		
2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones	46		
3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO	53		
3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad.....	54		
3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres.....	54		
3.1.2. Subvenciones a asociaciones, fundaciones y federaciones de mujeres	55		
3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres	56		
3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas	56		
3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento	56		
3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas	57		
3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres.....	57		
3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras	57		
3.2.5. BAI SAREA Red de entidades colaboradoras para la igualdad de mujeres y hombres	58		
3.2.6. Otras herramientas de apoyo a empresas.....	60		
3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado.....	60		
3.4. Sensibilización social	61		
3.4.1. Programa Nahiko	62		
3.4.2. Programa Beldur Barik	63		
3.4.3. Iniciativa Gizonduz	64		
3.4.4. Campañas	68		
3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres	71		
3.4.6. Presencia en los medios de Comunicación	72		
3.4.7. Premio Emakunde a la Igualdad.....	72		
3.4.8. Web Emakunde y Redes Sociales	73		
3.4.9. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización	73		
4. ANEXOS.....	76		
ANEXO 1: Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.	77		
ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación	80		
ANEXO 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.....	84		
ANEXO 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.....	92		
ANEXO 5: Relación de las empresas y entidades beneficiarias de la subvención para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres.....	95		
5. FOTOGRAFÍAS	96		





1. Introducción: **Emakunde**



1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización

Misión:

La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco. La misión de Emakunde es diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar las políticas de igualdad y sensibilizar a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica en la Comunidad Autónoma Vasca.

El trabajo con las administraciones públicas, por un lado, consolidando los recursos personales y económicos a favor de la igualdad en las mismas e impulsando la formación y puesta en práctica de las medidas para la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas, y el trabajo con la sociedad en general por otro, impulsando el empoderamiento de las mujeres, la transformación social y económica y la lucha contra la violencia contra las mujeres, son los dos grandes campos de actuación del Instituto para avanzar en el cambio de valores hacia la igualdad.

Órganos rectores:

Emakunde cuenta con los siguientes órganos que rigen su actuación:

- El Consejo de Dirección: Presidido por el Lehendakari del Gobierno Vasco, bajo la vicepresidencia de la Directora de Emakunde, y con vocales de los departamentos del Gobierno Vasco con competencia en educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales; de las administraciones forales y locales; del Parlamento Vasco y de la Comisión Consultiva de Emakunde¹.
- La Directora: Izaskun Landaia Larizgoitia².



Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Directora de Emakunde y Secretaria General.

Órganos de gestión:

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de gestión:

- La Secretaria General: Zuriñe Elordi Romero³.
- La Asesora de Prensa y Comunicación: Karnele Jaio Eiguren.
- Áreas funcionales:
 - Administración.
 - Asesoría jurídica e información.
 - Cooperación institucional.
 - Estudios, documentación y planificación.
 - Programas y formación.
 - Eliminación de la violencia contra las mujeres.
 - Defensa del principio de igualdad y no discriminación.

1. Regulado por Decreto 214/2006, de 31 de octubre.
 2. Nombrada mediante Decreto 137/2013, de 29 de enero.
 3. Nombrada mediante Decreto 184/2017, de 27 de junio.



Órganos de coordinación

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de coordinación dentro de su estructura orgánica:

- Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer – órgano de participación de las asociaciones de mujeres.
- Comisión de Seguimiento del *“II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual”*.
- Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación-Begira.

1.2. Un año de reacción inmediata ante las nuevas prioridades generadas por la pandemia

La pandemia generada por la COVID19 ha variado drásticamente las agendas y prioridades políticas y sociales en este 2020 y ha obligado a una reorientación de las políticas públicas para dar respuesta a dichas prioridades. En el caso de Emakunde, una de las prioridades ha sido coordinar la respuesta institucional en materia de violencia contra las mujeres, con el objetivo de garantizar desde el primer momento el funcionamiento de los servicios de atención y el acceso a dichos servicios de todas las víctimas considerando su diversidad. Así, las instituciones vascas se han adaptado para responder en este contexto inédito, lo cual ha sido posible gracias a unas estructuras y una labor de coordinación previamente consolidadas.

Desde el inicio de la pandemia, Emakunde ha tenido en cuenta que las crisis, sean del tipo que sean, no afectan de igual manera a todas las personas, que siempre tienen un impacto negativo más significativo en aquellas personas que presentaban ya antes una situación de mayor vulnerabilidad como personas

con trabajos precarios o sin empleo, personas sin hogar, con discapacidad o enfermedades crónicas, mayores, migradas, etc. Y que la desigualdad de mujeres y hombres que persiste en nuestra sociedad explica que, dentro de estos grupos, las mujeres y las niñas estén más expuestas a esta crisis en términos de discriminación, violencia y vulneración de derechos.

Por eso, además de la necesaria y urgente respuesta en el ámbito de la violencia machista, Emakunde ha insistido en la necesidad de incorporar la perspectiva de género de forma integral en la respuesta ante la pandemia, de manera que las medidas a adoptar en el corto, medio y largo plazo sean lo más efectivas posibles, tanto para las mujeres como para los hombres, y no se deje a nadie atrás, de acuerdo con el compromiso recogido en la Agenda Euskadi Basque Country 2030 de Desarrollo Sostenible.

Con este objetivo, Emakunde ha publicado en este 2020 el informe La igualdad en época de pandemia. El impacto de la COVID-19 desde la perspectiva de género en el que ofrece a los distintos agentes socioeconómicos claves que ayuden a comprender mejor cómo y por qué la pandemia impacta de manera diferente en mujeres y hombres, así como recomendaciones para adecuar las respuestas considerando la perspectiva de género

En la misma línea, elaboró sendos documentos de recomendaciones de Emakunde para construir el futuro en igualdad tras la pandemia y una recopilación de las medidas adoptadas por el Gobierno Vasco al respecto. Asimismo, desde Emakunde se articuló un ciclo de espacios virtuales de reflexión, que se presentaron bajo el título *“Notas para pasar a limpio”* con el objetivo de generar un debate y una reflexión compartida sobre la incidencia de la COVID19 en la igualdad y en la violencia contra las mujeres.

Todos estos materiales se recopilaron y se pusieron a disposición de la ciudadanía a través de la creación de un espacio específico creado en la web del Instituto.



Este año 2020 también ha sido un año de inicio de legislatura, con cambios organizativos, una vez que Emakunde ha pasado a formar parte del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, y, ha sido, también un año en el que Emakunde ha recibido un reconocimiento importante por su apuesta por convertir el euskera en lengua de trabajo y de convivencia, una vez que le fue otorgado el sello Bikain, el máximo certificado de calidad en la gestión lingüística que se concede en el ámbito del euskera.

Ha sido, por tanto, un año de adaptaciones a nuevos contextos y, al mismo tiempo, de refuerzo de las políticas de igualdad que guían su actividad desde su creación.

1.3. Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Tras la correspondiente tramitación, el 28 de enero se aprueba por el Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Segunda Modificación de la Ley para la Igualdad de mujeres y hombres. Como consecuencia del adelanto electoral y de la disolución del Parlamento Vasco, el proyecto decae.

Con la nueva legislatura, se retoma el proyecto y se presenta en los mismos términos por segunda ocasión ante el Consejo de Gobierno, quien lo aprueba el 19 de noviembre y lo remite para su tramitación a la cámara legislativa vasca.

Este proyecto de ley responde a un compromiso de legislatura del Gobierno Vasco, así como a la demanda de todos los grupos políticos del Parlamento, y, sobre todo, a la necesidad de mejorar y reforzar las políticas de igualdad y la prevención y la respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres en Euskadi, tras 15 años de la aprobación del texto actualmente vigente. El objetivo de la modificación de la Ley 4/2005 es posibilitar una política y un pacto de país con mayúsculas por la igualdad y contra la violencia machista, reforzándola y adaptándola a las nuevas necesidades derivadas del nuevo contexto normativo y social.



Aprobación del proyecto de Ley por Consejo de Gobierno.

Por su parte, y una vez que se han cumplido 15 años de vigencia de la Ley 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres, corresponde acometer la evaluación quinquenal prevista en la Disposición Adicional Primera. En 2020 arranca por tanto una evaluación que pone fin a una etapa y con la que se quiere evaluar el trabajo realizado en materia de igualdad a lo largo de estos 15 años de vigencia. Se trata de una evaluación que además de medir el cumplimiento y la aplicación de la Ley para la igualdad, esperamos que permita poner en valor el esfuerzo realizado por el conjunto de personas y entidades implicadas en su desarrollo.



1.4. Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Emakunde 2018-2021

El Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2018-2021 concreta la estrategia de Emakunde para hacer efectivos los compromisos en materia de igualdad de mujeres y hombres que están establecidos en el Programa de Gobierno para la XI Legislatura y en el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Además de ser una herramienta para planificar, priorizar y hacer accesibles las políticas que se impulsan desde Emakunde, al mismo tiempo, expresa el compromiso político que se requiere para que éstas sean efectivas y tengan carácter transformador.

El Plan aprobado en 2018, y disponible para su consulta a través de la web, contempla la planificación estratégica de Emakunde para todo el periodo 2018-2021, concretando específicamente la planificación bianual de actuaciones para 2018-2019 y 2020-2021 junto a sus correspondientes evaluaciones.

1.5. Estrategia y plan de acción para reducir la brecha salarial en Euskadi

En el marco de la Estrategia para reducir la brecha salarial en Euskadi y el Plan Operativo de Acción para los años 2019-2020, coliderado por Lehendakaritzta y Emakunde, y que se desarrolla en coordinación entre los diferentes departamentos a través de una Mesa Interdepartamental, que se constituyó en 29 enero de 2019, a la que asistió la Directora de Emakunde, se han realizado las siguientes actuaciones a lo largo de 2020:

- La directora de Emakunde ha participado en las 3 reuniones de la Mesa de Diálogo Social convocadas a lo largo de 2020 y ha presidido la reunión celebrada por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género el 5 de mayo. Con la representación de las centrales sindicales, las organizaciones empresariales y los departamentos del Gobierno Vasco. El grupo tiene por objeto abordar

la conciliación corresponsable, los planes de igualdad de las empresas, la igualdad de género en la negociación colectiva, así como el desarrollo y seguimiento de la Estrategia y Plan Operativo para reducir la brecha salarial.

- La directora de Emakunde, ha participado en el I Congreso Nacional de Igualdad de Oportunidades. Agentes de Igualdad y Empresa que se ha celebrado el 4 de marzo en el World Trade Center de Barcelona y en el que ha presidido la mesa sobre brecha salarial, para dar cuenta de la experiencia de Emakunde y de las políticas de igualdad vascas en referencia a igualdad y empresa.



Congreso Nacional de Igualdad en Barcelona.

– Se ha difundido el informe sobre la brecha de género en las pensiones de la CAV elaborado bajo la dirección y coordinación de la doctora en Derecho y profesora Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UPV/EHU, Olga Fotinopoulou Basurko, junto a un equipo compuesto por las profesoras Edurne López Rubia y Elixabete Errandonea Ulazia y el profesor Alberto Riesco Sanz. El estudio nos ofrece una fotografía de la situación actual de las pensiones desde el punto de vista de género. La brecha de género en las pensiones es el reflejo de la gran cantidad de desigualdades que experimentan las mujeres a lo largo de la vida y en su carrera profesional, incluida muy especialmente la brecha salarial.



Mesa de Dialogo Social.

– En la asamblea de la Red de entidades para la igualdad BAI SAREA, celebrada en diciembre, se presentaron nuevos productos, las FAQs del análisis brecha salarial, el mapa visual brecha salarial y la herramienta de transparencia para abordar la brecha salarial en las empresas. Estos son productos que han sido diseñados por el grupo de trabajo sobre brecha salarial elaborados en el seno de la red. Así mismo, representantes del grupo de brecha salarial han participado en una jornada organizada por Emakunde y dirigida a empresas el 20 de noviembre presentando las pautas para analizar la brecha salarial elaboradas por la Red.

– Se ha continuado reforzando los programas Gizonduz y Nahiko a fin de sensibilizar a la ciudadanía y particularmente a los hombres en la corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado de personas. Se ha trabajado para ahondar la implicación de los hombres en la crianza y para trabajar en edades tempranas el cambio de valores que incidan en la corresponsabilidad. Igualmente, en el marco del Programa Gizonduz se ha puesto en marcha la campaña Vigilancia + hagamos lo que nos corresponde para aumentar la implicación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado.

– En víspera del Día por la Igualdad Salarial de Mujeres y hombres se ha difundido una nota de prensa recordando que la discriminación salarial es uno de los factores que hoy en día provoca y perpetua la desigualdad de mujeres y hombres.

– Se ha promovido la elaboración de investigaciones sectoriales que contribuyan a arrojar un mayor conocimiento de los diferentes factores que influyen en la brecha salarial. concretamente se ha elaborado un Informe sobre Pensiones y brecha salarial en la CAE.

– Se ha continuado trabajando para reducir la brecha salarial en las empresas a través del apoyo para la generalización de planes para la igualdad de mujeres y hombres en las empresas. Se ha incrementado la dotación económica de la línea subvencional para tal fin.





Consejo Dirección de Emakunde.

1.6. Consejo de Dirección de Emakunde

El Consejo de Dirección Emakunde ha celebrado dos sesiones ordinarias en 2020. La primera, el 23 de enero, en la que por unanimidad se aprobó elevar al Consejo de Gobierno para su aprobación el Anteproyecto de ley de segunda modificación de la ley para la igualdad de mujeres y hombres.

La segunda, el 18 de diciembre, en la que con motivo del inicio del XII Legislatura se renovó a las y los vocales designados por la Administración de la Comunidad Autónoma, el Parlamento Vasco y la Comisión Consultiva. Esta sesión tuvo como objetivo principal aprobar los documentos requeridos por la normativa:

- El Informe “*Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2019*”.
- La Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VII Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE, 2018.
- La Memoria de actuación de Emakunde desarrollada en 2019.

En la sesión, asimismo, se informó al Consejo sobre la remisión en noviembre del Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de mujeres y hombres al Parlamento.

1.7. Relación con el Parlamento Vasco

La relación de Emakunde con el Parlamento Vasco es constante y fluida. En el año 2020, la Directora de Emakunde ha participado en 2 comparecencias requeridas por la Comisión de Políticas Sociales y Juventud y la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Asimismo, ha dado cuenta del grado de cumplimiento semestral relativo a 3 proposiciones no de Ley y 2 mociones. Además, se ha contestado por escrito a 15 preguntas y se han remitido los siguientes informes para conocimiento del Parlamento Vasco:

- Memoria Actividad Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer 2019.
- Memoria Actividad área de defensa del principio de igualdad y no discriminación 2019.
- Memoria Actividad de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación Begira 2019.
- Informe “*Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2019*”.
- Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE, 2018.



Con el objeto de dar respuesta a la proposición no de ley aprobada en 2014 por la Comisión de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte del Parlamento Vasco, en la que se insta a Emakunde a que ofrezca al Consejo de la Juventud de Euskadi asesoramiento y apoyo de un modo estable y permanente en materia de igualdad, Emakunde colabora técnica y económicamente a través de una subvención nominativa, con el Consejo Vasco de la Juventud a fin de que dicho organismo integre la perspectiva de género en su funcionamiento y la aborde de manera integral en todas sus actuaciones. También se ha colaborado con el Consejo Vasco de la Juventud en la implementación de la campaña Beldur Barik.



Comisión de Políticas Sociales y Juventud del Parlamento Vasco.

1.8. Innovación pública y gestión avanzada

En el marco del Plan Estratégico de Emakunde para la Gestión Pública Avanzada (2020-2021), se ha elaborado y ejecutado el plan de gestión anual correspondiente a 2020 y evaluado el de 2019. Todo ello, en el marco del proyecto Aurrerabide, dirigido a la implantación del Modelo de Gestión Pública Avanzada del Gobierno Vasco (MGPAGV).

Por otro lado, se ha participado en las sesiones plenarias y de trabajo de Q-epoa, la red de entidades vascas comprometidas con la excelencia en la gestión.

1.9. Normalización del uso del Euskera

En el marco del Plan de Estratégico de Normalización del Uso del Euskera de Emakunde (2018-2022), se elaborado y ejecutado el plan de gestión anual correspondiente a 2020 y evaluado el de 2019. Entre las actuaciones desarrolladas en 2020 cabe destacar: la labor realizada por Euskara Batzordea en la comunicación y seguimiento del Plan, la actualización de los criterios lingüísticos propios de Emakunde y el trabajo por áreas para su conocimiento y aplicación, la elaboración del boletín divulgativo “Euskunde”, acciones de sensibilización y formación para el personal, etc. Asimismo, se ha continuado participando en el proyecto del fomento del uso del euskara entre el personal técnico de igualdad de las administraciones públicas vascas, en actividades relacionadas con Euskaraldia y en actividades promovidas por AEK. Se ha trabajado también en un procedimiento de traducción y creación de documentación en euskera, para garantizar a la ciudadanía un servicio íntegro en euskera. Asimismo, se ha seguido participando en las reuniones de coordinación del personal técnico de normalización lingüística y del grupo técnico de la Comisión de Coordinación de las Administraciones Públicas en materia de Política Lingüística (HAKOBA).



Finalmente, hay que destacar que Emakunde se ha presentado al Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística BIKAIN y ha obtenido la calificación del nivel superior.

El equipo evaluador ha hecho hincapié, sobre todo, en el trabajo que se está realizando desde 2014 para incrementar la presencia y el uso del euskera, así como el alto grado de incorporación de esta cuestión en la gestión de la organización. En su informe, además de posibles ámbitos de mejora, se mencionan las siguientes fortalezas:

- La normalización del euskera es una de las líneas estratégicas de trabajo de la organización.
- La cantidad de recursos destinados a la normalización lingüística.
- El alto nivel de cumplimiento de perfiles lingüísticos, 89%.
- La alta participación del personal en las iniciativas de promoción del uso del euskera.



Certificación BIKAIN de calidad del euskera.





2. Actuaciones en el ámbito de las **Administraciones Públicas**



El trabajo con las administraciones públicas es uno de los grandes ámbitos de actuación de Emakunde a través de acciones de impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación social en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con los poderes públicos, especialmente con los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales. Se diferencian las acciones que se realizan en el marco de las diversas estructuras orgánicas de impulso y coordinación existentes, las que se llevan a cabo en otros contextos de relación bilateral, y otras que tienen por objeto la formación y el asesoramiento, la elaboración de documentos de apoyo, la emisión de informes, etc.

2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

2.1.1. Administración autonómica

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través de la Comisión Interdepartamental.

Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por el Lehendakari del Gobierno Vasco y vicepresidida por la directora de Emakunde. La Secretaria General del Instituto realiza funciones de Secretaría y participan en calidad de vocales la o el Secretario General de la Presidencia y una persona, con rango de viceconsejero o viceconsejera de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco.

Debido a la pandemia y al cambio de legislatura la Comisión Interdepartamental no se reunió en 2020.

No obstante, en el marco de la Comisión se elaboró el documento *“Haciendo frente al COVID-19 y construyendo el futuro desde la igualdad. Recomendaciones de Emakunde y medidas adoptadas por el Gobierno Vasco”*.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, esta Comisión cuenta

con un Grupo Técnico Interdepartamental que tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el Grupo Técnico Interdepartamental y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno.

En la labor de asesoramiento e información se han atendido consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad.



En 2020 el Grupo Técnico Interdepartamental sólo se ha reunido en una ocasión para abordar las siguientes cuestiones:

- El estado de la tramitación del Anteproyecto de ley de segunda modificación de la Ley 4/2005.
- Analizar una propuesta de formación en materia de contratación pública dirigida a las unidades de igualdad.
- Acordar las líneas de trabajo de cara al futuro.

Además, el Grupo Técnico Interdepartamental de eliminación de la violencia contra las mujeres realizó en 2019 un trabajo de alineamiento del VII Plan de Igualdad de mujeres y hombres, con el Pacto de Estado, con el Convenio de Estambul y con la Agenda Euskadi Basque Country, que dio como resultado la elaboración de un informe de situación en el que se incluye un documento operativo para el seguimiento del grado de implementación de estos 4 instrumentos jurídicos. Durante el año 2020, el grupo ha continuado trabajando de forma telemática por razón de la pandemia, y ha realizado la actualización semestral (junio de 2020) y anual (diciembre de 2020) del documento operativo para la implementación conjunta de los citados instrumentos jurídicos.

Planes departamentales para la igualdad de mujeres y hombres

La Ley 4/2005 establece en el art. 15.4 que los planes para la igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno.

En este sentido, en 2020 se ha elaborado informe relativo al I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2020-2023 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Proyectos y líneas de colaboración con departamentos y otras entidades

Además del trabajo que se realiza en el marco de la Comisión Interdepartamental y de su Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos y con los organismos y entidades con los que aquéllos están vinculados o guardan relación, motivado fundamentalmente por sus propias demandas ante proyectos y tareas concretas. En el año 2020 destacan las siguientes colaboraciones:

- Con Lehendakaritza, se ha colaborado en el diseño e implementación de la Estrategia y Plan operativo de acción para reducir la brecha salarial en Euskadi. Asimismo, y se ha participado en la Comisión Interdepartamental del Plan de convivencia y Derechos Humanos 2017-2020, así como en la Comisión Interdepartamental del Programa Berpiztu. "EJE II: Empleo y mejora de la calidad del mismo".
- Con GOGORA Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos se participa formando parte de su Consejo de Dirección.
- Con el Departamento de Hacienda y Economía, se ha seguido colaborando en el proceso para integración de la perspectiva de género en los presupuestos generales de la CAE.
- Con el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, en el marco del proyecto Aurrerabide, se ha colaborado en la Guía Práctica de Implantación del Modelo de Gestión Pública Avanzada del Gobierno Vasco (MGPAGV), una herramienta que ofrece ejemplos prácticos de implantaciones exitosas en algunas Unidades Organizativas y que pueden servir de referencia para otras Unidades en la progresiva implantación de una Gestión Pública Avanzada.





Consejo Vasco de Estadística.

- Con Eustat-Instituto Vasco de Estadística, se sigue colaborando a través de la participación en el Consejo Vasco de Estadística.
- Con el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras se ha participado en la Asamblea general de entidades socias de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque y en la Comisión de Seguimiento del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.
- Con el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, se ha participado en el Consejo Vasco de Servicios Sociales, el Foro de empleo, el Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y los ciudadanos

inmigrantes, Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo gitano en el País Vasco y el Consejo Vasco de Familia.

Así mismo se ha continuado colaborando en la elaboración del informe sobre *Violencia hacia niñas, niños y adolescentes en la CAPV*. Diagnósticos, retos y orientaciones. Además, se está colaborando en la elaboración de una Herramienta de Valoración de la Violencia Machista contra las mujeres, de manera coordinada con Eudel y los Servicios Sociales Especializados de las Diputaciones Forales.

Con la Dirección de Juventud, se participa en la Comisión Interdepartamental de Gazteplana en el desarrollo y seguimiento del Plan Joven incorporando las acciones específicas dirigidas a la juventud. Además, se colabora a través del asesoramiento y apoyo para la implementación del programa Beldur Barik.

- Con el Departamento de Educación, en el seguimiento del II. Plan de coeducación del sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato a través de la participación tanto en la Comisión de seguimiento como en la Comisión técnica y de la puesta a disposición de forma gratuita para los centros que estén interesados en materiales, formación, asesoramiento y apoyo para la implementación de los programas Nahiko y Beldur Barik⁴. En 2020 Emakunde ha adaptado el material resultante de la experiencia piloto Beldur Barik en centros educativos 2014-2017 al formato de fichas estándar para el profesorado y el alumnado de educación secundaria siguiendo las indicaciones del departamento de Educación, de tal forma que en 2021 puedan estar disponibles en la página web del departamento.
- Con el Departamento de Cultura y Política Lingüística, en el marco del Plan de Normalización del Uso del Euskera del Gobierno Vasco (2018-2022) se ha colaborado a través de la participación en la Comisión sobre Lengua y Género y de la organización del ciclo de encuentros online "*Feminismoa eta Euskara bidelagun*".

euskara eta feminismoa bidelagun

Hizkuntza, generoa eta beste menderakuntza batzuk

Azaroak 17, 10:00 - 11:30 mahai-ingurua



Tarana Karim
Palmira Dual Jiménez



Leocadia Bueriberi



Aurkezlea:
Amelia Barquín



Antolatzaileak



Hizkuntza eta Generoa botzordea

Ciclo de encuentros online "Feminismoa eta Euskara bidelagun".

- Con el Departamento de Salud se ha seguido colaborando a través del Comité Director y la comisión técnica de salud en todas las políticas con la aportación de un informe con las actividades realizadas por Emakunde en este ámbito, además se participa en la mesa interinstitucional para el abordaje del estigma en las personas con trastorno mental.
- Con Osakidetza se ha seguido asesorando para impulsar la igualdad en el marco del plan para la igualdad de mujeres y hombres.
- Con el Departamento de Trabajo y Empleo, en el marco del Convenio entre Inspección de Trabajo y Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, se ha llevado a cabo coordinación telemática y actuaciones de intercambio de información.

Con Osalan, en el marco del Convenio entre Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales y Emakunde-Instituto Vasco de la mujer, se han desarrollado una reunión de trabajo, coordinación y actuaciones de intercambio de información. Así mismo, se ha colaborado para la preparación de una jornada sobre salud laboral en la que también ha participado Inspección de Trabajo.

Evaluación previa de impacto de género

La evaluación previa de impacto en función del género es una de las medidas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y así queda establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. En cumplimiento de su disposición adicional octava, es el Consejo de Gobierno quien aprueba las directrices para la realización de la citada evaluación. Las directrices actualmente vigentes son las aprobadas en agosto de 2012.

Respecto a la labor iniciada en 2007 por Emakunde para verificar la correcta realización de los informes de impacto, por parte de los departamentos, así como para realizar propuestas de mejora, en 2020 se han recibido y analizado por Emakunde 54 expedientes. En la siguiente tabla se aprecia la evolución a lo largo de los años.



DATOS 2006-2020

	Leyes	Decretos	Órdenes	Resoluciones	Total
2006	0	1	0	0	1
2007	17	57	25	1	100
2008	19	75	81	4	179
2009	4	66	45	5	120
2010	14	55	51	8	128
2011	27	71	47	4	149
2012	6	106	39	3	154
2013	6	43	18	1	68
2014	12	43	29	1	85
2015	12	62	36	2	112
2016	2	32	34	2	70
2017	4	39	25	1	69
2018	7	37	23	0	67
2019	12	43	14	0	69
2020	3	26	24	1	54
Total	145	757	490	33	1.425

Por otra parte, en 2020 se ha llevado a cabo una migración y adaptación de la información contenida en la aplicación Gestión de Impacto en Función del Género, a través de la cual se pone a disposición del personal de Gobierno la consulta de los informes de impacto emitidos por los departamentos y los organismos y entidades dependientes o vinculadas a la Administración General de la CAE.

Asimismo, se han actualizado 5 guías sectoriales. Estos materiales sectoriales suponen un complemento a la Guía para la elaboración de Informes de impacto en función del género y contextualizan el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en un ámbito sectorial determinado de forma orientativa y ejemplificadora.

2.1.2. Administración foral y local**Comisión Interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres**

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 5/2007, de 16 de enero, es el órgano de coordinación de las actuaciones de la administración autonómica, foral y local en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por su directora y compuesta a partes iguales por representantes de los tres niveles de la administración pública vasca.

Debido a la pandemia y al cambio de legislatura en 2020 no se ha reunido la Comisión Interinstitucional. No obstante, se le dio traslado del documento *“Haciendo frente al COVID-19 y construyendo el futuro desde la igualdad. Recomendaciones de Emakunde y medidas adoptadas por el Gobierno Vasco”*.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional, esta Comisión dispone de un Grupo Técnico Interinstitucional que estudia, elabora un informe y propuestas, y presta apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión en su función de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la administración autonómica, foral y local. Como consecuencia de la excepcional situación vivida en 2020, este grupo no se ha reunido a lo largo de dicho año.

En el marco de esta Comisión Interinstitucional, Emakunde impulsa y coordina los siguientes Grupos Técnicos de Trabajo (GTT):



- **Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.** En 2020 este grupo no se ha reunido.
- **Establecimiento de estándares mínimos de calidad de las políticas de igualdad y para la mejora de la coordinación interinstitucional.** Tras el trabajo de definición de los estándares de calidad llevado a cabo en 2018, en 2019 se inició el trabajo relacionado con la mejora de la coordinación interinstitucional, en particular en las intervenciones en el ámbito local, y en 2020 se ha continuado trabajando en dicho proceso y se ha realizado una reunión virtual. El objetivo es establecer las bases para generar un marco de trabajo común a nivel autonómico, dónde las iniciativas que cada entidad impulsa en el ámbito local respondan a un marco definido y acordado entre todas.
- **Banco de Buenas Prácticas en Igualdad.** Este grupo no se ha reunido en 2020.
- **Igualdad en los fondos europeos estructurales y de inversión.** Se ha diseñado y aprobado un plan de trabajo para el periodo 2020-2023 para avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes programas operativos de los Fondos EIE en Euskadi. Así mismo, se ha realizado un seguimiento del estado de los Programas Operativos con relación al cumplimiento del principio horizontal de igualdad de mujeres y hombres (fortalezas y aspectos de mejora) y, en particular, de las estrategias de comunicación de dichos programas. A tal fin, en 2020 el grupo se ha reunido dos ocasiones.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE.

Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los ayuntamientos.

Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

Esta Red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con EUDEL/Asociación de municipios vascos a través del que Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y EUDEL a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Esta Red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de EUDEL y Emakunde, encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones.
- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la misma.
- La Asamblea Técnica, formada por las Técnicas de Igualdad designadas por cada municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría Técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde.

Las acciones concretas desarrolladas en 2020 han sido:

- Renovación del Convenio con EUDEL para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento, y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en los siguientes proyectos y grupos:



- Formación político-técnica Virginia Woolf Basqueskola.
- Berdintruke.
- Berdinlan:
 - Comisión para la respuesta municipal ante la violencia. Comisión de Violencia contra las Mujeres: participación en la elaboración del documento “Actuaciones locales para la reparación de las víctimas de violencia machista. Guía didáctica para la aplicación del principio de reparación en los municipios”; información sobre la incidencia y sobre el sistema de recursos de atención a la violencia machista durante el confinamiento por la Covid-19; elaboración de propuestas y reflexiones para la mejora de la estrategia para la prevención de la violencia sexista entre la juventud y del programa Beldur Barik en el ámbito local.
 - Comisión sobre transversalización de la perspectiva de género en la “nueva normalidad”.
 - Comisión para el impulso de igualdad en municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Formación político-técnica con electos locales por la igualdad.

Apoyo a municipios con menor población para el desarrollo de políticas de igualdad

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a esta Red en términos de contratación de personal, de elaboración de planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a Berdinsarea.

Por ello, desde 2011, Emakunde y EUDEL, a través de la suscripción de convenios de colaboración, vienen desarrollando un trabajo a fin de posibilitar

que los ayuntamientos de menor población pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia coherente con Berdinsarea y tratando de generar las condiciones necesarias para poder acceder a dicha Red a medio plazo.

Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar y evaluar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. El año 2020 se ha realizado una convocatoria cuya cantidad económica ha sido de 720.000 euros y se han subvencionado 36 proyectos, correspondientes a 33 municipios y 2 mancomunidades, cuadrillas y/o agrupaciones⁵.

Planes de igualdad, informes y asesoramiento

La Ley 4/2005 establece en el art. 15.4 los planes para la igualdad de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno.

Para la emisión de los citados informes, Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan General aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución, que sean planes viables técnica, económica y temporalmente, y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

Este año se han informado 12 planes para la igualdad de entidades locales, de los que se da cuenta en la siguiente tabla.

5. Ver proyectos en Anexo 1: Planes municipales para la igualdad de mujeres y hombres y planes de mancomunidades.



Primeros Planes	Segundos Planes	Terceros Planes	Cuartos Planes	Quintos Planes
I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres para el municipio de Laukiz (2020-2024)	Debako emakumeen eta gizonen berdintasunerako II. Plana (2020-2023)	Andoaingo emakumeen eta gizonen berdintasunerako III. Plana (2020-2023)	IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres del ayuntamiento de Donostia (2020-2024)	Ayuntamiento de Bilbao. V Plan municipal para la igualdad de mujeres y hombres (2020-2023)
	Lemoako II berdintasun Plana (2020-2023)	III Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres en Gipuzkoa (2020-2023)	Ayuntamiento de Elgoibar. IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres (2020-2023)	V Plan para la igualdad de mujeres y hombres del ayuntamiento de Eibar (2021-2024)
		Soraluzeko emakumeen eta gizonen berdintasunerako III. Plana (2020-2023).	Mungiako emakume eta gizonen berdintasunerako IV. Plana (2020-2024)	V Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Portugalete (2020-2024)

Otras colaboraciones en este ámbito de las administraciones forales y locales que merecen ser destacadas son:

- la participación en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia;
- la suscripción de Convenios de colaboración con las tres Diputaciones Forales para la gestión y cofinanciación del programa Beldur Barik;
- el desarrollo de un proceso participativo para la elaboración de una guía específicamente enfocada a realizar evaluaciones previas de impacto de género de los Planes Generales de Ordenación Urbana. Emakunde ha impulsado y coordinado este proceso, en colaboración con EUDEL, en el que participan las áreas competentes en materia de igualdad y las áreas competentes en urbanismo y planificación territorial del Gobierno Vasco, de las tres diputaciones forales y varias entidades locales.



Programa Beldur Barik.



2.1.3. Coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones

Además de la relación con la Administración autonómica, por un lado, y las administraciones locales y forales por otra, Emakunde cuenta con estructuras estables de coordinación y participación con otras instituciones y organizaciones que componen nuestra sociedad.

Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir. El Acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social. Para ello, se establecen las pautas y criterios de actuación que han de seguir las y los profesionales en estos casos, tanto por lo que respecta a la labor de cada en su ámbito, como en lo que se refiere a las relaciones entre las diferentes instituciones. Están representados en la Comisión, además de la Dirección de Emakunde, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior del País Vasco, los Departamentos de Salud, Seguridad, Trabajo y Justicia, Empleo y Políticas Sociales, Medio Ambiente, Planificación Territorial

y Vivienda y Educación del Gobierno Vasco, las tres diputaciones de la CAE, EUDEL, Ararteko, el Consejo Vasco de la Abogacía y el Consejo Médico Vasco.

La Comisión cuenta con un Grupo Técnico de apoyo permanente –GTI- y con otros grupos de trabajo, de carácter temporal, que abordan diferentes temáticas según necesidades detectadas por la Comisión o el propio GTI. Actualmente el grupo de trabajo temático en funcionamiento es el Grupo de Sistema de Información –GSI-.

El 16 de marzo, decretado el estado de alerta, se activa la Comisión de seguimiento del II Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia con el fin de reforzar la actuación coordinada en este escenario inédito y dar una respuesta adecuada en este ámbito. Desde Emakunde se mantuvo el contacto permanente, con todas las instituciones de la Comisión del II Acuerdo que tienen competencia directa en materia de atención a la violencia contra las mujeres: Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos, para proceder a realizar la adaptación de los servicios y recursos ante la situación creada por la pandemia de la Covid19. Igualmente se activó el GTI que se mantuvo en coordinación permanente con Emakunde durante todo el estado de alarma.

En este marco, se procedió a la elaboración de un mapa de los recursos en marcha en periodo de alerta, que se gestionan desde el Gobierno, las Diputaciones y los ayuntamientos. Se garantizó que siguiera activo el teléfono 24 horas de atención a la víctima (900840111), así como los servicios de protección de mujeres víctimas de violencia que se ofrecen desde el departamento de Seguridad (teléfono bortxa, ertzainas especializados en violencia de género, seguridad privada...). Se siguieron resolviendo las solicitudes en curso de la prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género y se dio continuidad a los servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas



en los centros residenciales, así como, a los servicios de asesoramiento jurídico y de atención psicológica, entre otros.

En este tiempo, además de estrecharse la coordinación, se ha reforzado la información sobre el teléfono 24 horas y el 112, se ha publicado material en distintas lenguas y a través de la colaboración de Emakunde con EDEKA, la coordinadora vasca que agrupa a entidades vascas que trabajan en el ámbito de la discapacidad se han adaptado los materiales para poder llegar de la manera más efectiva posible a las mujeres con discapacidad que puedan estar sufriendo violencia machista durante el periodo de confinamiento.

Con fecha del 16 de abril la Comisión se ha reunido para hacer el seguimiento de los recursos y servicios tras haber realizado previamente, otras tres rondas de seguimiento semanales de recursos y servicios en la materia. El objetivo principal de la reunión ha sido obtener datos actualizados sobre la situación, compartirlos e ir así dando una respuesta ajustada a las necesidades identificadas.

Grupo Técnico Interinstitucional

En el marco de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo, se ha impulsado y dinamizado el trabajo del GTI, Grupo Técnico Interinstitucional, que ha celebrado una sesión de trabajo durante el año 2020.

Emakunde convocó a una sesión de trabajo el 26 de febrero al grupo GTI en la cual presentó al grupo el último borrador del “Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres”. En este sentido, se explicaron los trámites llevados a cabo indicando cuáles fueron los planteamientos iniciales para la modificación, fuentes de las que se ha surtido el anteproyecto de ley, proceso participativo, borradores elaborados, así como los cambios y mejoras del proyecto de ley derivados del contraste institucional y con la ciudadanía, entre otros.



Comisión de Seguimiento del II Acuerdo.

Por otro lado, en otro de los puntos del orden del día, se recogen las aportaciones realizadas por el grupo GTI, anteriormente a la reunión y durante la celebración de la misma, con respecto a la “Guía informativa sobre el proceso penal para víctimas de violencia de género”, documento elaborado por el grupo de trabajo de la Comisión Judicial de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Finalmente, Emakunde informa sobre las actuaciones realizadas hasta el momento con respecto a la acreditación extrajudicial de la condición de víctima de violencia de género y sobre el Informe de Evaluación y Seguimiento del año



anterior. En este sentido, se indica al grupo que se ha contratado a una empresa consultora con el fin de que realice una propuesta de un nuevo modelo de recogida de información que resulte más operativo.

Además, como se ha dicho más arriba en relación al personal político que integra la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo, Emakunde mantuvo la coordinación técnica permanente de forma telemática con todas las instituciones integrantes del GTI con competencias directas en la atención a las víctimas de violencia contra las mujeres: Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos, para proceder a realizar todas las adaptaciones necesarias en los servicios y recursos ante la situación excepcional creada por la pandemia de la Covid19 y las necesidades emergentes.

Grupo de sistemas de información

Este año 2020 la situación excepcional generada por la Covid-19 ha traído consigo la necesidad de obtener datos actualizados sobre lo que estaba ocurriendo con las mujeres y menores víctimas de violencia machista. Para sistematizar esta recogida de datos excepcional, se han mantenido dos reuniones extraordinarias en el marco del Grupo de Sistemas de Información: el 28 de mayo de 2020 con diversos Departamentos de Gobierno Vasco, y el 1 de junio de 2020 con las Diputaciones Forales y Eudel.

Además, se ha emprendido la labor de rediseño del aplicativo de recogida de datos sobre la atención a mujeres y menores víctimas de violencia, con el objetivo de adaptarla a cada institución y hacerla más amigable, manejable e intuitiva. De cara a revisar el cuestionario del aplicativo y contrastar las mejoras que se van introduciendo, en 2020 se han realizado dos reuniones del Grupo de Sistemas de Información, el 28 de octubre y el 15 de diciembre. Este trabajo colaborativo tendrá continuidad en 2021.

Asimismo, en la sesión del 28 de octubre de 2020 del Grupo de Sistemas de Información, también se ha informado sobre los datos recogidos referentes a 2019. Se ha presentado el informe “*Datos y análisis sobre la violencia contra las mujeres. CAE, 2019*”, sobre datos aportados fundamentalmente por el Departamento de Seguridad. Así mismo, se ha presentado el informe de análisis de la recogida de datos sobre la atención a mujeres y menores víctimas: “*La respuesta ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019*”. Estos informes están colgados en la web de Emakunde para su consulta pública.

Dentro del trabajo de recopilación de datos y análisis, se han elaborado varias presentaciones-resumen específicas: “*Respuesta del Gobierno Vasco ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019*”, “*Respuesta de las Diputaciones Forales ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019*”, y “*Respuesta del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019*”.

Otros procesos de colaboración interinstitucional relativos a violencia contra las mujeres

Protocolos locales de actuación en materia de violencia contra las mujeres.- Emakunde coordina las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres, impulsando con ello el cumplimiento del artículo 62 de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres que establece la adopción de estos protocolos. En esta línea, Emakunde asesora e informa los protocolos para que las administraciones locales que los impulsan tengan un marco de referencia, siempre y cuando las administraciones locales así lo demanden. En este año 2020 se ha asesorado a Zalla, y se han llevado a cabo intervenciones para mejorar la coordinación con el ámbito policial en lo que respecta a los Protocolos de Actuación de Errenteria, Oiartzun y Oñati.

Diagnóstico y diseño colaborativo de una propuesta de intervención con mujeres mayores en las Casas de las Mujeres de la CAE.-

En 2020 se ha procedido a la contratación del Departamento de Filosofía de los Valores



y Antropología Social de la UPV/EHU para la realización de un diagnóstico de situación y el diseño colaborativo de una propuesta de intervención cuyo objetivo final es la prevención de las violencias machistas contra las mujeres mayores, en colaboración con las Casas de las Mujeres de la C.A.E.

A tal fin se ha creado un grupo de trabajo con las técnicas de igualdad de los municipios que cuentan con Casa de las Mujeres, así como con otras profesionales referentes de éstas. Se ha partido del conocimiento acumulado por las Casas de las Mujeres y también de la experiencia de otros proyectos que se han llevado a cabo en distintos municipios, como el proyecto de las Huellas de las Mujeres, para diseñar conjuntamente una propuesta de intervención a futuro.

En el marco de este proyecto se ha realizado un diagnóstico de la actividad realizada durante los últimos años hasta la actualidad, considerando, por una parte, toda la información referida a las líneas de actuación relacionadas con las mujeres mayores llevadas a cabo en los distintos municipios y, por otra, recogiendo el máximo posible de datos relativos al asociacionismo y la participación social y política específica de las mujeres mayores en dichos municipios.

Además, el informe realizado recoge las reflexiones y puntos de vista de las mujeres mayores, de tal modo que ellas han sido partícipes del proceso de diagnóstico, habiéndose tenido en cuenta los diferentes perfiles, realidades y situaciones, así como la idiosincrasia de cada municipio.

Procedimiento de Acreditación de situaciones de violencia de género.-

Dentro del Proceso de Reflexión que se inició en 2019 liderado por Emakunde en torno al procedimiento extrajudicial de acreditación de las situaciones de violencia de género (título habilitante), derivado del Real Decreto-Ley de 8 de agosto de 2018, de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género -que amplía los organismos habilitados para la acreditación de la condición de víctima, en el marco de los derechos sociolaborales, de la Seguridad Social y los programas de inserción socio-laboral, dando validez a informes de servicios sociales, servicios especializados y servicios de acogida- se ha impulsado en 2020 la segunda parte del Proceso de Reflexión, con la participación de la Dirección de Servicios Sociales, Lanbide, y los Servicios Sociales Especializados de las Diputaciones Forales. En la primera sesión se decidió emprender la tarea de elaborar una Herramienta de Valoración de la Violencia Machista contra las mujeres, con el fin de consensuar criterios y facilitar la tarea de las Diputaciones Forales como posibles entidades acreditantes. Esta tarea se está realizando en colaboración con la Dirección de Servicios Sociales, y de manera coordinada con las Diputaciones Forales y Eudel.



Mapa de recursos y servicios.



Asimismo, se está participando en el Grupo Técnico para el Título Habilitante y para la acreditación de la condición de víctima, gestionado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Todas las aportaciones se realizan de manera consensuada con la Dirección de Servicios Sociales del Gobierno Vasco, que, de forma provisional, es el órgano acreditador en la CAE.

Elaboración de la Herramienta de Valoración de la Violencia Machista contra las mujeres.-

La necesidad de disponer de una herramienta que establezca unos criterios comunes a la hora de valorar las situaciones de violencia de las mujeres ha surgido en el Grupo Técnico Interinstitucional del II. Acuerdo en diversas ocasiones a lo largo de los años. Durante el proceso de reflexión sobre el Título Habilitante para acreditar la condición de víctima desarrollado en 2020 ha vuelto a surgir dicha necesidad, por lo que, en colaboración con la Dirección de Servicios Sociales, y coordinadamente con los Servicios Sociales Especializados de las Diputaciones Forales, se ha emprendido la elaboración de esta Herramienta. Para ello se ha contratado a una experta en la materia y se han mantenido varias reuniones con la Dirección de Servicios Sociales, durante las que se ha evidenciado la dificultad del camino emprendido y se ha mantenido el compromiso consensuado de seguir trabajando en la elaboración de esta herramienta común.

Mutilación Genital Femenina (MGF).- Otro proceso de trabajo, iniciado en el año 2013 y que se ha continuado desde entonces, es el relativo al análisis y abordaje integral de la Mutilación Genital Femenina (MGF), como forma de violencia contra las mujeres.

Tras el diagnóstico de la MGF en la CAE realizado en 2014, en 2015 se inició la formación dirigida a personal de las Administraciones Públicas Vascas y de las ONGs que trabajan con población migrante para lo que se pusieron en funcionamiento 2 grupos de trabajo cuyo objetivo fue la elaboración de recomendaciones para la prevención de la MGF en el ámbito sanitario y en el

ámbito educativo. Estos grupos han venido trabajando de forma paralela, por una parte, el grupo sanitario compuesto por profesionales del Departamento de Salud del Gobierno Vasco y de Osakidetza; por otra parte, el grupo educativo compuesto por profesionales del Berritzegune Nagusia y de Inspección educativa, en ambos casos coordinados por Emakunde.

Durante 2020 se ha continuado con el seguimiento de los compromisos adoptados en el marco de la colaboración de Emakunde con Osakidetza y los Departamentos de Salud y de Educación del Gobierno Vasco en materia de MGF. Además, por sexto año consecutivo, Emakunde secundó la petición de la ONU de “intensificar” las acciones de información y sensibilización contra la MGF en torno al Día Internacional.

Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.-

En cuanto al abordaje de la trata de seres humanos, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Askabide para la gestión del recurso de atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y a sus hijos e hijas, y para la atención ambulatoria de estas víctimas. Además, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Congregación Oblatas para el desarrollo del proyecto “Ireki Lehioak”, cuyo objetivo es la observación sistemática de la realidad de la prostitución con el fin de detectar, identificar y dar atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Se ha puesto en marcha el nuevo recurso residencial para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y para sus hijos e hijas. Esta vivienda fue habilitada durante 2019 por Emakunde, y cuenta con capacidad para 6 personas. Está dotada con las medidas de seguridad propuestas por la Ertzaintza en un informe emitido expresamente a tal efecto.



Se ha contratado a la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la UPV/EHU para la realización de las labores de Asesoría Técnica en materia de Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual a partir de las tareas planteadas por la Mesa de Trata con fines de Explotación Sexual, que impulsa y coordina Emakunde, en la que participan el Departamento de Seguridad, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, la Dirección de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia, los Servicios de Menores de las tres Diputaciones Forales, representantes de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y once ONGs, entre las que se encuentran Cáritas, CEAR Euskadi, Médicos del Mundo, Comisión Anti-Sida, Cruz Roja, Gizarterako, Aukera. Save the Children, Askabide, Oblatas y Accem.

El 18 de junio se celebró, de forma telemática, una sesión de trabajo con las ONGs implicadas en el marco de la Mesa contra la Trata de Mujeres y niñas con fines de explotación sexual, en la que se abordó el diseño de indicadores comunes para la detección de casos de trata.

El 30 de noviembre se celebró de forma presencial una segunda reunión, para poner en común el trabajo realizado por las ONGs en relación con el diseño de los indicadores comunes, en la cual estaban también presentes representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que habían realizado previamente aportaciones a distintos documentos elaborados con ese fin.

Además, como parte del plan de acción de la Mesa de Trata en 2020, el 16 de diciembre, Emakunde organizó una jornada de formación on line con dos ponentes. El primero fue el Dr. Alberto Daunis Rodríguez, profesor de la Universidad de Málaga, que intervino para presentar su ponencia *“El delito de Trata de Seres Humanos: una aproximación desde la práctica forense”*, y la segunda, fue la Dra. Andrea Giménez-Salinas Framis, profesora de la Universidad

Pontificia de Comillas que intervino con la ponencia *“Visibilización y mejora de la protección a las víctimas de trata: indicadores y factores de riesgo”*.

Colaboración con el Departamento de Seguridad.- Emakunde está representada en el grupo de seguimiento del proyecto de revisión de los protocolos de coordinación entre la policía del País Vasco, para mejorar el proceder contra la violencia machista. En concreto, en 2020 se ha asistido a la reunión inicial celebrada el jueves 3 de diciembre, donde se expusieron los contenidos y plazos del proyecto y los temas del estudio preliminar a la revisión de la coordinación policial.

Comisión consultiva de Emakunde - Órgano de participación de las asociaciones de mujeres

La necesidad de la participación de la ciudadanía de mujeres en el diseño de las políticas públicas está ampliamente reconocida, y está vinculada a valores democráticos y cívicos. Concretamente la interlocución socio-política de las mujeres es considerada como una estrategia central en la construcción de la igualdad de mujeres y hombres, y su participación con incidencia es una herramienta para su empoderamiento.

Uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres con objeto de promover su interlocución en el diseño de políticas de igualdad y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública.

La Comisión consultiva se puso en marcha como experiencia piloto en el año 1993 y se reguló normativamente el 9 de junio de 1998. Por tanto, su trayectoria y experiencia de trabajo es larga en el tiempo, hecho que le ha llevado a participar en diferentes hitos históricos para el desarrollo de las políticas de igualdad en la CAE, como los distintos planes para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE,



el anteproyecto de actualización de la ley 4/2005 y el diseño y desarrollo de la segunda evaluación quinquenal de la ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres en el País Vasco. En esta Comisión están representadas asociaciones de todo el territorio a través de los cauces establecidos en el decreto que la regula.

Esta labor ha llevado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es el que desde la Comisión Consultiva de Emakunde hay cada vez una mayor contribución de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Este año 2020, las acciones en materia de comunicación se han tenido que adaptar a la situación generada por las medidas establecidas para dar respuesta a la Covid-19. Este contexto de crisis global, sanitaria y económica ha impactado en su trabajo que, aunque no ha cesado su actividad, ha tenido que reorientar su metodología de contraste, poniendo el foco en sesiones virtuales y en el intercambio de información vía telemática. El hecho de que las Representantes de las asociaciones en la Comisión Consultiva trabajen a partir de una planificación previa, de que hubieran tenido sistematizados sus procedimientos internos de trabajo, junto con las herramientas informáticas propias de las que dispone este espacio y la formación que durante años han recibido de forma continuada cada una de las Subcomisiones Consultivas de cada territorio, han sido claves para que este espacio de interlocución e incidencia de las mujeres en las políticas públicas no interrumpiese su actividad y éstas tuvieran impacto, en un momento tan necesario.

Además de continuar con sus funciones habituales de órgano de interlocución y comunicación, han presentado en el plenario de Emakunde el resultado de su programa anual de trabajo en materia de comunicación y las prioridades de

trabajo para el 2021. Han planteado los cambios necesarios para contar con las nuevas representantes en los distintos ámbitos en los que participan y han realizado tras análisis previo, las aportaciones propositivas oportunas.

Se ha dado continuidad, como en el año anterior a los programas desarrollados para contribuir al empoderamiento individual y colectivo de las Representantes de las Asociaciones en la Comisión Consultiva y de la misma como espacio de interlocución:

- Programa para facilitar la comunicación de las asociaciones de mujeres en las estructuras de interlocución generadas en el marco de la Comisión Consultiva de Emakunde.
- Programa de formación en el ámbito de las políticas públicas, la participación, la ciudadanía de las mujeres y la interlocución sociopolítica.

Se han desarrollado herramientas y soportes de comunicación nuevos y/o a partir de los existentes, que faciliten la interlocución de la comisión con diferentes grupos de interés.

Se ha apoyado en la puesta en marcha de las acciones acordadas en el programa anual de trabajo y en el desarrollo de nuevas herramientas de trabajo.

Se han desarrollado sesiones de trabajo interterritoriales para analizar la situación actual de las asociaciones y cómo promover la actualización y presencia de las asociaciones de participantes en los grupos de trabajo. Se ha analizado también el recorrido histórico sobre la presencia, participación y asociacionismo de las mujeres de Euskadi en todos los territorios.

Se han puesto en marcha iniciativas para consolidar la participación en cada Subcomisión Consultiva de sus representantes, conociendo y asumiendo la finalidad de este espacio de interlocución y las implicaciones de su participación.



Se ha intensificado el trabajo de la Comisión Interterritorial y mejorado el carácter operativo de las reuniones. Se ha generado mayor contenido y masa crítica entre las representantes de los tres territorios e incrementado la incidencia sociopolítica. Se han llevado a cabo 18 reuniones de trabajo.

Así mismo, Emakunde ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando la comunicación a nivel municipal, comarcal y territorial con todas las asociaciones.

Emakunde trabaja en la búsqueda, construcción y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres. En este marco se trabaja con las asociaciones a través de reuniones territoriales e interterritoriales, cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.



Comisión Consultiva.

El impulso de la participación de las Representantes de Asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto, está permitiendo perfilar las acciones y la búsqueda de compromisos en el futuro para el fomento de la participación activa de las mujeres a través del tejido asociativo. Durante 2020 se han llevado a cabo más de cincuenta reuniones en los tres territorios y en reuniones interterritoriales.

Además de las acciones planificadas en la programación del 2020, entre otras acciones, han elaborado un documento que expresa de forma argumentada, la necesidad de tener en cuenta el enfoque interseccional en las medidas desplegadas por el Gobierno Vasco para hacer frente a la Covid-19 y que seguirán trabajándolo con el objetivo de incorporarlo a la interlocución de la Comisión Consultiva. También han comunicado a Emakunde a través de un documento propositivo, las distintas realidades o casuísticas vinculadas al impacto del periodo de confinamiento y desescalada que están incidiendo en el desarrollo de los proyectos presentados en la convocatoria de subvenciones a asociaciones de mujeres para el año 2020.

Así mismo, han continuado colaborando en la investigación *“Rendición social de cuentas y género en la Comunidad Autónoma Vasca: evaluación de las experiencias de interacción de Emakunde con las asociaciones de mujeres”* Tesis doctoral de doctoranda del centro de Ética Aplicada de la universidad de Deusto.

Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira

Begira se creó en 1998 como comisión adscrita a Emakunde con el objetivo, inicialmente, de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la publicidad y, posteriormente, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 4/2005, también en el ámbito de los medios de comunicación. La nueva comisión se regulo mediante el Decreto 360/2013, de 11 de junio.



Los objetivos de la Comisión son, principalmente, favorecer que los contenidos de los medios de comunicación no presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, ni como meros objetos sexuales ni justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres. Deben, por otra parte, promover una imagen igualitaria, equilibrada y plural de ambos sexos, al margen de cánones de belleza y estereotipos sexistas, así como una participación activa de las mujeres en las funciones que desempeñen en los diferentes ámbitos de la vida, con especial incidencia en los contenidos de la programación dirigida a la población infantil y juvenil.

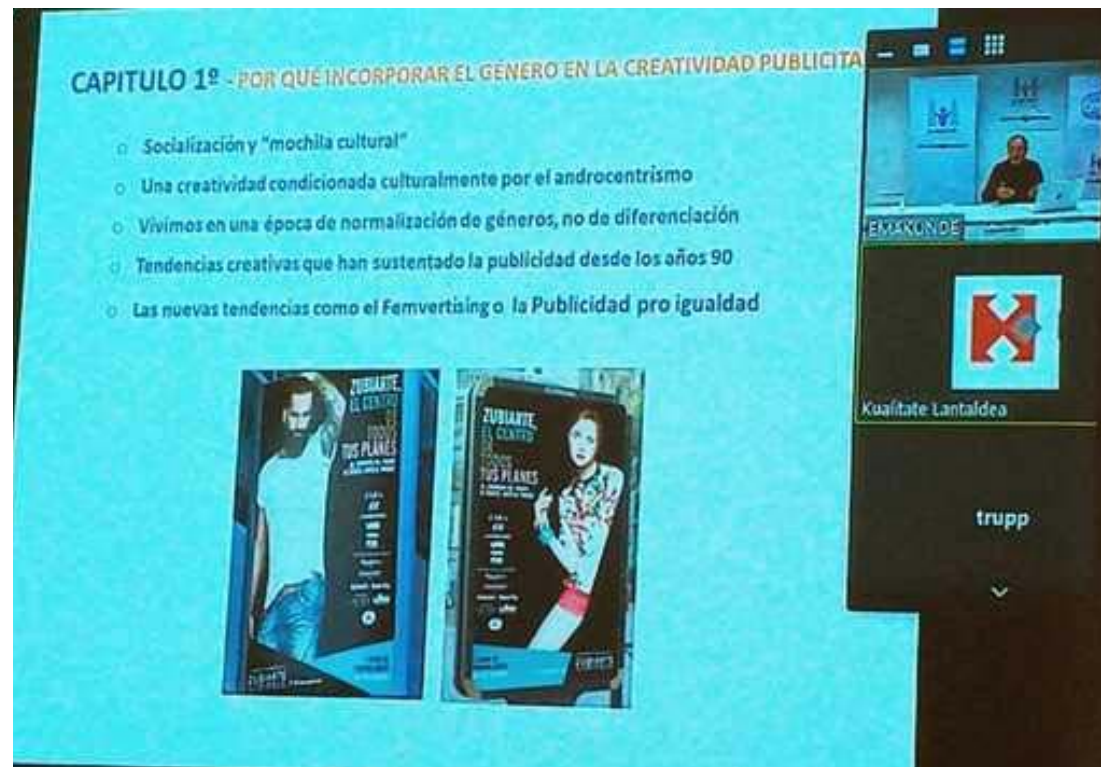
Begira podrá recibir quejas ciudadanas e institucionales, proponer procedimientos correctores y/o derivarlas a los órganos competentes para incoar, en su caso, un procedimiento sancionador de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión, adscrita al Instituto Vasco de la Mujer, está compuesta por Emakunde, cuya Secretaria General ostenta la presidencia, representantes de Lehendakaritza en la Comisión Interdepartamental de Publicidad, de los departamentos de Educación, Cultura y Política Lingüística y Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, de EITB, de la Universidad del País Vasco, de la Comisión Consultiva de Emakunde, de la Asociación de personas consumidoras EKA y personas expertas en publicidad y comunicación.

En el 2020, la Comisión Begira se reunió de forma presencial el 18 de febrero.

A lo largo del 2020, se han planteado 3 jornadas online, centradas como en el año anterior en la Violencia contra las mujeres, concretamente: en el *“Tratamiento informativo en los casos de violencia sexual contra las mujeres”* y en la *“Violencia simbólica contra las mujeres en la publicidad, el enfoque de género en el proceso creativo”*, al objeto de facilitar la reflexión y también la articulación de herramientas.

Por otro lado, se han tramitado 14 expedientes de quejas y consultas de asesoramiento durante el año 2020. En base a las quejas recibidas, BEGIRA ha emitido 6 Recomendaciones a diversas entidades basadas en los principios



Jornada Begira.

recogidos en el Código deontológico y los dos Decálogos. Se han derivado 6 solicitudes, la mayoría al Observatorio de la Imagen de Madrid y uno además al Institut Català de les Dones. Se ha respondido una solicitud de asesoramiento sobre una noticia publicada en un medio de comunicación vasco. Finalmente, cabe destacar que se ha enviado un requerimiento de cesación de publicidad.

Según la tipología de la queja, publicidad o comunicación, 8 son sobre publicidad y 6 sobre comunicación. En el ámbito de la publicidad, sobre todo están dirigidas a anuncios en los que se consideraba que se producía un refuerzo de los estereotipos y roles de género, así como que se presentaba un único modelo de



belleza asociado a la juventud, delgadez y perfección corporal y la cosificación del cuerpo de las mujeres. En el marco de la comunicación, principalmente son quejas en las que se banaliza la violencia contra las mujeres y en las que se traslada una imagen estereotipada de las mujeres.

JARDUNALDI BIRTUALA JORNADA VIRTUAL

Sexu-indarkeria: non jarri arreta?

Norma Vazquez Garciarekin

Psikologian Lizentziaduna eta Sortzen enpresako zuzendaria

*Violencia sexual:
¿dónde poner el foco?*

Con Norma Vázquez García:

Licenciada en Psicología y Directora de Sortzen.



Ekainak 18 de junio
10:30-12:10

Otras colaboraciones: universidades, organismos de igualdad, instituciones internacionales

Universidades: Como se viene haciendo desde años anteriores se ha colaborado en el “*Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres*”, organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. El objetivo de este máster es capacitar a profesionales para trabajar como agentes de igualdad, tanto en la propia administración como en entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia, así como, facilitando la realización de las prácticas en Emakunde.

En el marco del convenio de colaboración, suscrito en 2018, con la UPV/EHU para fomentar políticas de igualdad de manera conjunta y acciones formativas, se han realizado 4 ediciones del curso online sobre igualdad de mujeres y hombres, y otras 4 del curso sobre hombres, igualdad y masculinidades.

Se continúa colaborando asimismo con la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU facilitando casos reales, conocimientos y experiencias, para que el alumnado adquiera formación práctica sobre la legislación antidiscriminatoria y de defensa de los derechos de igualdad.

Se sigue colaborando con la facultad de derecho de la UPV/EHU para que el alumnado de Grado de Derecho pueda hacer sus prácticas obligatorias en el área de defensa de los derechos de igualdad de la ciudadanía de Emakunde-Instituto de la Mujer.

Se ha colaborado también en el desarrollo del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto durante el curso académico 2020-2021, a través de la concesión de 14 becas al alumnado y la impartición de una sesión formativa.

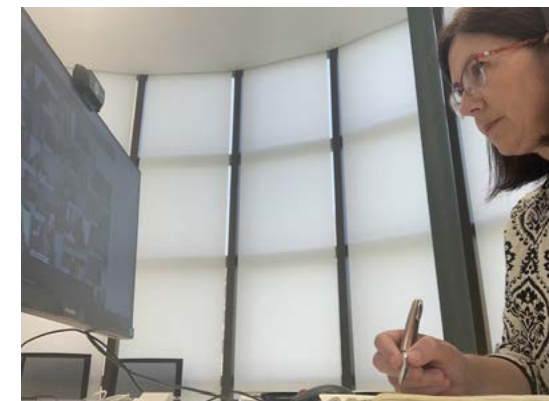
Otra colaboración con esta misma universidad ha sido el apoyo a la convocatoria, y a otras actividades complementarias a la misma, del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga, para el año 2020. Esta iniciativa tiene como objetivo dar visibilidad y



reconocer públicamente a mujeres profesionales del sector de la tecnología no conocidas por el conjunto de la sociedad cuya labor esté aportando importantes avances en distintos ámbitos. El objetivo es que las mujeres premiadas sirvan de modelo e incentivo para las niñas y jóvenes y se incrementen las vocaciones tecnológicas.

Organismos de Igualdad del Estado: La directora de Emakunde, Izaskun Landaia, participó en la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad en la que están representados el Gobierno de España a través de la Ministra de Igualdad y su equipo, así como todas las comunidades autónomas del Estado, para, entre otras cuestiones, dar cuenta de las actuaciones de las instituciones vascas en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en el marco del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de Marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia sexual y del Plan de Contingencia contra la violencia de género con motivo de la crisis sanitaria COVID-19.

En dicho marco de trabajo, se ha continuado con la participación en el Grupo Trabajo de las Comunidades Autónomas sobre procedimientos básicos que permitan poner en marcha los sistemas de acreditación de la condición de víctima de violencia de género, a los efectos de los derechos reconocidos en el Capítulo II del Título II de La LO 1/2004, y en desarrollo de lo previsto en la medida 63 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En concreto, el Real Decreto-Ley de 8 de agosto de 2018, de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género (recogido en la propuesta 63 del Pacto de Estado), acomete las medidas necesarias para ampliar los organismos habilitados para la acreditación de la condición de víctima, en el marco de los derechos sociolaborales, de la Seguridad Social y los programas de inserción socio-laboral, dando validez a informes de servicios sociales, servicios especializados y servicios de acogida, y deja de condicionar esa acreditación al hecho de disponer de denuncia previa, de una orden de protección o sentencia condenatoria.



Conferencia Sectorial de Igualdad.

En relación con este tema, en 2020 Emakunde ha participado en la Comisión Sectorial de Igualdad, convocada por la Secretaria de Estado de Igualdad, (órgano de trabajo y apoyo de carácter general de la Conferencia Sectorial de Igualdad) así como en el Grupo de Trabajo sobre el Título Habilitante. Se han celebrado varias reuniones a nivel político a las que han asistido representantes de todas las comunidades autónomas.

Así mismo, en fecha 24 de septiembre, la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal y la Directora de Emakunde, Izaskun Landaia, asistieron a la reunión convocada por la Ministra de Igualdad para tratar buenas prácticas sobre cuidados y corresponsabilidad y hacer balance y actualización de medidas contra la violencia de género; puesta a punto del Plan de contingencia contra la trata y la explotación sexual; el Ingreso Mínimo Vital y las medidas de alternativa habitacional para las víctimas de trata y explotación sexual, así como los criterios de acreditación.



Otros procesos de colaboración interinstitucional relativos a violencia contra las mujeres

Colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.- Emakunde ha asistido a las Comisiones Provinciales de coordinación de violencia de género de Gipuzkoa celebradas el 22 de julio y 2 de diciembre y a las reuniones del Grupo de Técnico dependiente de dicha Comisión del 29 de enero, 26 de febrero, 27 de marzo, 27 de mayo, 24 de junio, 30 de septiembre y 28 de octubre organizadas por el Consejo General del Poder Judicial durante 2020.

Fruto de esta colaboración, Emakunde ha participado en la elaboración de un folleto sobre “Los principales derechos de las víctimas de género en el proceso penal” y una “Guía informativa sobre el proceso penal para víctimas de violencia de género”. Ambas guías han sido realizadas e impulsadas desde el grupo

técnico de la Comisión de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. En este marco, Emakunde ha asumido la publicación tanto del folleto como de la guía en sus distintas versiones. El objetivo de ambos documentos es explicar, en un lenguaje y formato gráfico accesible a las víctimas, sus principales derechos en el proceso judicial así como las diferentes fases en los que se desarrolla el procedimiento ante el Juzgado o Tribunal. Han sido elaborados en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma- euskera y castellano-, y en los idiomas no oficiales de uso más frecuente por las víctimas- árabe, francés, inglés, italiano y rumano- así como en lectura fácil para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. La presentación de estas publicaciones se realizó en Donosti el 2 de diciembre de 2020 con la presencia e intervención de Izaskun Landaida, directora de Emakunde.



Comisión Provincial de Violencia de Género de Gipuzkoa.



Folleto informativo.



Además, Emakunde ha participado en la Comisión Provincial de coordinación de la violencia de género de Bizkaia celebrada el 17 de febrero de 2020 en Bilbao, organizada por la Audiencia Provincial de Bizkaia.

Comisión Especial de seguimiento y evaluación de los acuerdos del informe del senado sobre las estrategias contra la violencia de género aprobadas en el marco del pacto de estado del Senado.- Beatriz Artolazabal, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales e Izaskun Landaida, directora de Emakunde han comparecido en el Senado para dar cuenta del seguimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género. En la comparecencia informaron de que Emakunde está haciendo el seguimiento del cumplimiento del Pacto de Estado y que de las 114 medidas que el Pacto de Estado pide atender a las Comunidades Autónomas, Euskadi ya ha cumplido 77, tiene programado el cumplimiento de otras 14 más, y actualmente está trabajando en la estrategia de implementación de otras 3. En el caso de 32 de las medidas se considera que su impulso le corresponde al Estado, si bien Euskadi ha avanzado en el cumplimiento de 12 de ellas.

Instituciones de la UE y ámbito europeo: En este ámbito se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Con la colaboración de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea, se ha creado en el marco del Consejo de Regiones Pesqueras y Marítimas de Europa un Grupo de Trabajo (Task Force) sobre igualdad de mujeres y hombres, liderado por Euskadi.

Se ha participado en el debate virtual sobre Mujeres y Pobreza organizado por el Instituto de la Mujer junto a EQUINET, la Red Europea de Organismos de Igualdad.

Se ha participado en el seminario “Igualdad de mujeres y hombres en la política de cohesión”, organizado por la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, en el marco la 18ª Semana Europea de las Regiones

y Ciudades. En la misma se presentó el trabajo interinstitucional y colaborativo que se está desarrollando en el Grupo de Trabajo Técnico sobre Igualdad en los Fondos Europeos (GTTIFE). Asimismo, se ha participado en la red Euro Gender que gestiona EIGE.

Se ha realizado un seguimiento de los compromisos adquiridos en materia de igualdad con relación a los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea (Fondos EIE) y se ha participado en los comités de seguimiento de los distintos programas operativos. Asimismo, se ha organizado una sesión formativa en el seno del el Grupo de Trabajo Técnico sobre Igualdad en los Fondos Europeos establecer las bases para el proceso de trabajo que cada institución pondrá en marcha en el marco del plan de trabajo del GTTIFE aprobado para los años 2020-2023 para incorporar el enfoque de género en las propias intervenciones con Fondos Europeos.



Semana Europea de las Regiones y Ciudades.



Instituciones de la ONU y del ámbito internacional. En el marco de la colaboración internacional se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se han desarrollado las agendas bilaterales de trabajo con la Delegación en Argentina-Mercosur; con la Delegación en Chile, Perú y Colombia (para desarrollar los dos memorandos de colaboración suscritos por Emakunde, respectivamente, con la Fundación de las Familias, de la Red de Fundaciones de la Presidencia de Chile, y con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile); y con la Delegación en México (para desarrollar el Memorando de colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Gobierno de México).

En colaboración con las Delegaciones de Euskadi en Estados Unidos y México, se ha colaborado con las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales y países con el fin de intercambiar conocimiento, experiencias y

buenas prácticas en el ámbito de la igualdad en el marco del 25 aniversario de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing.

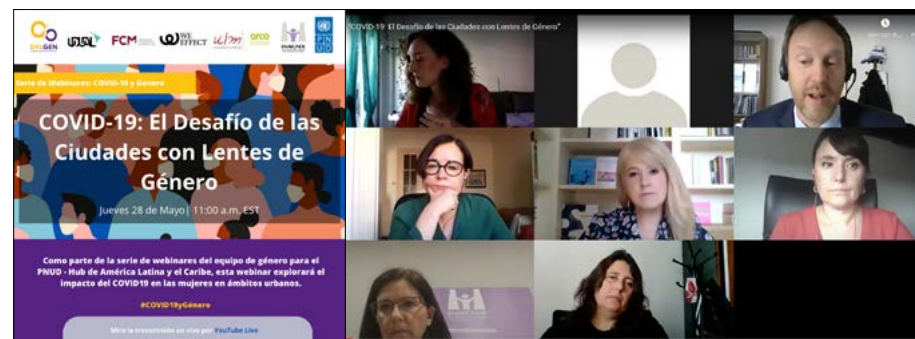
Se ha colaborado, además, con el Área de Género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe en la estrategia para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo económico local -DELGEN- Desarrollo Económico Local y Género. Se ha participado en la Misión Técnica Internacional Gobierno Local con enfoque de género: liderar en clave de igualdad y se ha mantenido una reunión de planificación con entidades socias de la iniciativa DELGEN.

Se ha facilitado la coordinación entre UNFPA EECA y la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco para participación de dicha dirección en un proyecto sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas en las crisis de personas refugiadas y migrantes en Europa.

Se ha participado en un webinar organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre Covid-19 y género denominado “Covid-19, el desafío de las ciudades con lentes de género” en el marco del Consorcio DELGEN (Desarrollo Económico Local con enfoque de Género), un consorcio de seis organizaciones regionales y globales, entre las que se encuentra Emakunde, que buscan promover la ampliación del modelo de Desarrollo Económico Local para incorporar de forma sostenible y efectiva la perspectiva de género en los planes y políticas territoriales.



Beijing + 25.



Webinar PNUD.



Se ha seguido financiando y participando en el Programa Conjunto Global de Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales Mujeres Víctimas y Niñas Víctimas de la Violencia, liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU-Mujeres. El objetivo principal del programa es llegar a un consenso a nivel mundial sobre cuál debe ser el conjunto de elementos y servicios esenciales para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres. En el programa internacional se determinan los estándares mínimos necesarios para dar una respuesta coordinada y de calidad a las necesidades de las mujeres y niñas que sufren dicha violencia. Los ámbitos de respuesta institucional que se abordan en el programa son el policial, el judicial, el de la salud, el de los servicios sociales, así como los sistemas y mecanismos de coordinación y gobernanza.

Toda la documentación que se ha ido produciendo en el marco de este programa en Euskadi ha sido recogida y organizada para ponerla al servicio de todas las personas que han formado parte del proceso de trabajo. Esta información está disponible en una web creada para la gestión de este programa de mejora: www.emakundeonu.eus

Para favorecer el desarrollo del programa se ha concedido una subvención nominativa al Fondo de Población para las Naciones Unidas, que es la organización que co-lidera este proyecto con ONU Mujeres.

Entidades del tercer sector: Emakunde ha colaborado con entidades del tercer sector en algunas actuaciones, como son:

- La colaboración con el Festival de Cine Invisible apoyando el premio a la Mejor Mujer Realizadora;
- La colaboración con Bertsozale Elkartea para promover la incorporación de la perspectiva de género en la bertsolaritza así como para apoyar el empoderamiento de las mujeres bertsolaris a través de actividades formativas;
- Con Edeka (Coordinadora Vasca de representantes de personas con discapacidad) se ha colaborado en la elaboración de dos guías sobre



Festival Internacional de Cine Invisible.



discapacidad y violencia machista. En concreto, para la realización de una guía informativa sobre violencia dirigida a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista y otra guía sobre consentimiento informado dirigida a profesionales que trabajan en la intervención de las víctimas de violencia machista;

- La colaboración con Edeka para la elaboración de herramientas accesibles sobre el cartel de información ante la situación de pandemia COVID-19. En concreto, se cuelgan dos videos en lengua de signos dirigidos a mujeres con discapacidad auditiva en euskera y castellano y se realizan; el cartel en Lectura Fácil accesible a mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo y el código QR accesible a personas con discapacidad visual.



Guía sobre discapacidad y violencia machista.

2.2. Evaluación de las políticas públicas

La evaluación de las políticas de igualdad y género además de un mandato de obligado cumplimiento establecido por la legislación vigente en materia de igualdad constituye un mecanismo de seguimiento dirigido a la rendición de cuentas al mismo tiempo que una herramienta de aprendizaje y mejora que posibilita conocer el grado de éxito de las políticas implementadas y mejorar la toma de decisiones futura.

La trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de las políticas públicas, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización.

EVALUACIÓN DEL PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE

El seguimiento anual que se realiza de la actividad de los poderes públicos permite conocer el grado de desarrollo del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE desde el prisma de la ejecución. Pese a las limitaciones de este enfoque, permite ofrecer una panorámica de interés sobre algunas cuestiones básicas, como el avance en la planificación de las políticas igualdad, el desarrollo de las unidades de igualdad que promueven las políticas de igualdad en sus organizaciones o los presupuestos destinados por las administraciones públicas al impulso de la igualdad, entre otras.

Este seguimiento se basa en la información obtenida gracias a los cuestionarios cumplimentados por las instituciones de la CAE a través de un aplicativo informático. Durante este año 2020 se ha procedido a la recogida de la información sobre las actividades desarrolladas durante el año 2019. En total han participado 131 instituciones o entidades.

A partir de la información facilitada, se ha procedido a la elaboración de los siguientes informes:

- Evaluación del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2019, que comprende el seguimiento del desarrollo e implementación del Plan para la Igualdad por parte del conjunto de poderes públicos vascos.
- Seguimiento de la actividad de los departamentos del Gobierno Vasco y Organismos Autónomos y entes públicos vinculados en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, correspondiente al año 2019.

EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAE

Como todos los años, se ha elaborado el informe de análisis de la recogida de datos sobre la atención a mujeres víctimas: *“La respuesta ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019”*.

El año 2020 ha estado marcado por la Covid-19, y en este contexto ha surgido la necesidad de conocer de manera actualizada la incidencia de la pandemia en las mujeres y menores víctimas de violencia machista. Por ello, de marzo a junio (periodos del primer confinamiento y desescalada) se han publicado y difundido datos mensuales sobre denuncias, atención psicológica especializada, servicios de acogida, atención en el SATEVI y ayudas de pago único. Asimismo, se ha ofrecido información permanentemente actualizada sobre la reorganización de los recursos y formas de contacto.

Los informes se han publicado en la web de Emakunde.

2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal

En la labor diaria de Emakunde existen servicios y ámbitos de trabajo que afectan transversalmente al ejercicio diario de la institución y a las distintas áreas que la componen. Se trata de labores jurídicas, de formación, de documentación e investigación que resultan imprescindibles para poder llevar a cabo las actuaciones programadas por cada área de Emakunde.

2.3.1. Asesoría jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos diversos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto, y resolviendo dudas jurídicas sobre las convocatorias de subvenciones de la ciudadanía.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La colaboración en la elaboración y en la tramitación del anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- La elaboración de convenios de colaboración con las tres diputaciones forales para el desarrollo y cofinanciación de la campaña interinstitucional *“Beldur Barik”* de prevención de la violencia contra las mujeres.
- La emisión de informes relativos a la evaluación previa de impacto de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones forales y entidades locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras en materia de igualdad de mujeres y hombres.



- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación y de encomiendas de gestión de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
- La elaboración y tramitación de proyectos de resolución de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, cambios de actividades, resolución de recursos, correcciones de errores, prórrogas, etc.) respecto a las subvenciones y ayudas de carácter concursal del Instituto:
 - para el fomento del asociacionismo de mujeres,
 - para el impulso y promoción de actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres por parte de organizaciones, asociaciones y fundaciones,
 - para municipios y otros entes locales,
 - para empresas y entidades privadas a fin de que contraten consultoras homologadas para la elaboración de planes de igualdad,
 - para la realización de trabajos de investigación,
 - para la publicación de trabajos de investigación (VIII Certamen),
 - para la realización del “*Máster Universitario en Intervención en Violencia contra las Mujeres*” (de carácter no concursal).
- La elaboración y tramitación de las subvenciones nominativas y directas a favor de las entidades siguientes:
 - Al Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el objeto de apoyar el desarrollo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia.



Premio Emakunde 2020.

- Al Centro de Documentación de la Mujer Maite Albiz para la gestión, adquisición, digitalización y difusión pública de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
- A la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para impartir el “*Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres*”, curso 2020-2021.
- A Eudel-Asociación de Municipios Vascos para contribuir al desarrollo del servicio de asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño (Berdinbidean); para el desarrollo de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra violencia hacia las mujeres (Berdinsarea); y para apoyar y atender los gastos derivados de la presidencia de Eudel del Consejo de Municipios y Regiones de Europa-CMRE.



- Al Consejo Vasco de la Juventud para asesoramiento en materia de igualdad de mujeres y hombres.
 - A la Asociación Askabide para la gestión del programa de atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
 - A la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, para la puesta en marcha del proyecto para la gestión del programa de detección de mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
 - A la Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para la realización del curso *“Representaciones y discursos sobre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”*.
 - A la ONGD Kultura, Communication y Desarrollo (KCD) para la organización del Festival Internacional de Cine Invisible *“Film Sozialak”*.
 - A la Asociación Bertsozale de Euskal Herria para promover la participación de las mujeres en el bersolarismo, implementar el punto de vista de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- La tramitación de la convocatoria y resolución del *“Premio Emakunde 2020”*.
 - La respuesta y canalización de consultas de la ciudadanía, de diversas entidades y del personal de Emakunde sobre temas diversos: convocatorias y concesión de ayudas, legislación sobre igualdad de mujeres y hombres, reconocimiento de entidades colaboradoras y sanciones sociales, organización y adscripción de los órganos consultivos de Emakunde, evaluación previa de impacto en función del género, protección de datos, maternidad, lactancia y excedencia, etc.
 - Colaborar en la actualización del Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.
 - La participación en el grupo de apoyo a la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira.
 - La tramitación electrónica de todas las normas y los actos administrativos del Instituto. Se ha colaborado con el área informática para el desarrollo informático de las convocatorias.
 - Colaborar con la Delegada de Protección de datos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

2.3.2. Formación

Emakunde, al igual que numerosas instituciones europeas y/o internacionales, considera la formación de profesionales una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. Así mismo la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres concede una importancia relevante a la formación.

Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres

En el año 2015 Emakunde diseñó y puso en marcha el primer Curso básico de formación on-line *“JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres”*.

Este programa pretende unificar la mirada desde la que atienden las y los profesionales que forman parte del sistema de atención del País Vasco a víctimas de la violencia contra las mujeres. Así mismo, responde a la demanda de formación existente en las instituciones de los distintos ámbitos implicados en dicha atención.



Otro de los aspectos a tener en cuenta es que el programa impulsa, especialmente a través de la participación en los foros del alumnado, una red de profesionales que trabajan en la atención a estas víctimas y facilita la coordinación interinstitucional contribuyendo de esta forma a la mejora de la atención de estas víctimas.

Curso básico Jabetuz: El curso básico de formación on-line tiene una duración de 85 horas y su objetivo principal está enfocado a reforzar uno de los principios generales del *II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a las mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual*, que es el empoderamiento de las mujeres.

En el año 2020, se han ofrecido dos cursos del Jabetuz básico: la 11ª edición se inició el 17 de febrero y la 12ª edición el 14 de septiembre. La participación ha sido de 185 personas de las cuales 30 han sido hombres y 155 mujeres,

pertenecientes a todos los ámbitos de intervención interinstitucional que atienden a estas víctimas tales como el sistema judicial, social, educativo, sanitario y de seguridad.

Curso avanzado Jabetuz: Más allá del curso básico, en el marco del citado II Acuerdo Interinstitucional, las instituciones que forman parte del mismo mostraron interés en avanzar hacia las obligaciones derivadas del marco del derecho internacional sobre derechos humanos, así como del marco normativo de protección a la infancia y del marco de las políticas públicas de igualdad. En concreto se detectó la necesidad de profundizar en mayor medida sobre algunos temas como son *“Hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres”* y *“Diversidad Funcional”*.

En este sentido, Emakunde diseñó y puso en marcha en el año 2016 un curso avanzado de formación on-line Jabetuz que consta de tres unidades didácticas y 35 horas de duración, con el objetivo de ir avanzando sobre algunos de los temas que requieren de un mayor conocimiento y profundización.

Así, en las dos primeras unidades se estudia la normativa en torno a las hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres desde el triple enfoque de derechos humanos, infancia y género, y se analizan las consecuencias derivadas de la violencia que sufren las hijas e hijos como víctimas directas de esta violencia. Y, para terminar, en la última unidad didáctica, se inicia el abordaje de la diversidad funcional en la violencia contra las mujeres y de forma más específica la realidad y las necesidades de las mujeres con discapacidad física. Para acceder a este curso es requisito indispensable el haber realizado previamente el curso básico de formación on-line.

En el año 2018, Emakunde aumentó el número de temas del curso avanzado respecto a la diversidad funcional. Anteriormente, en el módulo II, se trataba la diversidad funcional en su conjunto y se analizaba únicamente la discapacidad



Jabetuz formación on-line.



física y orgánica. En concreto se realizó una ampliación con respecto a los temas: enfermedad mental, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual y/o del desarrollo y discapacidad visual. De este modo el curso pasa de las 35 a las 55 horas de duración.

Durante el año 2020 se ha realizado la quinta edición del curso Jabetuz avanzado, iniciado el 20 de abril, en el que han participado 98 personas de las cuales fueron 85 mujeres y 13 hombres.

Así mismo, dentro del marco del programa Jabetuz, Emakunde realiza una petición al profesorado del curso para que realicen una reflexión sobre el COVID-19 y la situación en la que se encuentran las víctimas de violencia machista. Esta reflexión culmina en un trabajo documentado que se expone en el programa Jabetuz y que sirve al alumnado como reflexión y apoyo a su trabajo.

Cursos de Verano de la UPV/EHU

En el marco de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Emakunde organizó en el Palacio Miramar de Donostia los días 21 y 22 de septiembre, el curso *“Representaciones y discursos sobre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”*. Los objetivos de este curso fueron los siguientes: analizar la construcción de narrativas estereotipadas, sexistas, revictimizantes y adoctrinadoras sobre la violencia sexual; cuestionar la banalización de dichas construcciones y representaciones de la violencia sexual; y reconceptualizar estas narrativas sobre la violencia sexual para construir discursos feministas y empoderantes.

Se impartieron las siguientes ponencias: *“Narrativas sobre el peligro sexual: el caso Alcàsser y la construcción del terror sexual”* Nerea Barjola Ramos; *“‘Nik sinesten dizut’: Ierro arteko patriarkatua irakurtzen”* Samara Velte Morán; *“El #MeToo de la pequeña pantalla: Evolución de la representación de la violencia sexual contra las mujeres en la ficción”* Delicia Aguado Peláez; *“Mujeres y miedo*



Curso de verano de la UPV/EHU.

en el espacio público: efectos sobre la percepción de la violencia sexual” María Rodó Zárate.

Así mismo, se desarrollaron dos mesas redondas bajo los siguientes títulos: *“Nuevos discursos frente a la violencia sexual”* en la que tomaron parte, Pilar Kaltzada González Linking Ideas-Periodista y Asesora (moderadora), Nerea Barjola Ramos, Samara Velte Morán, Delicia Aguado Peláez y María Rodó Zárate; y *“Aportando estrategias para la reparación ante la violencia sexual”* en la que tomaron parte, Pilar Kaltzada González Linking Ideas-Periodista y Asesora (moderadora), Irantzu Varela Urreztizabala, Silvia Rugamas Rivas, Laia Serra Perelló y Maitena Monroy Romero.



Ciclo de sesiones virtuales, “Notas para pasar a limpio”

Con ocasión de la pandemia de la COVID-19, Emakunde organizó un ciclo de sesiones virtuales denominado “Notas para pasar a limpio”. El ciclo fue concebido para facilitar reflexiones, debates y recoger aportaciones, así como de servir de espacio para la identificación de los nuevos retos y desafíos generados como consecuencia de la pandemia en lo referente a la igualdad de mujeres y hombres. Todo ello, con el fin último de generar propuestas que orienten las políticas del futuro.



Ciclo de sesiones virtuales.

A través de esta iniciativa, las personas que fueron invitadas (especialistas, personas del movimiento feminista, del ámbito institucional, de la academia...) y el público que participó en las sesiones aportaron tiempo y conocimiento en la labor colectiva de pensar y proponer.

Todas las sesiones fueron moderadas por la periodista Pilar Kaltzada y acompañadas por un acta gráfica elaborada por Miryam Artola. Durante el tiempo que duró el ciclo se hicieron unas 3.000 visualizaciones de las sesiones. Éstas, junto con un documento de síntesis de lo abordado en ellas, están disponible en la web de Emakunde.

- SESIÓN 1 - 14/05/2020:
“COVID-19 y violencia contra las mujeres. Aprendizajes y propuestas”
 Participantes: Norma Vázquez, Mónica Ramos y Jorge Freudenthall.
- SESIÓN 2 - 28/05/2020:
“COVID-19 y su impacto en la salud de las mujeres: aprendizajes y propuestas”. Participantes: Amaia Bacigalupe, María del Mar García y Marga Saenz.
- SESIÓN 3 - 02/06/2020:
“El contexto de la COVID-19 desde la perspectiva del feminismo: aprendizajes y propuestas”. Participantes: Josune Oyarbide, Maider Zilbeti y Josebe Iturrioz.
- SESIÓN 4 - 11/06/2020:
“COVID-19 y la igualdad en el ámbito económico: aprendizajes y propuestas”. Participantes: María Pazos y Mertxe Larrañaga.
- SESIÓN 5 - 16/07/2020:
“Construyamos el futuro desde la igualdad. Aprendizajes y propuestas en tiempos del COVID-19”. Ponente: María Ángeles Durán.



Otras actividades de formación y sensibilización

Igualmente, Emakunde ha organizado las siguientes actividades formativas:

- Conferencia por el día internacional de la salud de las mujeres, titulada “COVID-19 y su impacto en la salud de las mujeres: aprendizajes y propuestas” en el marco de la iniciativa Emakunde Virtual en la que han participado el día 28 de mayo Amaia Bacigalupe, María del Mar Calvente, Marga Saenz.
- Jornada “Igualdad en gestión avanzada: herramientas y experiencias (IV)”, organizada en el marco de la XXVI Semana Europea de la Gestión Avanzada (Semana promovida por Euskalit) el día 27 de octubre en Bilbao. Los objetivos de la jornada, fueron los siguientes:
 - Presentar las acciones que Emakunde y Euskalit han realizado en el ámbito de la igualdad en el ámbito de la gestión avanza en 2020.
 - Dar pautas para la innovación desde la perspectiva de género: transformando actitudes en el día a día.
 - Dar a conocer experiencias de igualdad en empresas en la Gestión Avanzada: DBUS y Lantegi Batuak.
- Jornada “Avances en materia de igualdad en las empresas. Nueva normativa y experiencia”, organizada el 20 de noviembre en el Salón de Actos de la sede del Gobierno Vasco en Gran Vía, 85 de Bilbao. Los objetivos de esta jornada fueron:
 - Presentación de los nuevos marcos reguladores para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas: Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

- Presentación de la Red BAI SAREA sobre las pautas de brecha salarial elaboradas por la Red.

Al final de esta jornada, se entregaron las placas de reconocimiento a las siguientes Entidades Colaboradoras: IMATEK (INGURUMENA ADVANCED TECHNOLOGIES), TALIO SOLUTIONS, ACHUCARRO BASQUE CENTER FOR NEUROSCIENCE, BIZITZEN FUNDAZIOA, INNOBASQUE, ASFALTIA, IZAN ZENTROA y LANDABE INGENIERÍA:

- Jornada “Novedades en materia de igualdad retributiva y en materia de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo”, organizada el 27 de noviembre en modalidad online. Los objetivos de la jornada fueron:
 - Conocer los sistemas de trabajo de valoración de puestos de trabajo con perspectiva de género. Conferencia impartida por Beatriz Quintanilla.



Entidades Colaboradoras.



- Reflexionar del papel del protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo elaborado por Emakunde. Conferencia impartida por Olga Fotinopulos.
- Jornada *“Formación sobre prevención de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo. Novedades y aplicación práctica”*, organizada en el salón Euskaldun Berria Aretoa de Lakua en Vitoria-Gasteiz el 9 de diciembre, a cargo de Olga Fotinopulos. Los objetivos de esta jornada fueron los siguientes:
 - Contextualización del acoso sexual y por razón de sexo. Herramientas: protocolo.
 - Presentar las novedades en el modelo de Protocolo de Emakunde mediante una sesión de formación.



Jornada sobre acoso sexual en el trabajo.

Asesoramiento especializado y colaboración docente

Emakunde asesora y ayuda en la organización de actividades formativas a otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, en la búsqueda de profesorado y materiales, en la impartición de docencia, así como, en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En relación con esta tarea, destaca el trabajo de asesoramiento y colaboración con el IVAP en el desarrollo de la formación transversal en igualdad del personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos. En particular, se ha colaborado con el IVAP en el diseño de la oferta formativa, identificando nuevas necesidades formativas y proponiendo nuevos cursos. El personal de Emakunde, además, colabora de forma estable en la docencia de los cursos de formación en igualdad de mujeres y hombres organizados por el IVAP. Concretamente en 2020 se ha impartido formación en el *“Curso igualdad de mujeres y hombres en proyectos”* (una edición).

Además, el personal de Emakunde ha participado en la docencia del *“Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres”* organizado por la UPV-EHU, impartiendo tres asignaturas y una sesión presencial. Asimismo, el Área de eliminación de la violencia contra las mujeres de Emakunde ha participado en el Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto impartiendo una sesión de formación al alumnado de 4 horas de duración con fecha del 15 de octubre de 2020.

En 2020, además se ha colaborado en las siguiente formaciones y jornadas:

- Se ha impartido una sesión formativa al alumnado del Programa formativo de líderes de futuro, en colaboración con el Agirre Lehendakaria Center.
- Se ha impartido una ponencia en Oviedo el 25 de febrero a petición del Instituto Asturiano de la Mujer en una comisión sobre educación del gobierno asturiano bajo el título *“El impulso de la Coeducación. Pasos dados y retos futuros”*.



2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad. Emakunde realiza, con este fin, permanentemente estudios de diversa índole centrados, asimismo, en diversos sectores. Por otra parte, promueve la investigación y realiza actividades de difusión de los estudios realizados. En esta línea de trabajo se enmarcan actividades como las publicaciones del propio Instituto y la convocatoria de becas para el impulso de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación. Fines similares persigue el Centro de Documentación del Instituto que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

Estudios

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE

La elaboración anual del informe *“Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi”* permite describir la realidad de mujeres y hombres en las distintas esferas sociales, económicas y políticas de la sociedad vasca de forma actualizada. Su realización responde al cumplimiento de las disposiciones legales recogidas en el artículo 4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer, y en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, al facilitar una visión global, tanto puntual como evolutiva, respecto a la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad (necesidades, situación, etc.).

Su objetivo es presentar y poner a disposición de las administraciones públicas indicadores actualizados y relevantes que permitan conocer mejor las

desigualdades de género y faciliten la adopción de estrategias y medidas dirigidas a su eliminación. Junto con esta finalidad principal, el informe pretende asimismo favorecer la sensibilización de los agentes sociales, económicos y educativos respecto a la igualdad de género.

Este informe hace referencia al año de recogida de la información, año en el que se ha recabado y analizado la información más actualizada disponible en cada una de las áreas estudiadas. Para ello se han tenido en cuenta las principales fuentes de información que proporcionan datos cuantitativos oficiales, utilizando en particular las estadísticas generadas por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y otros institutos estadísticos (INE y Eurostat principalmente). También se ha recopilado información de diferentes departamentos del Gobierno Vasco, Ministerios del Estado y Emakunde.

El Informe consta de siete apartados principales:

1. Análisis demográfico
2. Educación
3. Trabajo
4. Recursos económicos y sociales
5. Salud
6. Participación
7. Violencia contra las mujeres

Datos y análisis sobre la violencia contra las mujeres en la CAE

Como todos los años, se han elaborado informes sobre la dimensión de la violencia contra las mujeres: *“Datos y análisis sobre la violencia contra las mujeres. CAE, 2019”*. Asimismo, mensualmente se publican en la web los datos estadísticos referidos a la violencia contra las mujeres.

Diccionario terminológico “Feminismoa eta Berdintasuna”

El diccionario *“Feminismoa eta Berdintasuna”* ha sido elaborado en colaboración entre el Departamento de Cultura y Política Lingüística y Emakunde y es fruto





Diccionario “Feminismoa eta Berdintasuna”.

del trabajo realizado con mujeres expertas y profesionales de la terminología en euskera.

El diccionario ofrece términos básicos y conceptos propios en materia de feminismo e igualdad. Son conceptos que establece la legislación vigente pero también los surgidos de los movimientos sociales y los utilizados a nivel internacional. En el camino hacia la actualización, consolidación y normalización

de la terminología del euskera, fija en euskera conceptos y términos muy necesarios en las relaciones entre personas para el conjunto de nuestra sociedad.

El diccionario es el resultado del trabajo realizado, en coordinación con la Fundación Elhuyar, por un grupo de mujeres de diferentes territorios del País Vasco, con conocimiento y experiencia en euskera y feminismo desde diferentes ámbitos: instituciones públicas y privadas, universidad, medios de comunicación, asociaciones feministas... El diccionario ha sido aprobado por la Comisión de Terminología del Consejo Asesor del Euskera y está integrado en el Banco Terminológico Público Vasco EUSKALTERM.

El diccionario fue presentado en rueda de prensa el 30 de noviembre de 2020, por la viceconsejera de Política Lingüística, Miren Dobaran, y la directora de Emakunde, Izaskun Landaia, acompañadas de Itziar Díez de Ultzurrun y Lorea Agirre, que han participado en los diferentes procesos de elaboración del diccionario.

La igualdad en época de pandemia. El impacto de la COVID-19 desde la perspectiva de género

El informe *“La igualdad en época de pandemia. El impacto de la COVID-19 desde la perspectiva de género”* ofrece para ayudar a comprender mejor cómo y por qué la pandemia de la COVID-19 impacta de manera diferente en mujeres y hombres.

El informe se estructura en 6 grandes apartados que buscan ofrecer un acercamiento a la realidad desde esta óptica multidimensional explicando como la COVID-19 tiene un impacto diferencial en mujeres y hombres, no sólo en términos de prevalencia de la enfermedad, sino en clave de consecuencias en el empleo, en los niveles de exclusión social, bienestar emocional, en las relaciones familiares, en la asunción de los cuidados, etc.

Así, el informe evidencia, por ejemplo, una *“re-familiarización”* en el ámbito de los cuidados que ha afectado sobre todo a las mujeres; un impacto laboral más grave entre las mujeres relacionado con su sobre-representación en algunos



de los sectores económicos más afectados por la crisis como la hostelería, la restauración o el comercio, y una sobre carga trabajo y sobre exposición a riesgos psicosociales en el desempeño del trabajo feminizados como enfermeras, limpiadoras, empleadas en residencias de personas mayores, celadoras o auxiliares administrativas.

El informe incluye una serie de recomendaciones dirigidas a todos los agentes socioeconómicos implicados en los distintos ámbitos de la sociedad para asegurar una respuesta eficaz, centrada en las personas y sensibles al género.



Presentación del informe.



Informe sobre el impacto de género de la COVID-19.



Becas de trabajos de investigación

La convocatoria de becas 2020 para la realización de trabajos de investigación fue publicada en diciembre de 2019. Se establecía la cuantía económica de cada beca (23.333 euros), la duración (10 meses) y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas:

- **Beca tipo 1:** búsqueda de iniciativas, propuestas y análisis de factores que favorezcan el cambio de valores en los distintos ámbitos de la sociedad e incidan en la transformación social hacia la igualdad;
- **Beca tipo 2:** análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales, económicos y en la seguridad;
- **Beca tipo 3:** análisis del acceso, participación e influencia de las mujeres en los distintos ámbitos de toma de decisiones sociopolíticas y búsqueda de iniciativas y estrategias que favorezcan el liderazgo y el empoderamiento político, económico y social de las mujeres y que contribuyan a cambiar o superar el sistema patriarcal.

En la beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 15, en la beca tipo 2, el número ascendió a 9 y en la beca tipo 3, se presentaron 8. Del cómputo total de solicitudes, el número de personas participantes en la convocatoria asciende a más de 80. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. El número de personas que se están formando en la actualidad asciende a 7 (5 mujeres y 2 hombre) y los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

BECA TIPO 1

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Ixusko Ordeñana Guezuraga	Análisis y propuestas de mejora de la labor judicial en el tratamiento de los hombres violentos.	23.333 €

BECA TIPO 2

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: Margarita Sáenz Herrero (Coordinadora)	Análisis de la presencia de sesgos de género en la atención psiquiátrica de las personas usuarias que acuden al servicio de urgencias del Hospital Universitario de Cruces: trienio 2017-2019.	23.333 €

BECA TIPO 3

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Leire Milikua Larramendi	Lehen sektoreko emakumeak: ordezkatuak eta ikusgarriak.	23.333 €



En relación a la convocatoria de Becas del ejercicio 2019, cada tipo de beca fue finalizada este año 2020 según lo previsto y de forma satisfactoria, previa revisión de los trabajos de investigación realizada por la comisión de selección.

Además, en este año se realizó la presentación del resultado de la formación de dos becas a los medios de comunicación, del año 2018 que se presentaron en febrero tituladas: *“Monetización del valor social del género en las organizaciones: Una propuesta integral de análisis e intervención”*; y la otra *“Análisis de los fenómenos que contribuyen a perpetuar, o modificar, la discriminación de las mujeres en los campos de las matemáticas y la física”*. Ambas investigaciones han sido publicadas en la página web de Emakunde para su difusión.



Becas de investigación.

Certamen de publicaciones

Con el fin de promover y apoyar la publicación y difusión de las investigaciones realizadas por profesionales y agentes sociales surge la primera convocatoria del certamen cuya finalidad es destacar y dar visibilidad a los trabajos de investigación en materia de igualdad que sean de interés para nuestra sociedad. Con este objetivo, en julio de 2020 se resuelve el VII Certamen de Publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2019, el número de candidaturas ascendió a 4 y a la vista de la puntuación la Comisión de Selección acuerda declarar desierto este certamen.

Por otra parte, mediante la resolución del 1 de octubre de 2020, de la Directora de Emakunde se convoca y regula la convocatoria del VIII certamen de publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2020, los trabajos han de contribuir a mejorar el conocimiento de la situación, condiciones y posición diferencial de mujeres y hombres y de las relaciones de género en los distintos ámbitos de vida, así como de las causas que generan desigualdades y dar a conocer resultados de investigaciones que puedan constituirse en buenas prácticas de políticas de igualdad. La resolución del VIII certamen se desarrollará y resolverá durante el próximo ejercicio.

Publicaciones

En el año 2020 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

Informes:

Nº 42: *“Sexismo en las campañas de publicidad para “el día del padre” y “el día de la madre”*. Herramienta para su detección.

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Nº 43: *“Análisis del tratamiento informativo sobre las víctimas mortales por violencia de género en la CAPV (2015-2017)”*.

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.





Informes publicados.

Nº 44: II Análisis de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación vascos 2018.

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Nº 45: “La brecha de género en las pensiones en la Comunidad Autónoma Vasca”. Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Centro de Documentación

El Centro de Documentación ha continuado con la realización de las labores habituales de gestión y mantenimiento y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Adquisición, catalogación e indización de fondos bibliográficos y videográficos.
- Control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas.
- Respuesta a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos “a la carta”.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos.

En lo que se refiere a la actividad habitual de gestión y mantenimiento del centro a lo largo del año 2020 se han adquirido alrededor de 250 documentos bibliográficos y videográficos y se han ingresado 535 nuevas referencias documentales en la base de datos de biblioteca: el 50 % son monografías y más del 35 % son artículos, documentos, etc. A finales del año 2020, el fondo documental del Centro de Documentación de Emakunde era de 26.150 referencias documentales.

El soporte electrónico está tomando cada vez más protagonismo y más de la mitad de las monografías son en PDF. También hay que resaltar que entre las nuevas referencias documentales, el 20 % son en soporte digital (DVD), 35 videograbaciones. Asimismo, se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD), pero cada vez en menor número.

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los “Boletines de Novedades” mensuales, que son objeto de distribución por medio del correo electrónico a los Centros de Documentación que así lo solicitan, al personal



técnico del Instituto, a las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, y a las usuarias y usuarios del centro de documentación que han hecho alguna petición durante los últimos cinco años.

Por lo que respecta a los servicios de atención y asesoramiento a la ciudadanía, se han atendido 128 solicitudes externas de información, de las cuales un 92% (118 consultas) corresponden a la CAE, un 8% (10) proceden de otras Comunidades Autónomas. La mayoría de las personas usuarias son mujeres, un 80,5% con respecto al 19,5% de hombres. Con respecto al año anterior, ha habido un descenso notable de las peticiones, pasando de las 216 (2019) a las 128 peticiones. La pandemia y el confinamiento ha afectado el Centro de Documentación como a los demás ámbitos de la sociedad.

El correo electrónico supone la vía más frecuente de consulta (104 consultas en 2020), manteniéndose la misma proporción que en los años anteriores. El año 2019, fue de un 78% y en el año 2020 de una 82%. También, se mantienen las proporciones, en lo que se refiere a las consultas presenciales realizadas por quienes acuden al centro personalmente (16 consultas en los años 2019 y 2020).

La mayor disponibilidad de documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde como en nuestro catálogo del Centro de Documentación, que posibilitan la descarga de documentos desde la página web de Emakunde, sin necesidad de solicitarlos en préstamo, está teniendo una incidencia directa en el descenso que se viene observando en los últimos años de las peticiones realizadas al centro, así como en el del número de consultas telefónicas atendidas. La pandemia también ha afectado al préstamo de libros y audiovisuales, pasando de los 109 préstamos de libros del 2019, a los 40 préstamos en el 2020, y de 22 a 2 préstamos de audiovisuales, respectivamente. En cuanto, a las consultas telefónicas se han atendido 278 consultas a lo largo del año, observándose como en años anteriores, una mayor concentración en los meses de noviembre y marzo, con ocasión del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Mujer.

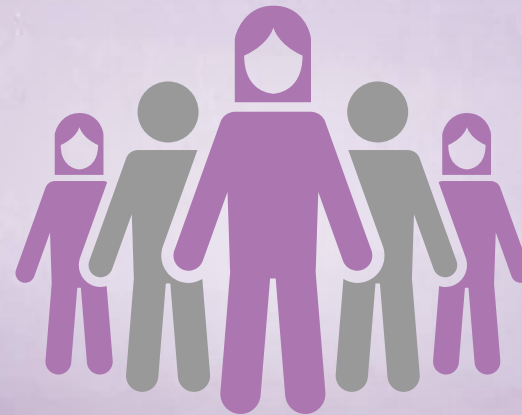
Por su parte, la petición de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos guardados en el Centro o recursos consultados en la red) es cada vez más frecuente. Se trata, a menudo de libros que han sido publicados por Emakunde, también en papel, pero que están agotados para su distribución. En relación con otros materiales disponibles en la red, señalar que a menudo, la labor del centro de documentación se centra en ayudar o guiar a las personas usuarias en la búsqueda y localización de recursos o documentos en internet.

El descenso, tanto en la consulta de documentos electrónicos como en papel, por efecto de la pandemia ha sido evidente. Las consultas internas de información y documentación realizadas por el propio personal de Emakunde, ha descendido notablemente, al igual que los préstamos. Se han registrado un total de 68 préstamos de libros (122 en el año 2019) y 4 de documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom. Además de solicitud de bibliografías sobre temas de igualdad o cualquier tipo de información.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema “Mujer” (Tesauro). Además, en el segundo trimestre del año se procedió a la distribución de libros duplicados del fondo entre las Bibliotecas y Centros de Documentación de mujeres integrantes de la Red.

Por su parte, se ha colaborado con el Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz a través de una subvención nominativa para la difusión de conocimiento.





3. Actuaciones dirigidas a la **Sociedad en su conjunto**



La sociedad en su conjunto es el gran receptor y objetivo de las acciones de Emakunde. En la primera parte de esta Memoria se han descrito las acciones impulsadas por Emakunde hacia la sociedad principalmente a través de las instituciones públicas y de las estructuras y los instrumentos creados en las mismas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres. En esta segunda parte, se detallan las acciones que se dirigen directamente a la ciudadanía. Unas y otras buscan la transformación de la sociedad hacia un modelo basado en la igualdad de mujeres y hombres.

3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad

3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres

Además del trabajo de formación e impulso a la participación desarrollado en el marco de la Comisión Consultiva⁶ Emakunde apoya otros grupos de trabajo y ofrece asesoramiento técnico a demanda de las asociaciones, bien para la elaboración y evaluación de sus proyectos con el objetivo de que incorporen el enfoque de género, bien sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad o territorial, como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas. Algunos proyectos a destacar son los siguientes:

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.
- Asociaciones de mujeres inmigrantes.

Se ha formado parte de la Comisión de Seguimiento para el desarrollo del Estatuto de las Mujeres Agricultoras, en la que se ha colaborado en el diseño de diversas acciones y proyectos encomendadas por la propia Comisión, con el objetivo de, a través del desarrollo del Estatuto de las Mujeres agricultoras, ir logrando una mayor igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito agrícola.

En el año 2020 se ha creado un nuevo procedimiento de trabajo vinculados a las tareas de Representatividad que están teniendo lugar en el Consejo Vasco de Servicios sociales y se han ejecutado los vinculados a la representatividad en el Consejo de Dirección, la Comisión Begira, Premios Emakunde, Comisión Interterritorial, Plenario de la Comisión Consultiva, Subcomisiones Consultivas Territoriales y grupos de trabajo.

Se ha facilitado el intercambio de las asociaciones de mujeres y asociaciones mixtas de ámbito estatal e internacional con otras asociaciones que desarrollan su actividad en ámbitos de interés similares.

Finalmente, se han realizado distintas formaciones y asesoramiento a las asociaciones, federaciones de mujeres y/o feministas bajo la iniciativa **Emakumeak Sarean**. Esta iniciativa surge en 2011, a través del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2010: la Agenda Digital de Euskadi. Se puso en marcha el proyecto para la “*Formación digital para asociaciones y colectivos de mujeres*” con el ánimo de poner en valor las oportunidades que ofrece la Web Social a las Asociaciones de Mujeres y de facilitar la formación y el intercambio de buenas prácticas entre ellas.

Tras sesiones formativas sobre conocimientos básicos en uso de tecnologías informativas, con posterioridad se detectó la necesidad de formar en la teletramitación electrónica, ya que una ley estatal obligaba a las asociaciones a relacionarse telemáticamente con la administración pública. Con el objetivo de

seguir formando en este ámbito en el 2020, se han impartido dos formaciones de distintos niveles, una formación básica y una avanzada, con una participación de 60 mujeres en ambos cursos. Ha resultado muy fructífera más si cabe en plena pandemia donde la actividad de las asociaciones se ha visto muy condicionada. La capacitación en este sentido ha resultado más estratégica que nunca.

Se ha continuado con la actualización del Directorio Digital de entidades que trabajan a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como con el objetivo de actualizar la Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE.

Aprovechando las dinámicas entre asociaciones de mujeres víctimas y supervivientes generadas a raíz de la elaboración y proyecciones del documental

Volar, enmarcado en el proyecto de reparación de Emakunde, se mantiene el contacto estrecho con las asociaciones de mujeres supervivientes/víctimas.

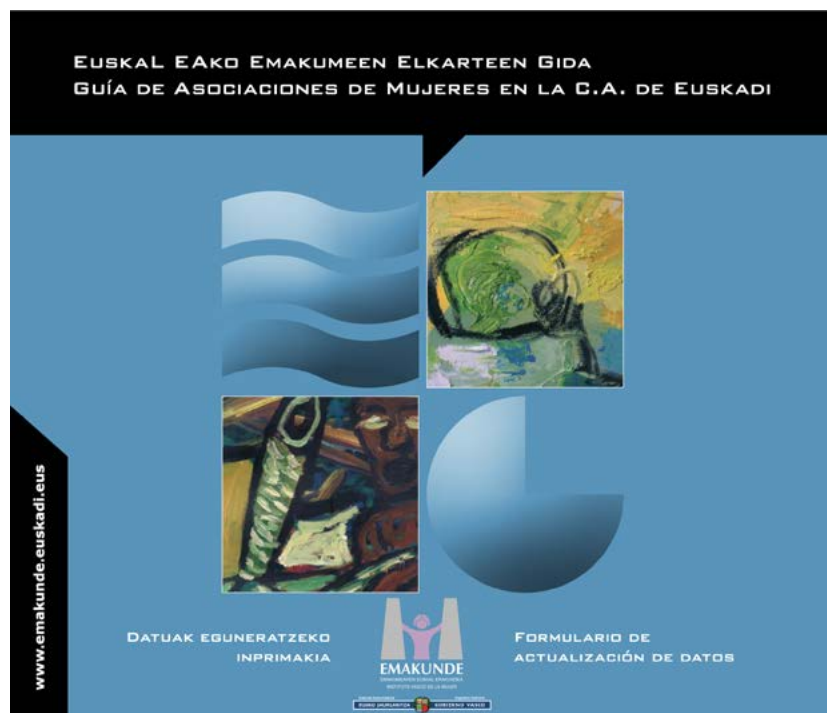
La película documental *Volar*, producida por Emakunde y dirigida por Bertha Gaztelumendi, tiene como protagonistas a nueve mujeres con un pasado de violencia de género que relatan en primera persona sus experiencias y su recorrido vital. Durante todo el año 2020 Emakunde ha dado respuesta a 94 solicitudes de envío de la película para su uso en actividades de sensibilización o formación, sobre todo en torno a la celebración del 25 de noviembre. En algunas de estas proyecciones participan las protagonistas a demanda de las entidades organizadoras.

3.1.2. Subvenciones a asociaciones, fundaciones y federaciones de mujeres

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades, Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones.

La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de contribuir a la igualdad real de mujeres y hombres. El objetivo es promover y desarrollar el empoderamiento personal, colectivo, social y político de las mujeres a través de procesos participativos con enfoque de género. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones.

Las asociaciones beneficiarias⁷ han sido 123 de entre las 136 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 184 y la cantidad total concedida 376.000 euros.



Guía de asociaciones de mujeres en la CAE.

7. Ver asociaciones en Anexo 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.



3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres

La contribución de las organizaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, en la sensibilización y prevención de comportamientos violentos en materia de violencia contra las mujeres es también un mecanismo esencial de intervención social.

Por todo ello, Emakunde en el año 2020 ha seguido apoyando económicamente las actividades de aquellas entidades que pongan en marcha acciones de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres, así como estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de esta violencia.

Los recursos económicos destinados a la convocatoria han sido de 240.000 euros. Se presentaron 80 solicitudes, de las cuales 43 han sido los proyectos subvencionados⁸, y 16, aunque han obtenido una puntuación suficiente, no recibieron subvención por haberse agotado el crédito. Otros 20 proyectos no obtuvieron la puntuación mínima.

3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas

Avanzar en igualdad requiere un cambio en la cultura empresarial pasando de contemplar únicamente la producción a contemplar a las personas y sus diversas realidades. Numerosos estudios indican que una mayor satisfacción de las personas redundará en una mejora de la productividad. La mayor satisfacción de las personas está, entre otros aspectos, vinculada al reconocimiento profesional, a las posibilidades de formación y promoción profesional, a las facilidades para conciliar la vida laboral y familiar y personal, etc... El trabajo de Emakunde en esta materia se centra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas y en el reconocimiento público del trabajo de las empresas en esta línea.

3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la entrada en vigor del Real Decreto 6/2019, del 7 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, modificó la Ley de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Asimismo, se regularon materias susceptibles de ser reguladas reglamentariamente. En relación con esto, se publicaron el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres que modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. Fundamentalmente debido a la publicación de ambos reales decretos, pero también debido a la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes y la adecuación de los mismos para poder ser registrados en el Regcon. En particular, ha habido un aumento de las solicitudes de información por parte de pequeñas empresas que tras la aprobación de los Reales Decretos tienen entre otras, la obligación de disponer de un plan de igualdad negociado y que incluya una auditoría salarial. Asimismo, cada año aumentan el número de consultas en relación con la aplicación de los protocolos específicos contra el acoso sexual y por razón de sexo, así como demandas de formación en este ámbito.

8. Ver proyectos en Anexo 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.



3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado⁹ a 36 empresas . Asimismo, 1 no ha llegado a la puntuación mínima, 4 han sido desestimadas por no cumplir con el objeto de la subvención y 3 han renunciado debido a la incertidumbre creada por la situación derivada del covid-19.

Entre las entidades a las que se les ha adjudicado la subvención, 13 son de Bizkaia, 21 de Gipuzkoa y 2 de Araba. En relación con el ámbito de actividad, señalar que 28 entidades pertenecen al sector de servicios (8 del sector de la ingeniería y 9 del ámbito educativo, 2 sanitarias, 2 de intervención social, 2 de intervención cultural, 2 consultorías, 1 museo, una empresa de comunicación y otra de alimentación) y hay 8 del ámbito industrial. En total, si nos referimos a las cifras, el diagnóstico y el plan que está previsto realizarse en cada una de estas entidades es probable que beneficie a 981 mujeres y a 987 hombres (personal en plantilla en las entidades subvencionadas) y a miles más de forma indirecta.

3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

Posteriormente en el 2014 se aprueba un nuevo Decreto 11/2014 que modifica al anterior Decreto 424/1994, en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

En virtud del nuevo decreto se han recibido 25 solicitudes durante el año 2020 y se ha otorgado el reconocimiento de Entidad colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres a 7 entidades que se recogen a continuación. Por otro

lado, 8 han sido denegadas y 1 ha renunciado y otras 10 están en proceso de valoración.

RECONOCIDAS

1. Talio Solutions, S.L.
2. Izan Intervención Familiar y Comunitario
3. Landabe Ingeniería S.L.
4. Asfaltia, S.L.
5. Achucarro Basque Center for Neuroscience Fundazioa.
6. Bizitzen Fundazioa
7. Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación

En la actualidad hay 114 entidades reconocidas como Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Durante este año ha habido 12 solicitudes por parte de empresas y seis han sido homologadas ISB Consultoría, Grupo Gisma, Afianza Global Service, S.L., Berdintasun Proiektuak, Ekin Consultoría SC y CDI Consultants. Las otras 6 han sido denegadas, bien por no cumplir los requisitos de acceso, o por no haber obtenido la puntuación mínima.

Por otro lado, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación.

A fecha de 31 de diciembre existen 32 consultoras homologadas por Emakunde para acompañar a empresas en la elaboración de un diagnóstico y plan para la igualdad.

9. Ver la relación de empresas y entidades beneficiarias en el Anexo 5.

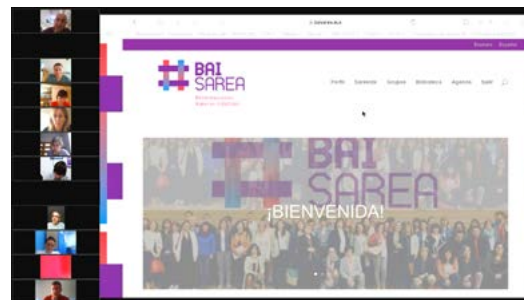


3.2.5. BAI SAREA Red de entidades colaboradoras para la igualdad de mujeres y hombres

BAI SAREA es una red promovida por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer e integrada por Entidades Colaboradoras para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que se constituye formalmente el 19 de marzo de 2018, después de dos años de trabajo previo de Emakunde y de un número significativo de Entidades Colaboradoras para la Igualdad de Mujeres y hombres. En la actualidad está compuesta por Emakunde y 64 Entidades Colaboradoras para la igualdad de Mujeres y Hombres que, mediante la firma del modelo de compromiso, se han comprometido de forma voluntaria a promover la igualdad de mujeres y hombres desde la dirección de la entidad, tratar a mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo, respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación, velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todo el personal, promover el desarrollo profesional de las mujeres, llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, compras y marketing a favor de la igualdad, y promover la igualdad en el entorno socio-laboral; y evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Estos son los principios para el empoderamiento de ONU Mujeres y adaptadas a la realidad de Euskadi.

BAI Sarea persigue los siguientes objetivos basados en la justicia social:

- Compartir experiencias, saberes, prácticas, aprendizajes, ideas, metodologías, etc.
- Colaborar en el desarrollo de medidas, en la elaboración de herramientas y en iniciativas compartidas.
- Visibilizar la red a nivel interno (en las propias organizaciones) y externo (en la sociedad). La red es entendida como un modelo de acción y como referente de opinión (en temas profesionales, empresariales, económicos y en cuestiones sociales, entre otros).
- Transformar la realidad empresarial y social, reduciendo las brechas de género del ámbito laboral e impulsando que la igualdad y la justicia social sean valores estratégicos de las organizaciones.



BAI SAREA.

Desde su constitución se han celebrado cinco Asambleas. En las asambleas de 2020 (junio y diciembre), se aborda la definición y aprobación del II Plan de Acción 2021-2022. Se aborda también la mejora de la herramienta de comunicación interna, con la elaboración de una intranet que facilita el trabajo de los grupos, la comunicación entre sarekides, y la organización de materiales. También el diseño del espacio web www.baisarea.eus y la cuenta en twitter @SareaBai.

El 2020 ha estado muy condicionado por la situación COVID-19. La Red se ha mantenido activa todos estos meses y se ha reinventado con éxito para poder desarrollar las medidas contempladas en el Plan de Acción para este año. Salvo el Comité Organizador, inactivo por la recomendación de no organizar encuentros presenciales, los otros cinco grupos de trabajo de la Red, Grupo Motor, Grupo de Comunicación, Grupo de Brecha Salarial, Grupo de Intercambio y Grupo de Cultura Organizacional igualitaria han continuado con su actividad. El Grupo Motor se ha renovado al 50% y los Grupos de Comunicación y Cultura se han reforzado con la entrada de nuevas entidades. En total, han participado en grupos de trabajo Emakunde y 27 entidades, el 42% de las que integran la Red en la actualidad.



Actualmente las Entidades Colaboradoras que forman parte de BAI Sarea son las siguientes:

1. AGINTZARI
2. ARTEZ EUSKARA ZERBITZUA KOOP. E.
3. BIDE GINTZA GEK COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL
4. ASOCIACIÓN BILBAO METROPOLI-30
5. ASOCIACIÓN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL MARGOTU
6. ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIAL ZABALTZEN
7. ASOCIACION T4
8. ASPACE BIZKAIA (ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE AYUDA A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL)
9. AUTOBUSES CUADRA S.A
10. AUTOBUSES LA GIPUZKOANA, S.L.
11. AUTOBUSES LA UNIÓN, S.A
12. APNABI- AUTISMO BIZKAIA
13. AVANZA MOVILIDAD GIPUZKOA, S.A.
14. AVIFES (ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL)
15. AZ PROCESOS PARTICIPATIVOS, S.L
16. BAHÍA DE BIZKAIA GAS, S.L.
17. BERRIA TALDEA
18. BIDE LAN GIPUZKOAKO AUTOBIDEAK
19. BIHARKO
20. BULTZ LAN
21. CARITAS BIZKAIA
22. CDE
23. CENTRO DE ACOGIDA LAGUN ARTEAN DE BILBAO
24. CENTRO SOCIOSANITARIO DE CRUZ ROJA
25. COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIAN, S.A.U
26. COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA
27. CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.
28. CONSTRUCCIONES ZUBIEDER S.L.
29. CRUZ ROJA ARABA
30. DAITEKE CAREERS&JOBS, S.L.
31. EDE FUNDAZIOA
32. EJIE, S.A.
33. ELHUYAR- ZUBIZE SLU
34. EMUN, KOOP. E
35. ERROAK - SARTU ELKARTEA
36. EUSKO TREN, S.A.
37. FUNDACIÓN IZAN
38. FUNDACIÓN LANTEGI BATUAK
39. FUNDACIÓN NUEVO FUTURO GI
40. GAZTAROA SARTU KOOP
41. GOIZTIRI
42. GUGGENHEIM BILBAO
43. IHOBE, S.A.
44. INGETEAM POWER TECHNOLOGY, UNIDADES PRODUCTIVAS TECHNOLOGY Y ELECTRONICS
45. IPACE, S.L.
46. ITELAZPI, S.A.
47. IZENPE, S.A.
48. JURITECNIA, S.L.
49. KIROL MANAGEMENT
50. LABORAL KUTXA
51. METRO BILBAO, S.A.
52. MU ENPRESAGINTZA S. COOP
53. MURGIBE
54. ORONA S. COOP
55. ORTZADAR S.
56. PESA
57. PROSPEKTIKER, S.A.
58. SARTU ARABA
59. SATSE-SINDICATO DE ENFERMERÍA
60. SUSPERGINTZA ELKARTEA
61. TALLER USOA LANTEGIA, S.A.U
62. VIRTUALWARE 2007 S.A.
63. ZUBIETXE
64. ZUBIZARRETA CONSULTING



3.2.6. Otras herramientas de apoyo a empresas

En el marco del convenio de colaboración suscrito con EUSKALIT – Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad se han desarrollado distintas actuaciones conjuntas para darle cumplimiento, entre ellas, la identificación de prácticas empresariales para alimentar el Buscador de Buenas prácticas de igualdad en la gestión <https://www.euskalit.net/berdintasunbilatzailea/> y la presentación de una selección de las mismas en una jornada conjunta organizada el 27 de octubre.



Jornada sobre la igualdad en la gestión avanzada.

3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado

En este apartado se exponen los servicios prestados por Emakunde en el ámbito de la defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado a lo largo del año 2020. Las funciones y los límites de Emakunde en este ámbito están recogidos respectivamente en los artículos 64 y 65 de la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

De acuerdo con los artículos mencionados se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento inmediato vía telefónica o presencial a las personas solicitantes.
- Consultas que se responden por escrito y que requieren un estudio previo.
- Procedimientos de quejas.

Actividad de las oficinas de atención directa (asesoramientos presenciales y a través del servicio telefónico)

Emakunde dispone de oficinas de atención directa en las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca. Esto permite ofrecer una mejor atención a la ciudadanía. Además de los asesoramientos presenciales que se reciben en ellas, también se realizan numerosas consultas telefónicas, que son atendidas por el personal del área de Defensa de los derechos de Igualdad de la Ciudadanía de la institución.

Como consecuencia de la declaración de situación de emergencia sanitaria y la posterior declaración del estado de alarma, Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer adoptó la decisión de seguir ofreciendo sus servicios a la ciudadanía. En un contexto de pandemia, y en los casos en los que ese contacto fuera



personalizado o físico, con la adopción de las debidas medidas de prevención de riesgos por posible afectación a la salud tanto de quienes prestaban servicios como de quienes los demandaban, el área de Defensa de los derechos de igualdad de la ciudadanía siguió ofreciendo sus servicios de forma presencial, telefónica o telemática.

A lo largo de 2020 se han realizado un total de 181 servicios inmediatos de atención ciudadana. De ellos, la gran mayoría cursan sobre temas laborales relativas al Servicio de Hogar Familiar. Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer da una atención personalizada no solo a las trabajadoras del Servicio de Hogar Familiar, también a las personas empleadoras. De esta forma, se persigue velar para que estas personas trabajadoras, en su gran mayoría mujeres, puedan tener un trato decente en su relación laboral.

Finalmente, se han contabilizada 22 asesoramientos sobre temas de Violencia de Género y otros 77 asesoramientos referentes a temas sobre separaciones y divorcios, que si bien no entran en el ámbito de competencia de Emakunde son consultas muy repetidas siempre. Cabría destacar además un incremento de solicitudes de asesoramiento de mujeres con problemas económicos y de vivienda.

Consultas que requieren un estudio previo y procedimientos de quejas y denuncias

Las consultas contestadas por escrito, dado que requieren un estudio previo, y los procedimientos de quejas llevados a cabo ascienden a un total de 87, de los cuales 55 han sido consultas (63%), y otra 32 han sido quejas (37%).

Los principales ámbitos sobre los que versan estos procedimientos la mayoría se centran en temas del ámbito laboral 46, el ámbito de los medios de comunicación y la publicidad con 14, seguido de un otros que incluye temas varios sobre todo los relativos a servicios, y finalmente, el ámbito del deporte con 5 solicitudes. Los casos del ámbito laboral siguen siendo sobre todo referentes al ejercicio de los permisos de maternidad, lactancia, así como, el ejercicio de los derechos derivadas de la conciliación de la vida familiar y laboral. De todas formas, este

año ha habido un incremento de consultas sobre la aplicación por parte de las empresas de diferentes normas laborales aprobadas, por ejemplo, el Real Decreto 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

3.4. Sensibilización social

El logro efectivo del objetivo de la igualdad, requiere diversificar y enriquecer los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres y cambiar algunos valores enraizados en lo más profundo de nuestro ser para sustituirlos por otros que disminuyan la atribución social de los roles de género tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito laboral, que refuercen la idea del trabajo de cuidado como necesidad social y de responsabilidad compartida, que afiancen el compromiso con la igualdad de todas las personas, que valoren y prestigien a ambos sexos por igual, y, en lo que respecta especialmente a los hombres, que cuestionen el modelo tradicional masculino y desarrollen actitudes y comportamientos coherentes con la igualdad.

Es imprescindible sensibilizar a la sociedad en general, así como a profesionales, agentes sociales y otras organizaciones que ejercen su influencia en ésta sobre la necesidad de un cambio hacia un modelo igualitario. Por ello, uno de los cometidos de Emakunde es la realización de acciones de sensibilización social entre las que merecen ser destacadas las jornadas, las campañas, la revista digital y el entorno web, el Premio Emakunde a la Igualdad y la continuada participación en foros de debate y en los medios de comunicación.

La sensibilización para la igualdad de mujeres y hombres es clave para hacer frente a todos los problemas, desajustes e injusticias derivadas de la desigualdad, incluida la expresión más grave de la misma, como es la violencia contra las mujeres.








NAHIKO! ONLINE HITZALDIAK

**PSICOWOMAN
ISA DUQUE**

"GENERACIÓN Z. CUERPO Y AUTOESTIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"

**20.11.18
10.00 - 11.30
ZOOM**



IRAKASLEENTZAKO SOILIK

NAHIKO! Formación profesorado.

3.4.1. Programa Nahiko

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a educación primaria. En el programa se trabaja según calendario escolar, por lo que los datos de 2020 se dividen en dos cursos, el 2019-2020 y 2020-2021.

En la edición 2019/2020-2020/2021 han participado en el programa 49 centros escolares a los que se ha prestado apoyo y capacitación en la convocatoria realizada de forma conjunta con el Departamento de Educación en el marco del II. Plan de coeducación del sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato. Estos centros alcanzan a 2.876 chicas y 3.077 chicos.

A lo largo de 2020, las actuaciones más relevantes dentro de ambos cursos escolar que realizadas han sido:

- Se han llevado a cabo la I. Jornada General, presencial. En ella han participado Eneko Fernandez Artigas con la ponencia "*Haur eta literaturaren azterketa eta erabilera hezkidetzaren ikuspegitik*" y Estibaliz Linares Bahillo con la ponencia "*El sexismo y el machismo que se transmite en el ámbito digital entre niñas, niños y adolescentes*". A la jornada han asistido un total de 73 personas, 63 mujeres y 10 hombres.
- Debido a la crisis sanitaria del momento, no se han podido realizar más jornadas presenciales, pero en su sustitución, se han realizado 3 ponencias online, que coinciden en fecha con las jornadas generales presenciales que se hubiesen hecho en una situación normal:
 - La I. conferencia online se llevó a cabo el 15 de mayo, con la ponencia de Ana de Miguel, bajo el título "*Reflexiones sobre el amor. Modelos actuales de niñas y niños*". Hubo una participación de 139 personas.
 - La II. conferencia online se llevó a cabo el 18 de noviembre, con la ponencia de Isa Duque, bajo el título "*Generación Z: cuerpo y autoestima desde la perspectiva de género*". Hubo una participación de 106 personas.



- La III. conferencia online se llevó a cabo el 10 de diciembre, con la ponencia de Delicia Aguado Pelaez, bajo el título *“Ficción Infantil desde la perspectiva de género”*. Hubo una participación de 60 personas.
- Se han llevado a cabo 18 seminarios trimestrales. En ellos se ha impartido formación específica, se ha dado a conocer las unidades didácticas a trabajar en cada trimestre, se han probado los nuevos materiales digitalizados y se ha evaluado la experiencia del trimestre anterior. En los seminarios han participado un total de 137 profesoras y 33 profesores.
- Se ha realizado un apoyo y un seguimiento individualizado a demanda de los centros participantes.
- El programa cuenta con material digitalizado para llevar a cabo las unidades didácticas, para el cual se ofrece asesoramiento de necesidades informáticas de uso y puesta en marcha.
- A lo largo de la edición 2019/2021 se va a realizar una propuesta de implementación de un plan piloto para la etapa 3-6 años de Educación Infantil. Durante el 2020 se ha realizado la primera sesión específica con el grupo piloto formado en 2019. La segunda sesión también programada para el 2020, fue retrasada al primer trimestre de 2021 debido a la crisis sanitaria.

3.4.2. Programa Beldur Barik

Desde su inicio en el año 2009, el programa se ha ido consolidando, y Emakunde asumió su gestión en el año 2013. Beldur Barik se caracteriza por ser un programa anual cuyo objetivo es generar procesos de reflexión y debate entre la juventud, de cara a identificar las diferentes facetas de la violencia sexista, para poder transformar y construir con la juventud actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar las situaciones de desigualdad y de violencia.



Cartel Beldur Barik.



Al tratarse de un programa interinstitucional, para su gestión se ha dado continuidad al convenio de colaboración con cada una de las Diputaciones Forales. Así mismo, se han mantenido reuniones de coordinación con el Departamento de Educación, la Dirección de Juventud y UPV/EHU.

En 2020 el Grupo Motor, espacio de coordinación del programa, ha estado integrado por las técnicas de igualdad forales, de Berdinsarea y de Emakunde, y se han mantenido 8 reuniones de coordinación.

Esta edición 2020 del concurso Beldur Barik ha estado marcada por la pandemia y se han reestructurado varias dinámicas de trabajo. Se ha reforzado la comunicación vía redes sociales, y se han introducido mejoras generales y de accesibilidad en la página web. Han participado 51 municipios, cuadrillas y mancomunidades, y se han presentado 242 trabajos, de los cuales se han aceptado a concurso 204. Este año teniendo en cuenta las medidas de seguridad, no se ha celebrado Topaketa, y en su lugar, se realizó una Entrega de Premios online vía streaming desde la sede de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que siguieron cerca de 100 personas.

Se realizó una campaña específica Beldur Barik Uda, de prevención de las agresiones sexistas en contextos festivos y de ocio en verano, mediante la que se ha remitido a todas las Entidades Locales carteles y la Guía contra las agresiones sexistas actualizada, para que los difundieran en sus municipios.

Además de todo ello, en 2020 Emakunde ha comenzado la Evaluación de Impacto 2010-19 del programa Beldur Barik en las personas jóvenes, que se desarrollará hasta junio de 2021, con el objetivo de recoger la voz de las y los jóvenes que han participado a lo largo de los años, y de identificar las mejoras y líneas estratégicas de futuro desde la perspectiva del público joven.

3.4.3. Iniciativa Gizonduz

Gizonduz es una iniciativa creada en 2007 dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Sus objetivos son:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados y comprometidos en pro de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2020 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Administración del espacio web especializado en hombres por la igualdad (www.euskadi.eus/gizonduz). Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Durante el año 2020, se han recibido un total de 7.616 visitas y se vieron un total de 15.907 páginas.

Participación en las redes sociales. Se ha administrado y actualizado periódicamente la página que Gizonduz dispone en Facebook y las cuentas de Twitter, You tube y Vimeo. Cabe destacar que en 2020 se ha contado 5.378 personas seguidoras (el 57% hombres) en Facebook, 2.078 en Twitter y que en You Tube se produjeron 4.347 visualizaciones.



Programa de sensibilización y formación. En 2020 se puso en marcha la undécima edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial,

la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, la criminalidad, etc. En 2020 se han impartido 420 horas de formación presencial en las que han participado un total de 942 personas, desagregadas de la siguiente manera: 637 hombres y 292 mujeres, 6 personas que se identifican como no binarias y 7 personas que no responden a esta cuestión. Por otra parte, en 2020 han concluido el curso de sensibilización online de 8 horas 126 personas, 66 hombres y 60 mujeres. Finalmente, en colaboración con distintas instituciones (IVAP, Academia de Policía y Emergencias del País Vasco y UPV/EHU) se han realizado 8 ediciones del curso online sobre masculinidades. En total, ha aprobado el curso 491 personas (153 hombres y 338 mujeres).



Formación Gizonduz.

Proyecto “Gazteak Berdintasunean 2.0”. Está dirigido a promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto se compone de:

- Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se plantean a las personas usuarias varios escenarios en las que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...
- Unidades y fichas didácticas dirigidas tanto al profesorado como al alumnado.

Durante 2020 se ha realizado formación en 6 centros de estudio: La Salle y Berri Otxoa de Bilbao, Fundación ADSIS de Vitoria-Gasteiz, Mendialdea IPI de Kanpezu, Muskiz BHI y Oriarte de Lasarte. Han participado 896 alumnas y 1.279 alumnos y 3 personas que se identificaron como no binarias. Se han impartido un total de 70 horas de formación con alumnado y se ha llegado a 21 grupos, en la mayoría de ellos con una dedicación de 4 horas por grupos.

Difusión del máster y postgrados universitarios y cursos del IVAP específicos sobre igualdad. Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del espacio web de Gizonduz y de las redes sociales.

Grupos de hombres políticos. Desde 2017 en el ámbito local, y desde 2018 en el ámbito del Gobierno Vasco, se han desarrollado procesos para la constitución de grupos de hombres políticos a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres. Se trata de espacios de formación, reflexión e intercambio dirigidos a fomentar que estos hombres promuevan la igualdad en su ámbito de influencia y, en particular, fomenten el compromiso personal y colectivo de

otros hombres con dicha causa. Durante 2020 se ha iniciado un proceso para elaboración de una guía sobre igualdad para hombres en política.

Campaña “En tiempos de coronavirus + cuidados. Hagamos nuestra parte”. Se ha desarrollado en un contexto de confinamiento domiciliario y de un incremento exponencial de trabajo doméstico y de cuidado en los hogares. Los objetivos han sido implicar a más hombres y en mayor medida dicho trabajo y sensibilizar sobre la importancia que tiene para normal funcionamiento de nuestra sociedad. Para la campaña se han creado una serie de imágenes de hombres realizando trabajo doméstico y de cuidado y un espacio web con materiales y espacios para la reflexión y sensibilización, incluida una jornada virtual sobre sobre “Hombres y cuidado” y una serie de entrevistas a personas expertas en la materia.



Campaña Gizonduz.

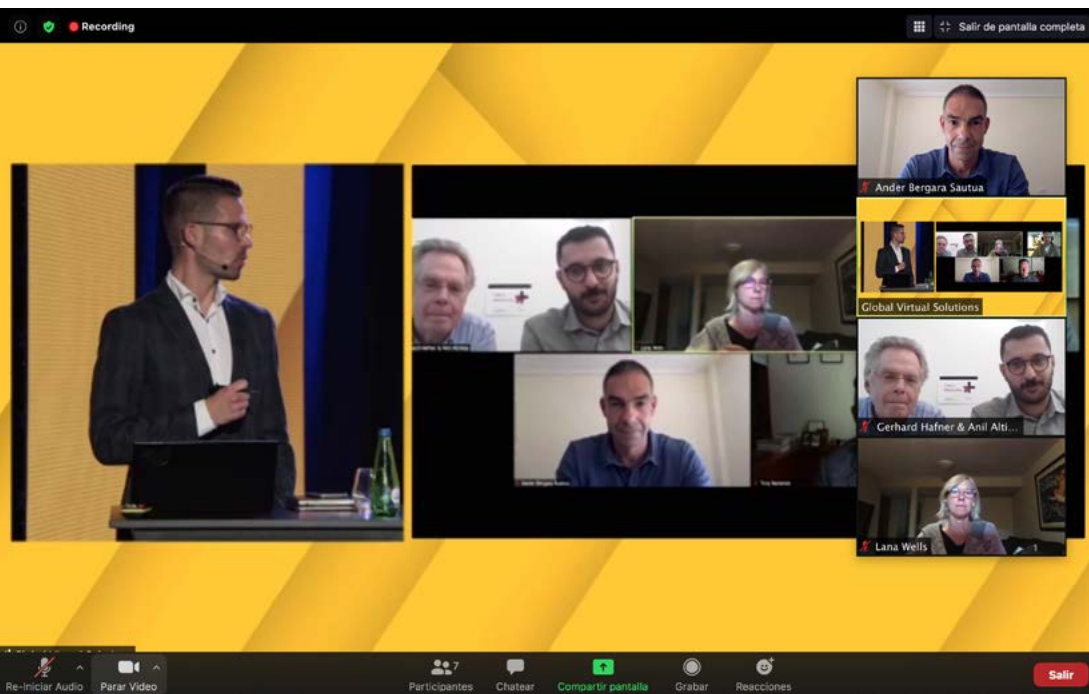


Otras actividades. Con el fin de dar a conocer Gizonduz, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y se ha presentado el programa en distintos foros. Asimismo, ha establecido líneas de colaboración con otras entidades. A este respecto, cabe destacar:

- Se ha participado en la 5ª Conferencia internacional *“Hombres e igualdad de oportunidades”*, desarrollada durante los días 3 y 4, y organizada por el Gobierno de Estonia, en colaboración con el Consejo de Ministros y Ministras Nórdicas y el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE).
- Se ha participado en el Congreso virtual *“Hombres en cambio desde la Igualdad”* en la que participaron un total de 24 ponentes de Latinoamérica y

España y que se celebró del 14 al 21 de octubre, organizada por miembros de Foro de Hombres por la Igualdad del Estado.

- Se ha participado en el ciclo de conferencias virtuales *“Las salidas de los hombres: caminos a seguir. Experiencias de trabajo en masculinidades en España”* organizada del 14 al 17 de julio por CISTAC Centro de Investigación Social Tecnología Apropiable y Capacitación de Perú.
- Se ha participado en la VI Conferencia Internacional *“Masculinidades en tránsito y diversas”* organizada el 19 y 20 en Perú por la Fundación Friedrich Ebert.
- Se ha colaborado con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires de Argentina, a través de una sesión de intercambio de experiencias y participando en el encuentro online sobre *“Tensiones y Resistencias”* del Ciclo de Webinars sobre Trabajo con Varones celebrado el 15 de octubre de 2020.
- Se han mantenido reuniones de seguimiento del Memorando de colaboración suscrito con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile de cara a favorecer el trabajo específico con hombres a favor de la igualdad.
- En el marco del Memorando de colaboración con la Fundación de las Familias de Chile, se han mantenido reuniones de seguimiento y se ha facilitado el acceso a la formación online de Gizonduz al personal de dicha Fundación.
- Se ha colaborado con el Instituto Canario de Igualdad de cara a la implantación de un programa para el fomento de masculinidades igualitarias.



Conferencia internacional *“Hombres e igualdad de oportunidades”*.



3.4.4. Campañas

Campaña 8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres

La campaña del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, diseñada por Emakunde en 2020 rindió homenaje a todas las mujeres que en el pasado han ido conquistando derechos y dando pasos hacia la igualdad e hizo un llamamiento a las nuevas generaciones para que la cadena no se rompa y siga fortaleciéndose. La campaña recordó varias conmemoraciones relacionadas con la igualdad y los derechos de las mujeres que coinciden con el 2020 como el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing o el 15 aniversario de la

aprobación de la Ley vasca para la Igualdad. A través del recuerdo de estos aniversarios, trasladó la idea de que el trabajo por la igualdad y por los derechos de las mujeres es una cadena que viene de atrás y que debe continuar.

El lema de la campaña fue: SIN CADENAS, EN CADENA. Y simboliza la unión de las mujeres en la lucha por sus derechos, el trabajo en equipo, la transmisión intergeneracional del trabajo por la igualdad y la necesidad de seguir impulsando el empoderamiento de las mujeres.

La campaña contó con cartelería, cuñas de radio, banners y un vídeo, se desarrolló entre el 26 de febrero y el 12 de marzo en soportes exteriores, medios de comunicación y redes sociales. Además, se han enviado carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibliotecas...etc. La campaña, sin la referencia al 8 de marzo, se mantuvo en radios y redes sociales durante todo el año.



Campaña 8 de marzo.



Agenda escolar

En 2020 se ha elaborado una agenda escolar (2020-2021) que incluye mensajes que inciden en situaciones cotidianas relacionadas con la igualdad y el respeto a todas las personas. A través de esta agenda (repartida a todo el alumnado de 1º y 2º de la ESO de la CAE) se han difundido mensajes relacionados con: la libertad para elegir proyectos de vida, la necesidad de acabar con estereotipos que marcan que hay “cosas de chicas” y “cosas de chicos”, la importancia del cuidado de las personas y la necesidad de que las labores de cuidado sean compartidas, la necesidad de repartir las labores del hogar, el respeto a la diversidad (sexo, raza, condición física...), la necesidad de fomentar la autonomía de las personas, los mensajes que denuncian la tiranía de los cuerpos perfectos, la necesidad de fomentar la autoestima y expresar sentimientos (sean chicas o



seguridad, no se ha celebrado Topaketa, y en su lugar, se realizó una Entrega de Premios online vía streaming desde la sede de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que siguieron cerca de 100 personas.

Estos han sido los trabajos ganadores: en la primera categoría (12 a 13 años), el vídeo enviado desde Durango *“Martxoak 8”* y mención especial para *“Eman buelta zure ipuinari”* de Ermua. En la segunda categoría (14 a 18 años) los ganadores fueron el vídeo *“Lerro berrien artean”*, enviado desde Ondarru, y premio especial para *“¿Por qué?”*, de Berango. En la tercera categoría (19 a 26 años) el premio al mejor trabajo audiovisual ha ido a Bilbao, con *“Oldartu”*, y la mención especial para *“Gure misioa”* de Gasteiz también ha recibido premio. El premio a la mejor producción audiovisual ha sido para *“Errebelazioa”* de Hernani.

Además, este año se ha impulsado una campaña de sensibilización en televisión, radios, prensa y redes sociales a través de la que se ha querido mostrar la violencia más sutil y especialmente la que sufren las mujeres mayores. Esta campaña no ha sido una campaña al uso, ya que es fruto de un proceso que Emakunde ha llevado a cabo con mujeres de entre 55 y 79 años, que han aportado testimonios reales de la violencia vivida durante muchos años. Las propias mujeres son las protagonistas de la campaña y de la elección del mensaje que se centra en acabar con su invisibilidad y con una llamada a la sociedad para que esté atenta a situaciones como las que ellas han vivido.

La campaña interpela directamente a la sociedad tratando de encontrar en ella una mayor empatía a través del lema *“Si la escuchas, la verás. Solo una sociedad*



Concurso Beldur Barik.



Concurso Beldur Barik.



“
*“Edo zure lagunak edo ni”.
 Aukeratu beharra nuela esan zidan.
 Ahoa irekitzen nuen eta dena iruditzen
 zitzaion gaizki... Eta gero eta txikiago
 sentitzen zoaz...”*

entzunez gero,
IKUSIKO DUZU

ADI DAGOEN GIZARTE BATEK BAKARRIK ANTZEMAN DEZAKE
 INDARKERIARIK EZKUTUENA

Azaroak 25, Emakumeen kontrako
 indarkeria desagerrarazteko Nazioarteko Eguna
 25 de noviembre, Día Internacional para la
 eliminación de la violencia contra las Mujeres

900 840 111 24 h 
 DEITU, ENTZUTEKO PREST GAUDE
 LLAMA, TE ESCUCHAREMOS




“
*Me dijo “o tus amigas o yo”...
 Era abrir yo la boca y todo parecerle mal.
 Y vas haciéndote cada vez más pequeña...”*

si escuchas,
LA VERAS

SOLO UNA SOCIEDAD ATENTA PUEDE DETECTAR LA VIOLENCIA MÁS OCULTA

Azaroak 25, Emakumeen kontrako
 indarkeria desagerrarazteko Nazioarteko Eguna
 25 de noviembre, Día Internacional para la
 eliminación de la violencia contra las Mujeres

900 840 111 24 h 
 DEITU, ENTZUTEKO PREST GAUDE
 LLAMA, TE ESCUCHAREMOS




Campaña 25 de noviembre.

atenta puede detectar la violencia más oculta”, y pretende sensibilizar a la sociedad sobre la violencia contra las mujeres mayores, por su especial vulnerabilidad, por la invisibilidad de la que son víctimas, y para contribuir a la detección de casos y a facilitar el acceso a las mujeres de más edad a recursos especializados. La campaña pretende mostrar que la violencia de género se produce en mujeres de diferentes edades (no solo en mujeres jóvenes o de mediana edad, tal y como destacan generalmente los medios de comunicación e incluso las campañas institucionales), también en mujeres mayores, y que la violencia contra las mujeres mayores tiene sus particularidades: La invisibilidad; la socialización en un sistema

patriarcal en el que debían pedir permiso a sus maridos para salir al extranjero, para trabajar o para abrir una cuenta corriente; la falta de autonomía económica en la mayoría de los casos; la falta de reconocimiento social de la violencia de género en su época; las condiciones de unas vidas dedicadas al completo al cuidado de las demás personas... La campaña se desarrolló entre el 9 y el 25 de noviembre en televisión, radios, medios off line y online y redes sociales.

Edición Revista Emakunde

Se ha seguido publicando información y entrevistas en la Revista Emakunde. Las personas suscriptoras de la revista han recibido puntualmente una newsletter en su correo electrónico. Sus contenidos, asimismo, consiguen una importante difusión gracias al apoyo de las redes sociales.

La interactividad es otro de los logros del formato digital de la revista, ya que muchas de las noticias reciben comentarios de lectoras y lectores.

Entre los objetivos de la revista está visibilizar a mujeres expertas en distintos ámbitos de nuestra sociedad, a las asociaciones de mujeres y el trabajo de Emakunde a favor de la igualdad, así como dar a conocer buenas prácticas en igualdad.

3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Emakunde puso en marcha la organización del Foro para la Igualdad 2020, un espacio común que anualmente aglutina y visibiliza el trabajo de las entidades públicas y privadas a favor de la igualdad de mujeres y hombres, si bien, finalmente no fue posible llevarlo a cabo a la vista de la situación sanitaria generada por la COVID 19.



3.4.6. Presencia en los medios de Comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa, entrevistas y otras actuaciones.

Asimismo, se ha dado respuesta a todas las consultas y peticiones de los medios de comunicación tales como entrevistas, datos etc. La mayoría de las consultas han solicitado entrevistas con la directora de Emakunde, información sobre personas expertas entrevistables, información sobre datos relacionados con la violencia contra las mujeres o la situación laboral de las mujeres, así como información sobre estudios realizados sobre diversos temas relacionados con la igualdad en ámbitos como el sanitario, el laboral, el político etc... Los medios de comunicación encuentran en Emakunde uno de los primeros y principales referentes a la hora de abordar cualquier tema relacionado con la igualdad de mujeres y hombres.

3.4.7. Premio Emakunde a la Igualdad

La finalidad del Premio Emakunde es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.

En 2020 se llevó a cabo la entrega del Premio a la candidatura ganadora del Premio Emakunde 2019, que recayó en Conny Carranza Castro, por su

contribución de más de 20 años, a través de procesos con gran capacidad movilizadora y dinamizadora, al empoderamiento feminista de las mujeres, con especial hincapié en las que están en situaciones de mayor vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres migradas.

Por otro lado, el jurado del Premio Emakunde eligió este año la candidatura ganadora al Premio Emakunde 2020 que recayó en la asociación Askabide/Liberación, con el que se ha pretendido realizar un reconocimiento público a su contribución de más de 35 años a través de una intervención que se ha caracterizado por el abordaje de la prostitución desde una dimensión individual, de respeto y valoración de las historias y experiencias de vida de cada una de las mujeres; y desde una dimensión sociocomunitaria, con el diseño de estrategias flexibles que intentan dar respuesta a toda esa complejidad. A



Entrega del Premio Emakunde 2019.



través de ese trabajo han logrado que la Asociación sea para estas mujeres un lugar de encuentro, libre de prejuicios, donde compartir de forma igualitaria, con otras compañeras, profesionales, y personas voluntarias sus preocupaciones, necesidades, sueños, en definitiva, su cotidianidad.

Además, el Jurado quiso hacer extensivo el reconocimiento a otras entidades que trabajan con mujeres en contextos de prostitución.

3.4.8. Web Emakunde y Redes Sociales

La web de Emakunde se ha consolidado ofreciendo parámetros estrictos de servicio a la ciudadanía, ahondando en el concepto de servicio público digital, facilitando en la medida de lo posible la consulta de contenidos en base a áreas temáticas de interés, así como la interacción con redes sociales, Irekia, Blogs, etc.

Se mantiene y se refuerza de manera importante en 2020 la apuesta por las redes sociales con una mayor presencia en Facebook y Twitter, lo que se traduce en un ascenso significativo en el número de personas seguidoras, y con una apuesta también por Instagram. En Twitter cuenta con 9.113 personas seguidoras, en Facebook 11.561, y en Instagram 3.636.

Emakunde cuenta, asimismo, con una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz.

Asimismo, se han subido a la red los vídeos relacionados con la actividad de Emakunde, contando con una cuenta propia en el canal Youtube.

Se han introducido las noticias y actualizaciones referidas a Emakunde en el portal Irekia de Gobierno abierto.

3.4.9. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización

La presencia de la máxima representante de Emakunde en numerosas actividades organizadas por instituciones, asociaciones, empresas y entidades de diverso

signo es también una manera en la que el Instituto apoya la sensibilización a favor de la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

La Directora General, Izaskun Landaia Larizgoitia, ha acudido a numerosos encuentros de este tipo durante 2020. Aquí están listados algunos de ellos:

Actividades con el Gobierno Vasco:

- Asistir acto de entrega el Premio Ignacio Ellacuría de cooperación para el desarrollo 2019 a Anna Ferrer, cooperante y presidenta de la Fundación Vicente Ferrer, celebrado en la sede de Lehendakaritza en Vitoria-Gasteiz.
- Participar como Jurado y asistir a la entrega Premio de derechos humanos René Cassin 2020 organizado por Lehendakaritza y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Asistir al III Congreso Internacional de Empleo bajo el lema “*Construyendo el Sistema Vasco de Empleo*”, organizado por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco.
- Acto de entrega del certificado de calidad del euskera Bikain 2020, organizado por el Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Actividades con Juntas Generales:

- Participar en la IV Asamblea de Mujeres electas vascas, organizada por Juntas Generales de Bizkaia y celebrada en la casa de juntas de Gernika.

Actividades con Diputaciones Forales:

- Asistir a la V edición de los Premios Zirgari Sariak a la Igualdad de Mujeres y Hombres organizada por la Diputación Foral de Bizkaia y celebrada en Bilbao.

Actividades con ayuntamientos:

- Acto de homenaje a las mujeres activistas de Bilbao durante la II República y la Guerra Civil, organizada por el Ayuntamiento de Bilbao y Gogora.



- Jornada online “*Feminismo y las transformaciones en la política*” para alcaldesas y concejalas sobre la incidencia del feminismo en la política municipal.
- Asistir a la jornada “*Conectando Ciudades, proyectos San Salvador, Capital de Centro América*”. organizado por el Departamento de Cooperación Internacional para el Ayuntamiento de San Salvador (El Salvador) y celebrada en Ermua.

Actividades con la Delegación de Gobierno en el País Vasco:

- Asistir a la IV edición de la entrega de Premios Menina, que reconocen a personas y entidades de Euskadi por su lucha contra la violencia de género. Son unos galardones que reconocen y apoyan la labor de entidades, asociaciones, instituciones y particulares de la comunidad autónoma en la erradicación de cualquier forma de violencia sobre la mujer.

Actividades con universidades y centros educativos:

- Presentación y entrega del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga 2020 organizado por la Universidad de Deusto.
- Coloquio bajo el lema: “*El impacto laboral de los hijos: un reparto desigual en la pareja*”. Organizado por Deusto Business School y celebrado en Bilbao.
- Ponencia: Curso programa formativo futuros líderes. Organizado por Agirre Lehendakari Center (Centro de estudios interdisciplinares en el marco de las Ciencias Sociales, vinculado a la UPV).
- Inauguración Curso de Verano EHU-UPV. Justicia en clave feminista II. La (des) protección jurisdiccional de mujeres y menores frente a las violencias en el ámbito familiar.

Actividades con Medios de comunicación y agencias de publicidad:

- Acto de entrega de premios “*ARGIA Sariak 2020*” celebrado en Usurbil.



Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga

Actividades con asociaciones empresariales y profesionales:

- Ponencia en el I Congreso Nacional de Igualdad de oportunidades, organizado por Agentes de igualdad y Empresa y celebrado en Bilbao.
- Apertura Jornada: Aprendizajes y retos en la atención 360° a la violencia de género. La experiencia de SATEVI. Organizada Agintzari y celebrada en Bilbao.
- Participación en el jurado y en la entrega de la XII Edición Premio Empresarial AED – Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Bizkaia.





X edición de Feministaldia.

Actividades con asociaciones feministas y de mujeres:

- Entrega reconocimientos socias más veteranas. 25 Años creación Diz-Diz Mungiako Emakumeen Kultur Elkartea.
- Asistir a la jornada sobre las mujeres en los procesos de paz, organizada por la plataforma Ahotsak.
- Rueda de prensa presentación de la X edición de Feministaldia, el festival de cultura feminista organizado por la Asociación Plazandreak y celebrada en Donostia-San Sebastián.
- Visita a mujeres en la cárcel de Martutene, organizada por la Asociación de Mujeres Hegaldi.

Actividades con entidades y organizaciones implicadas con la igualdad:

- Apertura de las jornadas de mujeres sordas organizada por Euskal Gorrak.

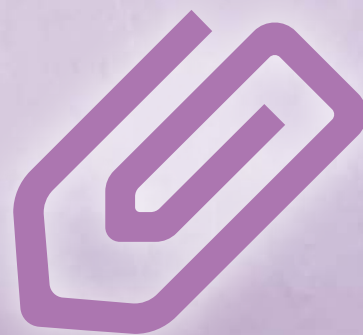
Actividades en el ámbito cultural:

- Inauguración de la exposición fotográfica: Afrikako Emakumeen Parlamentua / Parlamento de las mujeres de África, organizado por Kultura, Communication, Desarrollo KCD-ONGD celebradas en Bilbao.
- Participar en la mesa redonda el Simposio "La vida en el centro: ¿qué tipo de políticas públicas necesitamos?", organizada por Euskoikaskuntza

Actividades en el ámbito deportivo:

- Final pelota mano femenina. Laboral Kutxa Udako Torneoa. Plazandreak.





4. Anexos



ANEXO 1: Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
LAUDIOKO UDALA	LAUDIOko Kirol arloko diagnostikoa eta ekintza plan estrategikoa.	10.436,25 €
LAUDIOKO UDALA	Diagnóstico, evaluación y diseño de las políticas para la igualdad del Ayuntamiento de LAUDIO a través del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de LAUDIO.	13.608,00 €
IRUÑA OKAKO UDALA	Evaluación del I Plan para la igualdad de mujeres y hombres de IRUÑA DE OCA 2015-2019	12.069,75 €
KANPEZUKO - ARABAKO MENDIALDEKO KUADRILLA/CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA	Propuesta de trabajo para la Evaluación del I Plan de Igualdad de CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA, Diagnóstico de situación y elaboración de recomendaciones	12.801,00 €
ANOETAKO UDALA	ANOETAN indarkeria sexista pairatzen duten Emakumeen arreta egokia bermatuko duen koordinazio protokoloa diseinatzeko prozesua	5.445,00 €
ZEGAMAKO UDALA	ZEGAMAKo I Berdintasun Planaren ebaluazioa, Emakume eta Gizonen egoeraren Diagnostikoa eta Berdintasunerako II Plana	6.806,25 €
EIBARKO UDALA	Elaboración del V Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Eibar 2020-2024	5.445,00 €
ELGOIBARKO UDALA	III. Udal Berdintasun Planaren ebluazioa eta IV. Plana egiteko Diagnostia	3.811,50 €
IDIAZABALGO UDALA	IDIAZABALgo emakumeen eta gizonen berdintasunari buruzko diagnostikoa egitea	5.910,20 €
OÑATIKO UDALA	OÑATIKo emakumeen eta gizonen arteko berdintasunerako I. planaren ebaluazioa eta II. berdintasun planaren elaborazioa	12.632,40 €
BERGARAKO UDALA	Diagnóstico sobre los cuidados a personas en situación de dependencia en BERGARA	11.249,47 €
ORDIZIAKO UDALA	ORDIZIAko Berdintasunerako II. Plana ebaluatu, gaur egungo erronkak identifikatu eta Berdintasunerako III.Plana diseinatzea	12.712,00 €
ZUMAIKO UDALA	ZUMAIKO Udalerrirako LGTBI eraldaketa proiektua	7.500,00 €
MENDAROKO UDALA	MENDAROKo Emakumeen eta Gizonen arteko I. Berdintasun Planaren Ebaluazioa	6.897,00 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
UROLA GARAIA UDAL ELKARTEA	Urola Garaiko II. Berdintasun Planaren ebaluazioa, egungo egoeran diagnostikoa eta III. Berdintasun Planaren erredakzioa burutzea	30.000,00 €
AMOREBIETA-ETXANOKO UDALA	Asistencia técnica para la evaluación del II Plan de Igualdad y elaboración del Diagnóstico y III Plan de Igualdad	9.678,00 €
ARRIGORRIAGAKO UDALA	Evaluación del III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres para el municipio de ARRIGORRIAGA y elaboración el IV Plan de Igualdad Mujeres y Hombres para el municipio de ARRIGORRIAGA que permita a la entidad cumplir, no solo los requerimientos que contempla la Ley 4/2005 de 18 de febrero para la igualdad de mujeres y hombres en la C.A.V. sino además y sobre todo por su carácter marcadamente avanzado, la ordenanza para la Igualdad de Mujeres y Hombres de ARRIGORRIAGA que se aprobará en el pleno municipal en el mes de enero de 2020	11.098,72 €
BARAKALDOKO UDALA	Diagnóstico Evaluativo del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Barakaldo	9.982,00 €
BUSTURIKO UDALA	BUSTURIKO I. Berdintasun Planaren ebaluazioa, Emakume eta Gizonen egoeraren Diagnostikoa eta Berdintasunerako II. Plana	6.806,25 €
ZEBERIOKO UDALA	ZEBERIOko I. Berdintasun Planaren ebaluazioa, diagnostikoa eta II. Berdintasun Plana	8.712,00 €
ETXEBARRIAKO UDALA	ETXEBARRIAko Emakume eta Gizonen Berdintasunerako Diagnostia eta I. Plana	6.585,00 €
GATIKAKO UDALA	GATIKAKo Gizonen eta Emakumeen Gobernu Onerako ekintza Planaren diseinua	6.375,00 €
GORLIZKO UDALA	Plan sectorial de violencia machista contra las mujeres de GORLIZ	7.500,00 €
GERNIKA-LUMOKO UDALA	GERNIKA-LUMOKO Emakume eta Gizonen Berdintasunerako IV. Plana	11.212,50 €
LEIOAKO UDALA	Diagnóstico sobre mujeres en situación de discriminación o dificultad múltiple	10.890,00 €
LEMOIZKO UDALA	Diagnóstico participativo con perspectiva de género de las fiestas de LEMOIZ	5.218,12 €
LEKEITIOKO UDALA	LEKEITIOko IV Berdintasun Planaren Ebaluazioa, Emakume eta Gizonen egoeraren Diagnostikoa eta Berdintasunerako V Plana	6.806,25 €
MARURI-JATABEKO UDALA	Estudio sobre el conocimiento, valores y percepción de la igualdad de mujeres y hombres entre la juventud de MARURI-JATABE	4.875,00 €
OROZKOKO UDALA	Elaboración de la evaluación del II Plan de Igualdad de Mujeres y hombres del Ayuntamiento de OROZKO, diagnóstico y elaboración del III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de OROZKO	11.752,12 €
SANTURTZIKO UDALA	Plan de Buen Gobierno en materia de Igualdad para el Ayuntamiento de SANTURTZI	15.000,00 €

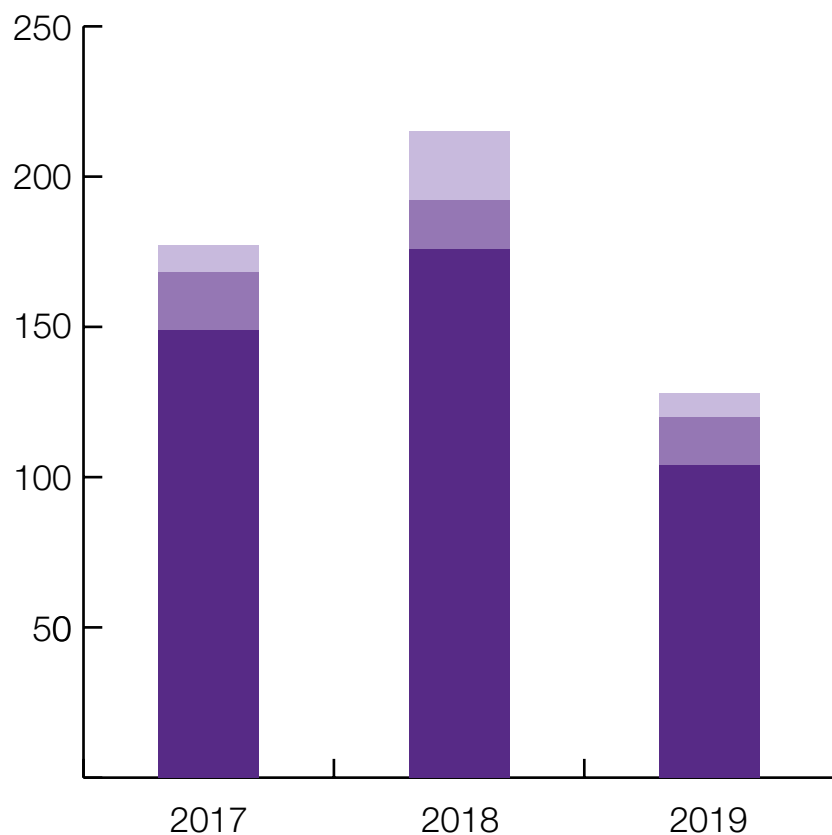


ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
SOPELAKO UDALA	Propuesta de trabajo para la elaboración de Diagnóstico y Plan contra la Violencia Machista desde el enfoque de los Derechos Humanos. Derecho a la memoria y reparación de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia en SOPELA	9.557,34 €
URDULIZKO UDALA	Diagnóstico participativo con perspectiva de género de las fiestas de URDULIZ	7.500,00 €
BALMASEDAKO UDALA	Pacto Social para la Igualdad de Mujeres y Hombres Un compromiso común por los Derechos Humanos para todas las personas en todas las circunstancias	5.625,00 €
AREATZAKO UDALA	Evaluación y elaboración del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de AREATZA. 2020-2024	8.757,37 €
ZALDIBARKO UDALA	Evaluación del II. Plan de Igualdad y elaboración del III. Plan de Igualdad del Ayuntamiento de ZALDIBAR	8.712,00 €
ZALLAKO UDALA	Evaluación del IV Plan de igualdad Mujeres y Hombres de ZALLA y elaboración del V Plan de Igualdad Mujeres y Hombres de Zalla 2021-2025	7.419,03 €



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 1

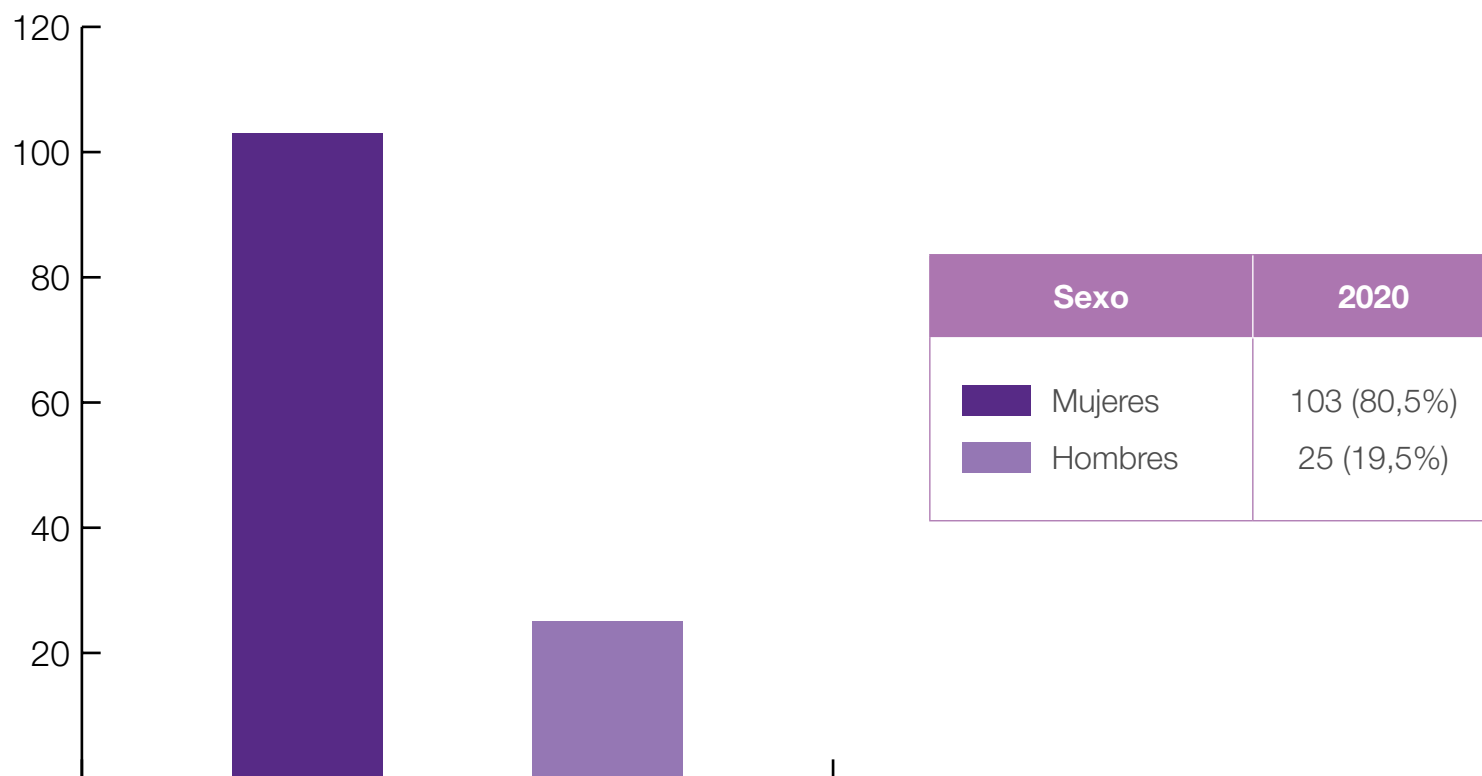
Número de solicitudes externas de información según el medio de consulta empleado (2018-2020)



Medio de Consulta	2018	2019	2020
Por teléfono	9	23	8
En personal	19	16	16
Por correo electrónico	149	176	104

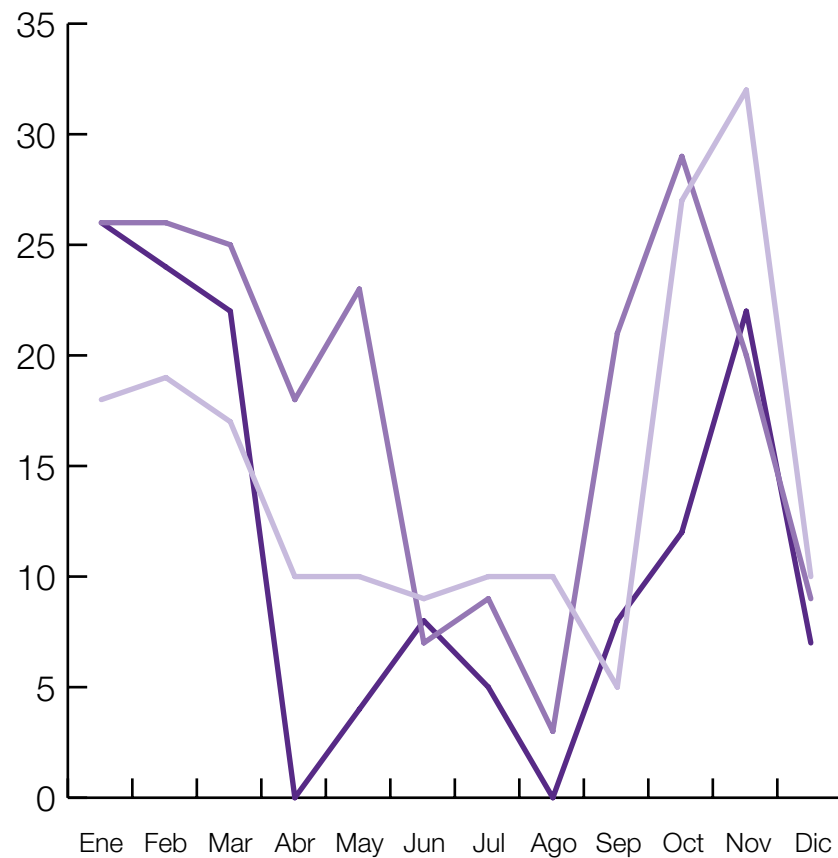


ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 2

Número de solicitudes externas de información según sexo de la persona solicitante (2018-2020)

ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 3

Evolución del número de solicitudes externas de información clasificadas por meses (2019-2020)

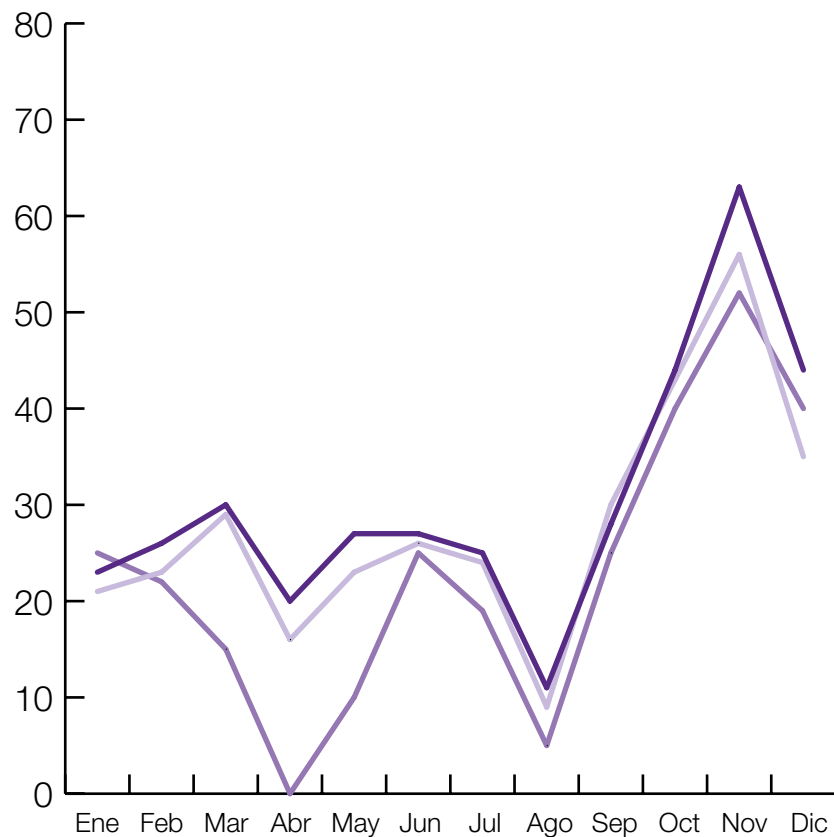


Mes	2018	2019	2020
Enero	18	26	26
Febrero	19	26	24
Marzo	17	25	12
Abril	10	18	0
Mayo	10	23	4
Junio	9	7	8
Julio	10	9	5
Agosto	10	3	0
Septiembre	5	21	8
Octubre	27	29	12
Noviembre	32	20	22
Diciembre	10	9	7
TOTALES	177	216	128



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 4

Evolución mensual del número de consultas telefónicas (2018-2020)



Mes	2018	2019	2020
Enero	23	21	25
Febrero	26	23	22
Marzo	30	29	15
Abril	20	16	0
Mayo	27	23	10
Junio	27	26	25
Julio	25	24	19
Agosto	11	9	5
Septiembre	28	30	25
Octubre	44	43	40
Noviembre	63	56	52
Diciembre	44	35	40
TOTALES	368	335	278



ANEXO 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural Eragin	- Ezagutzea ulertzea da - Conocer es comprender 2020	802 €
Asociación de mujeres Aspasia emakumeen elkarte	- X Seminario sobre Mujer y Deporte y II Premios Mujer	2.107 €
Asociación de mujeres "Pagatxa"	- Cine Forum feminista	690 €
Asociación de promoción de la mujer Etxe-Barrukoak	- Todos los derechos para las trabajadoras de hogar	2.040 €
Asociación de teatro Aztiak de Galdakao	- Taller de teatro	843 €
Asociación Erlantza Berdintasun elkarte	- Compartiendo saberes, liderando en sororidad - Empoderándonos con vivencias integradoras - Armonización personal interiorizando el Buen trato	3.210 €
Andra kazetaritza feminsita elkarte	- Andra.eus	3.632 €
Asociación de mujeres Lankume de Ortuella	- Programa de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social	703 €
Asociación para la promoción de la mujer	- Ahduntze pertsonaletik gizarte ahduntzerantz	1.360 €
"Emakume – La Mujer"	- Autoconocimiento para el buen trato	1.142 €
Asociación Sare Lilak emakume elkarte	- Empoderamiento, diversidad y sororidad	2.183 €
Bagabiltza Fundazioa – Fundación Bagabiltza	- Políticas de igualdad de género	1.129 €
Asociación cultural de mujeres de Basozelai Enproa	- Construyendo con modelos de buentrato - El autoconocimiento que promueve el empoderamiento	1.566 €
Ninaiz Emakume elkarte	- La mujer en el cine	1.129 €
Asociación cultural emakumeen Hazkuntza	- Mujer y género	1.129 €
Erabide emakume elkarte	- Club de lectura feminista - Curso "Acercándonos a otras culturas a través de sus escritoras" - Proyecto. Acortando la brecha de género digital. Generando una Editationa	1.666 €
Emakume langilearen defentsan / En defensa de la mujer trabajadora	- Historia de la lucha de la mujer por su empoderamiento y por la igualdad de género - Campaña de prevención contra la violencia machista	1.521 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural Emays	- Ensayos y actuaciones del Coro de Emays - Mantenimiento del blog y revista de Emays - Las invisibles	1.355 €
Asociación de mujeres Andre	- El mundo rural en femenino	1.903 €
Centro de formación de la mujer	- Actividades en torno al 8 de marzo	86 €
Asociación de viudas de Portugalete Itsaskresala	- Los invisibles	753 €
Asociación sociocultural mujeres de Erandio	- Derechos para todas y Tolerancia Cero frente a la violencia - Las invisibles - mujeres en la historia de Bilbao	595 €
Asociación de amas de casa y consumidoras de Derio Sutondoan / Derioko etxeko andre eta kontsumitzaileen elkarte	- Celebración de la semana de las mujeres - Ciclo de conferencias informativas, formativas y participativas	404 €
Dizdiz Mungiako emakumeen kultur elkarte	- Teatro como factor para el conocimiento y difusión de la imagen igualitaria e identidad femenina - La escritura creativa como herramienta de empoderamiento de las mujeres - Homenaje a mujeres: reconocimiento al movimiento asociativo a favor de derechos y libertades	3.105 €
Asociación de mujeres agrarias de Álava Gure Soroa	- Taller "Las mujeres y un envejecimiento activo"	1.596 €
Asociación cultural de la mujer Inola de Urduliz	- Taller de cine con perspectiva de género - La sororidad fundamental para el cambio social-espacio de reflexión	5.548 €
Centro cultural de las mujeres de Mamariga	- Las invisibles - Coaching para una transformación personal empoderada	1.261 €
Asociación de mujeres Izaera de Deusto y San Ignacio	- Taller de cine con perspectiva de género - Charlas	447 €
Asociación cultural de promoción de la mujer Solastiar	- Taller acercamiento a las nuevas tecnologías	1.399 €
Asociación de profesionales y empresarias de Gipuzkoa (Aspegi)	- Diálogos Aspegi, entre mujeres - Comunicación y sector audiovisual - VII Foro Aspegi: ¿Construyendo un futuro igualitario?	6.003 €
Emakumeen jabekuntzarako Donostiako emakumeen Etxea elkarte	- Empoderamiento laboral para mujeres trabajadoras en el ámbito de los cuidados	3.653 €
Asociación provincial de amas de casa del consumo familiar, Etxeko-Andre	- Seminarios de sensibilización en igualdad integrando la diversidad - De lo mítico a lo político, los logros del feminismo	2.379 €
Asociación de mujeres Uztai-Belar	- Almohadas de corazón: apoyos para sanar - Sacando partido al móvil - Gestación subrogada vs vientres de alquiler	3.897 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación Eragin formación y desarrollo / Trebakuntza eta garapena elkarte	- Encuentros para el reconocimiento y desarrollo personal	1.054 €
Erroxape, Bermeoko emakumeen elkarte	- Berri faltsuak eta buloak indarkeria matxista eta feminismoaren inguruan identifikatuz - Emakumea eta oroimen historikoa berreskuratzen - Sexualitatea	2.108 €
Barrikako emakumeen Hitzaz elkarte	- Porque me quiero, me cuido	1.129 €
Asociación cultural de mujeres Mirari de Galdakao	- Rompiendo estereotipos nos empoderamos - Taller de autodefensa emocional y física para mujeres - Taller de empoderamiento desde el cuerpo y la biodanza	1.292 €
Asociación de viudas de Basauri Basauriko emakume alargunen elkarte	- Mujer y concienciación postural: Reeducción postural global - Conoce tu cuerpo cuida tu salud mediante la relajación - Voces de mujer	576 €
Asociación mujeres en la diversidad – Emakumeak aniztasunean	- Empoderamiento de mujeres migradas residentes en Basauri	5.994 €
Asociación Eme Komunikazioa	- Pikara Magazine, periodismo para la memoria y la genealogía feminista	9.600 €
Gaxuxa Lezoko emakume taldea	- Empoderamiento de las mujeres a través de la lectura - Cine forum, reflexionando para empoderarnos	1.445 €
Asociación cultural de mujeres de Repélega “Las Amigas”	- El poder de SER sujetas de nuestra propia vida e historia - Autoestima y cuidados	916 €
Asociación de mujeres para la formación y desarrollo Eskuz-Esku	- ¿Malditas o empoderadas? Reinas que rompieron los estereotipos de género - Informática práctica. El empoderamiento femenino en el mundo virtual	888 €
Zumaiako emakumeon etxeko elkarte – EME8	- Elkartearen bazkidetza kanpainarekin jarraitu - Ikar-ezagutza eta saretzea elkarteko kideen artean, zein beste elkarte batzuekin	3.560 €
Asociación de viudas de Barakaldo ASVIBAK	- Taller: gestionemos la asociación de mujeres ASVIBAK	2.304 €
Besarkada, federación de asociaciones/grupos de teatro aficionado de mujeres	- XIV Edición circuito “Mujeres de escena”	1.129 €
Bozak mujeres por el derecho a la comunicación	- Emakume(h)ari - Ahapetik VI	3.513 €
Asociación de mujeres Hegaldi	- Cuando lo difícil se hace posible: el empoderamiento como clave	9.520 €
Asociación mujeres del mundo Babel / Munduko emakumeak elkarte	- Revista cuatrimestral “Munduko Emakumeak / Mujeres del Mundo “Babel”	3.653 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Andraizea Dimeko andreen elkarte	- Formakuntza, sentsibilizazio eta ahalduzte lana	2.435 €
Asociación de mujeres Neba-Neba	- Empoderándonos como mujeres, empoderándonos como asociación - Taller mujer y derechos básicos	865 €
Asociación para la igualdad entre los sexos "Plazandreak"	- Feministaldia periferiatik	9.600 €
Asociación contra la violencia de género Loturarik Gabe	- Creando autoestima para aprender a querernos	703 €
Asociación de mujeres de Mallabia Nahikari	- Talleres para el empoderamiento personal y colectivo - Actividades conmemorativas	1.580 €
Asociación cultural de promoción de mujer Jakaranda	- Empoderamiento para la acción - Mujeres fuera del foco	2.431 €
Asociación de mujeres gitanas y payas "Romi Bidean"	- Empoderando desde la diversidad	3.162 €
Matxintxu Orozkoko emakumeen elkarte	- Cuando la participación y el bienestar pasan por el empoderamiento	9.520 €
Asociación de mujeres de Orduña Loraldi	- Creación artística para la transformación social, el empoderamiento y el desarrollo comunitario de las mujeres (II)	957 €
Asociación de mujeres Safa	- Expresión corporal y conocimiento del medio	1.641 €
Asociación cultural de mujeres Haizea	- El grito de las que no tienen voz: empoderamiento y batukada feminista - Feminarios para ir creando redes y liderazgos de mujeres	3.122 €
Asociación de amas de casa y consumidoras Zoko Maitea	- Taller de empoderamiento y liderazgo para mujeres	753 €
I.M.M.E.	- Sensibilización, visibilización y formación intercultural en Debagoiena	2.409 €
Asociación por la igualdad de género emakume aske eta borrokalaria - Libres y combativas	- Mujeres: una historia de lucha - La conquista de nuestros derechos ayer y hoy	803 €
Asociación grupo cultural de mujeres Sanfuentes	- El poder de ser sujetas de nuestra propia vida e historia	477 €
Asociación centro social de mujeres Itzatu	- Teatro formativo - Antzerki hezigarria - Descolonizar el feminismo - Feminismoa deskolonizatu - Historia de la Mujer y el Arte - Emakumea eta artearen historia	1.134 €
Asociación de amas de casa de Basauri Ate Zabalik	- Psicología, agilidad mental y cultura	678 €
Asociación de mujeres Lanbroa	- El sujeto político - Mujer como motor de las reivindicaciones feministas - XIX escuela de feminismo	1.346 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación Sim Romi	- Escuela de participación contra el anti-gitanismo - Jornadas sin Romi. Bizkaia y Gipuzkoa - Escuela de feminismo gitano. Curso 2020	2.758 €
Asociación Sin Romi Gipuzkoaque de mujeres gitanas	- Escuela feminista de participación sociopolítica contra el anti-gitanismo - Escuela de desarrollo personal para jóvenes gitanas - Escuela de feminismo Gitano	2.640 €
Asociación de mujeres Argitan Emakumeentzako Aholku Etxea	- 8 de marzo Día Internacional de la Mujer - 25 de noviembre día internacional contra la Violencia hacia las mujeres - La noche y la fiesta también son nuestras	2.358 €
Ampea asociación de mujeres profesionales y empresarias de Álava	- Redes de empoderamiento femenino	1.003 €
Asociación de mujeres laguntza, garapen eta elkartasuna, Lagael	- Cuando los deseos de autonomía son difíciles el empoderamiento está ahí	9.520 €
Federación red de asociaciones de mujeres de Gipuzkoa "Redagi"	- Profundizar en nuestras referentes, sus experiencias nos dan poderío - Encuentro seminario "mujeres armónicas"	9.484 €
Eskuz Esku Abesbatza elkarte	- Abesbatzaren 20. urteurrenaren komemorazioa: Parte-Hartze kontzertua	2.409 €
Colectivo de coeducación Emilia Pardo Bazán	- Prevenir las relaciones de violencia. Educar el desarrollo personal	502 €
Asociación de mujeres Ema-Hitza	- El desarrollo de la conciencia ciudadana de las mujeres	477 €
Asociación grupo feminista Ostadar	- Cuidando a las cuidadoras	401 €
Asociación de inserción social Entzutekoa de Zalla	- Celebrando, el paso a paso hacia la igualdad - Desde lo cotidiano al empoderamiento	2.471 €
Red de mujeres del medio rural de Álava	- Publicación encuentro anual - Taller de escritura creativa: En el medio rural, nosotras	2.277 €
Grupo feminista de estudios Ilazki	- Revisando los vínculos afectivos	489 €
Emakumeok martxan	- Pensar que sabes y ver lo que te queda. Feminismo y empoderamiento	9.520 €
Asociación de mujeres de colores para la paz y convivencia	- Seminarios de Psicología feminista para el proceso de empoderamiento en Mujeres - Taller de escritura para el empoderamiento de las mujeres	2.409 €
Bidasoaldeko elkarte feminista BEF	- Mujeres sabias, poderosas, pozos se conocimiento y recursos. Bebemos	9.520 €
Amalan – Asociación de madres y tutoras de personas de gran dependencia	- Empoderamiento y participación de mujeres cuidadoras	2.409 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural Duranako emakume eskola – Escuela de mujeres	- Trabajando por la igualdad	1.064 €
ASAMMA - Asociación alavesa de mujeres con cáncer de mama y ginecológico	- Empoderamiento asociativo con Asamma	1.646 €
Asociación de mujeres viudas de Eibar, Altzoa	- 25 años dando voz a las viudas gipuzkoanas	1.435 €
Amuge - Asociación intercultural para la promoción y el empoderamiento de las mujeres gitanas de Euskadi	- Tras las huellas de mujeres gitanas 3	9.600 €
Acambi de personas afectadas de cáncer de mama de Bizkaia	- Bienestar emocional como herramienta para el empoderamiento	960 €
Asociación de mujeres separadas de Gipuzkoa	- Grupo de apoyo y formación de mujeres	1.300 €
Asociación cultural de la mujer Araldi de Plentzia	- Taller de empoderamiento	825 €
Asociación cultural para la mujer Killirikupe	- Cuando descubres el camino te quedas. La ruta del empoderamiento	9.520 €
Asociación cultural Histeria Kolektiboa	- Maternidades lesbianas	9.600 €
Asociación San Frantziskoko Galtzagorris emakumeen taldea de Bilbao	- Jornada presentación koloretxe elkarte feminista - Socialización proyecto koloretxe la casa de las mujeres - Estudio mapeo de los servicios ofrecidos a las mujeres de los barrios altos de Bilbao	3.894 €
Asociación para promoción y desarrollo del emprendimiento de mujeres emakumeekin	- Emakumeetings	3.011 €
Asociación Somos Mujeres empresarias (Smye) / Emakumeak eta enpresaburuak gara (EeEG)	- Talleres formativos cuidados para las empresarias - Jornada construimos futuro	3.011 €
Emeki emakume taldea	- Participar para transformar: feminismo y empoderamiento como vía	9.520 €
Asociación de mujeres inmigrantes Malen Etxea	- Promotoras Comunitarias: por la igualdad, construyendo redes por una vida libre de violencias	2.520 €
Itzartu asociación cultural de la mujer	- Constatar y experimentar nuestros avances. El empoderamiento guía	4.180 €
Asociación de mujeres Andre Berri de Bilbao	- La fuerza de las otras, nuestra fuerza y nuestro poderío	9.520 €
EHAF – Euskal Herriko alargunen federazioa / Federación de mujeres viudas del País Vasco- FEVI	- Dinamización de proceso para cambio de liderazgo en la Mesa de Lideresa de la FEVI	3.064 €
Asociación socio cultural de mujeres Kimetz	- Acciones empoderamiento y defensa de los derechos de las mujeres - Tertulias literarias con perspectiva de genero - Mujeres no contadas, genealogía feminista en la Hª del arte	3.985 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Hitzez baserriko emakumeen elkarte	- Landa eremuko emakumeen ahalduntzea	3.011 €
Asociación consejo de mujeres Andra Barriak – emakumeen kontseilua Andra Barriak	- Encuentro de asociaciones de mujeres Uribe Kosta - Taller de prevención y sensibilización contra la violencia	2.514 €
Asociación de mujeres jóvenes musulmanas Bidaya	- Juntas por la sensibiliz-acción - Cine forum “Mujer, trabajo e islamofobia”	3.045 €
Asociación de mujeres Wayra -Wayra emakumeen elkarte	- Ciclo de cine: Mujeres y Derechos fundamentales	987 €
Asociación para la sororidad y el empoderamiento de las mujeres Zororak elkarte	- Enraizándonos y descolonizándonos. Grupo de autocuidado y proceso antirracista - Reaprendiendo Juntas. Jornadas y talleres abiertos - Cuidando. Grupo de cuidado psicológico feminista para mujeres precarizadas	4.215 €
Asociación de mujeres y familias del ámbito rural, Land@XXI	- Escuela de empoderamiento para mujeres rurales	2.409 €
Asociación Romi Berriak hezkuntzarako elkarte	- “Romi Berriak: formándonos para la igualdad - FASE II”	4.215 €
Asociación cultural de mujeres Peña Toloño	- Mi cuerpo mi territorio: proceso de empoderamiento de las mujeres de Labastida - Taller “Locas por las herramientas”	1.946 €
Hemen ere emakumeentzako ikusentzunezko elkarte	- Hemen 2020-Ekintza plana	9.600 €
Saskia asociación de mujeres empresarias y emprendedoras comprometidas con la mujer y el medio rural de Bizkaia	- Amadrinar proyectos de emprendizaje de mujeres en el entorno rural	4.215 €
“Emagin” emakumearen inguruko ikerkuntza sustatzeko elkarte	- Gure begiraden albokalteak: klasea eta arraza XXI. mendeko berrikuntzetara egokitzeko estregiak mintegia	5.617 €
Zafibe Zarauzko bilgune feminista elkarte	- Burujabe! Alternatiba feministak saretzen	4.438 €
Asociación Euskal Herriko bilgune feminista	- Elkarrizketa feministak prostituzioaren inguruan	4.874 €
Menagaraiko emakume taldea	- La maestra, Maria de Maeztu, nuestro modelo, nuestra referente	9.520 €
Donostiako bilgune feminista Martitz elkarte	- “Kolonialismorik gabeko lurraldeak eta bizitzak”, euskal feministen VIII topaketak	8.550 €
Asociación socio-cultural de mujeres de Zeanuri “Mazala” Zeanuriko emakumeen elkarte sozio-kulturala	- Rescatando nuestra genealogía como mujeres: hablamos nosotras - Euskal emakume idazleen irakurketa feminista tailerra - Gimnasia hipopresioa eta bizkarra zaintzeko ariketak	2.288 €
Asociación de mujeres con Voz	- Encuentros “Mujeres diversas. Creando espacios en común” - Cultura en lila	4.800 €
Emakume Surfari elkarte	- Emakumearen ahalduntzearen aldeko “Emakumea” surfari elkarte - Emakumeen harreman sareak sortzea surfaren bitartez	1.825 €



ENTIDAD solicitante	ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANTÍA de la subvención (€)
Harilka elkarte -Asociación feminista ara la transformación social	- Procesos creativos transformadores: El arte y la cultura feminista como herramienta de empoderamiento colectivo de mujeres IV	3.607 €
Gaurko andreak berdintasunaren aldeko elkarte	- Buenas prácticas, para prevenir la violencia machista, Píldoras de Autocuidado - La presencia de las mujeres en la Igualdad en las empresas. ¿mito o realidad?	2.409 €
Mirra para el liderazgo de la mujer	- Talleres Prevención Violación en Cita	2.080 €



ANEXO 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CANTIDAD concedida (€)
MQAD-MUJERES QUE AMAN DEMASIADO	- Taller autodefensa emocional y física para mujeres	680,99 €
ASOC. MUGARIK GABE ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE COOPERACION AL DESARROLLO	- Memoria Eraikiz ikasiz: material pedagógico de la memoria de mujeres víctimas y sobrevivientes	7679,7 €
ASOCIACION ASKABIDE LIBERACION	- Delata la trata. Programa de sensibilización y prevención de trata con fines de explotación sexual	7680 €
ASOCIACION EUSKAL HERRIKO BILGUNE FEMINISTA	- Indarkeria matxistaren aurrean, justizia feminista!	5985 €
EUSKAL HERRIKO EMAKUMEEN AHOTSAK	- Herramientas que faciliten la superación de las consecuencias de la tortura. Jornada en Vitoria-Gasteiz	4650 €
ASOC. GIZARTERAKO ACOGIDA Y ORIENTACION A LA MUJER PROSTITUTA	- Prevención del consumo de prostitución en jóvenes, sensibilización y formación.	3600 €
ASOCIACION ERAIKIZ KOLEKTIBOA INNOVAR PARA LA INCLUSION SOCIAL DESDE LA PARTICIPACION	- Feminismo, violencias machistas e intervención social	7200 €
ASOCIACION EME KOMUNIKAZIOA	- Los relatos feministas frente a las violencias machistas	7200 €
AVIFES-ASOC. VIZCAINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	- Mujer y enfermedad mental: En primera persona	7200 €
AMUGE ASOCIACION INTERCULTURAL PARA LA PROMOCION Y EL EMPODERAMIENTO	- Prevención de las violencias transistémicas hacia las mujeres gitanas	7200 €
ONEKA EUSKAL HERRIKO PENTSIONISTAK ELKARTEA	- Visibilizando y Reflexionando en torno a la violencia contra las mujeres mayores	3097,5 €
CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL "LA POSADA DE LOS ABRAZOS BESARKATUZ" GIZARTE BAZTERKETAREN AURKAKO ELKARTEA	- Tejiendo Redes. Tejiendo Prevención. 2020	7080 €
FEDERACION DE EUSKADI ASOC. DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	- Acciones de Sensibilización, Prevención y Detección de la Violencia 2020	7080 €
ASOCIACION DE MUJERES HEGALDI	- Identificar la violencia es prevenirla, en la cárcel se aprende	6902 €



TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CANTIDAD concedida (€)
CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL "LA POSADA DE LOS ABRAZOS BESARKATUZ" GIZARTE BAZTERKETAREN AURKAKO ELKARTEA	- Visibilización de violencias. Partiendo de lo individual. 2020	6960 €
AMUGE ASOCIACION INTERCULTURAL PARA LA PROMOCION Y EL EMPODERAMIENTO	- Espacio de encuentro para el empoderamiento de mujeres gitanas	6960 €
ASOC. CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL MARGOTU	- Prog. ALDATUZ, de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres con familias en riesgo de exclusión social y discriminación múltiple	6840 €
EUSKAL GORRAK FEDERACION VASCA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS	- Emakume gorrak	2445,3 €
FUNDACION BIZITZEN-BIZITZEN FUNDAZIOA	- Ahalduzte feminista zaintzan-empoderamiento feminista en el cuidado	6803,6 €
ASOC ALDARTE CENTRO DE ATENCION A GAYS Y LESBIANAS DE BILBAO	- Prevención contra todo tipo de violencias a mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans	6720 €
ASOCIACION MUGARIK GABE, ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE COOPERACION AL DESARROLLO	- El feminismo será interseccional o no será	6709,2 €
ASOC. PARA EL FOMENTO DEL USO SALUDABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	- Cibermanagers por la igualdad III	6600 €
ASOC. SUSTERRA PARA LA PROMOCION HUMANA Y EL DESARROLLO COM	- Saiestuz 2020	6600 €
MODULO DE ASISTENCIA PSICO-SOCIAL DE DEUSTO-SAN IGNACIO	- Nuestras jóvenes: de la vulnerabilidad al empoderamiento. Intervención en clave de prevención.	5736,96 €
ASOCIACION SIM ROMI	- Sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres gitanas	5832 €
ASOC. MODULO DE ASISTENCIA PSICO-SOCIAL DE CRUCES M.A.P.S.C.	- "Existimos: hacerse ver y oír: otras visiones y voces "	1404 €
ASOCIACION ASKABIDE LIBERACION	- Programa de sensibilización para profesionales que atienden a mujeres del ámbito de la prostitución	6480 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	- Sare morea - Prevencion violencias machistas en mujeres mayores	6480 €
ASOCIACION MUJERES CON VOZ	- Maternidades diversas III. Sensibilización y prevención de las dificultades vinculadas a la violencia recibida cuando existe una maternidad fuera de la norma.	6471,1 €
MODULO DE ASISTENCIA PSICO-SOCIAL DE DEUSTO-SAN IGNACIO	- Trabajando la igualdad en espacios mixtos y no mixtos	4240 €



TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CANTIDAD concedida (€)
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	- Hezkidetu: Genero Indarkeriaren Sentsibilizazio eta Prebentzio Egitaraua	2915 €
ASOCIACION DE MUJERES WAYRA	- JORNADA sobre "Mujeres migradas y violencias".	979,97 €
IPES ELKARTEA - GIZARTE IKERKETARAKO ERAGILEA	- Andre helduen aurkako indarkeria-jarrerren gaineko sentsibilizazio eta prebentzio jarduerak	4876 €
ASOC. AGLE ARABAKO GIZARTE LAN ELKARTEA DE VITORIA	- Empoderamiento de las mujeres responsables de una familia monomarental a través de la prevención	3585,4 €
ASOCIACION SIM ROMI GIPUZKOAQE	- Sensibilización y prevención de violencia de género en la comunidad gitana	5512 €
ASOC. CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL MARGOTU	- Prog. HAZI de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres jóvenes y familias especialmente vulnerables	6120 €
ASOC. PARA EL FOMENTO DEL USO SALUDABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	- Sarean Morea III	6120 €
ASOC. MODULO DE ASISTENCIA PSICO-SOCIAL AUZOLAN	- Información y educación contra la violencia machista online	6120 €
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	- Promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	3366 €
ASOCIACION CULTURAL HISTERIA KOLEKTIBOA	- Reconectando con el cuerpo-creatividad para la prevención de las violencias machistas	6120 €
ARAIALDEA KOOPERATIBA. ELK.	- Indarkeria matxista: urratzeko hatsak eta urratsak	6120 €
ASOCIACION ROMI BERRIAK HEZKUNTZARAKO ELKARTEA	- Intervención feminista para la erradicación de las violencias machistas II	6120 €
FEDERACION PORTUGALETEKO AISIALDI SAREA PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCION DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	- Emakume Gazteak – Gizon Gazteak "Ahalduntzea – Desahalduntzea"	5528,28 €

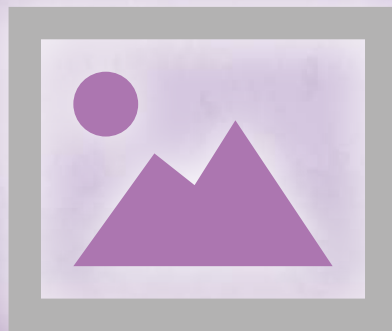


ANEXO 5: Relación de las empresas y entidades beneficiarias de la subvención para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDADES BENEFICIARIAS	CUANTÍA de la subvención (€)
K-6 GESTION CULTURAL SL	5.850,00 €
KUTXA FUNDAZIOA	10.000,00 €
FERALCO IBERIA, S.A.	3.200,00 €
PEDRO MIGUEL URRUZUNO SCOOP	9.720,00 €
ZURRIOLA IKASTOLA IRAKASKUNTZA KOOPERATIBA	7.792,40 €
ENKOA SYSTEM, S.L.	3.987,50 €
BITORIANO GANDIAGA FUNDAZIOA	6.561,60 €
FUNDACION LEGARRA ECHEVESTE	7.792,40 €
EMAUS FUNDACION SOCIAL	6.984,31 €
GOXARA, SLU	5.000,00 €
ENGINE POWER COMPONENTS GROUP EUROPE S.L.	5.337,50 €
ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA KALEXKA	7.382,40 €
UDARREGI IKASTOLA IRAKASKUNTZA KOOP. E.	6.659,84 €
LORTEK SCOOP	10.000,00 €
FUNDACION EN CASCARA SA	2.700,00 €
LOYOLA NORTE SA	6.172,00 €
JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS SL	4.500,00 €

ENTIDADES BENEFICIARIAS	CUANTÍA de la subvención (€)
DRUCK SERVICIOS GRAFICOS SL	5.150,00 €
K1 EKOPAISAIA SLL	1.549,50 €
FUNDACION OCEANOGRAFICA DE GIPUZKOA	8.426,65 €
ALEGRIA ACTIVITY SL	3.450,00 €
UDAPA SOCIEDAD COOPERATIVA	5.075,00 €
INFORMACION Y DESARROLLO SOCIEDAD LIMITADA	3.600,00 €
AVANCES MEDICOS SA	4.000,00 €
FORGING STEEL SL	4.150,00 €
ULIBARRI EUSKALTEGIA SCOOP	3.105,00 €
NAVARRA TECNOLOGIA DE SOFTWARE SL	5.850,00 €
ALCONZA BERANGO SL	3.645,00 €
CUARHTOSET TALENT & TECHNOLOGY SL	3.463,00 €
POLITEKNIKA IKASTEGIA TXORIERRI SCOOP	6.000,00 €
INGETEM SA	3.850,00 €
KONECTIA SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	2.950,00 €
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL	5.890,00 €
TOTAL	179.794,10 €

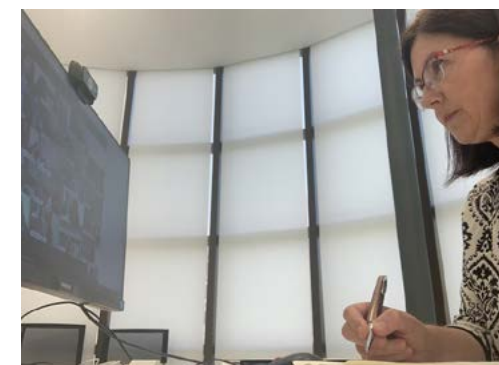
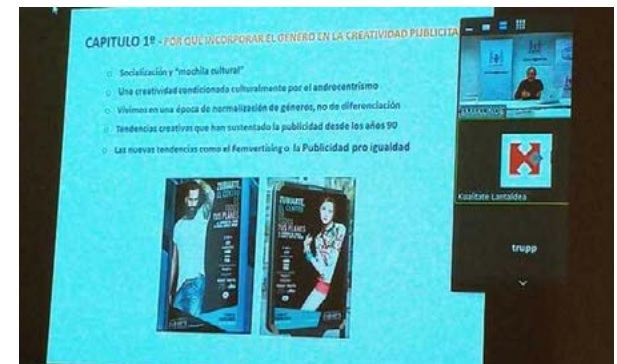


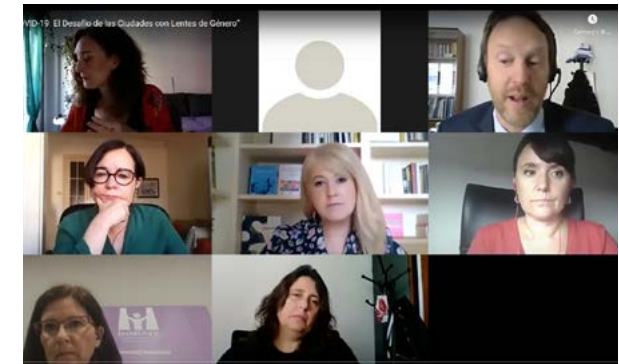


5. Fotografías

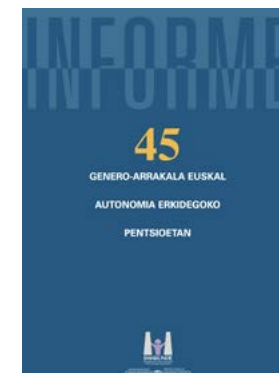
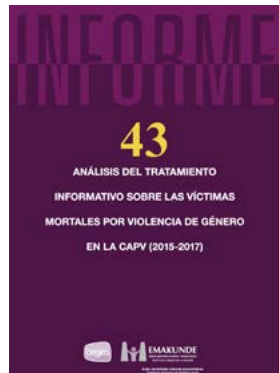
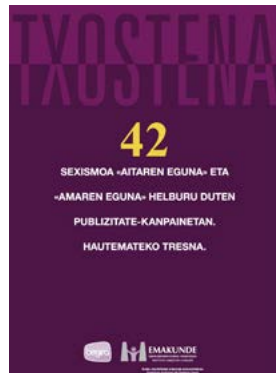


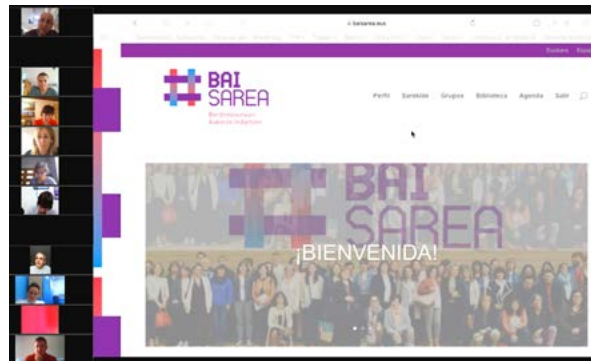












NAHIKO EMAKUNDE

NAHIKO! ONLINE HITZALDIAK

PSICOWOMAN
ISA DUQUE

"GENERACIÓN Z, CUERPO Y AUTOESTIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"

20.11.18
10.00 - 11.30
ZOOM

IRAKASLEENTZAKO SOILIK

UDA GIROAN ERE
BELDUR BARIK
#JARRERA

BAKARRIK
ETA TALDEAN
BELDUR BARIK JARRERA!

ERASO SEXISTARIK GABEKO UDA
UN VERANO LIBRE DE AGRESIONES SEXISTAS

www.beldurbarik.eus

EMAKUNDE Bizkaia EUDL

FORMACIÓN
INICIATIVA GIZONDUZ

Programa desensibilización y formación

2021

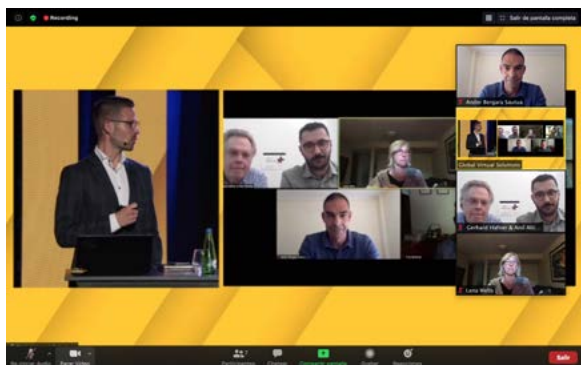
gizonduz

PRESTAKUNTZA
GIZONDUZ EKIMENA

Sentsibilizazio eta prestakuntza programa

2021

gizonduz



“ Me dijo “o tus amigas o yo”...
Era abrir yo la boca y todo parecerle mal.
Y vas haciéndote cada vez más pequeña...”

si escuchas,
LA VERÁS

SOLO UNA SOCIEDAD ATENTA PUEDE DETECTAR LA VIOLENCIA MÁS OCULTA

Azaroak 25, Emakumeen kontrako indarkeria desagerrarazteko Nazioarteko Eguna
25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres

900 840 111 24 h
DEITU, ENTZUTEKO PREST GAUDE LLAMA, TE ESCUCHARÉMOS

“ Edo zure lagunak edo ni”.
Aukeratu beharra nuela esan zidan.
Ahoa irekitzen nuen eta dena iruditzen zitzaien gaizki... Eta gero eta txikiago sentitzen zoaz...”

entzunez gero,
IKUSIKO DUZU

ADI DAGOEN GIZARTE BATEK BAKARRIK ANTZEMAN DEZAKE INDARKERIARIK EZKUTUENA

Azaroak 25, Emakumeen kontrako indarkeria desagerrarazteko Nazioarteko Eguna
25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres

900 840 111 24 h
DEITU, ENTZUTEKO PREST GAUDE LLAMA, TE ESCUCHARÉMOS



Título:

Memoria de Actividad 2020. Emakunde.

Edita:

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer
Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ
Tfno.: 945 01 67 00 / Fax: 945 01 67 01
e-mail: emakunde@euskadi.eus
www.emakunde.euskadi.eus

Diseño gráfico y maquetación:

GEN creativo

